



MODELO CURRICULAR
PARA LA TRANSVERSALIDAD
DE LA PERSPECTIVA
DE GÉNERO EN
**LA EDUCACIÓN
SECUNDARIA EN EL
ESTADO DE MICHOACÁN**



Secretaría de
Igualdad Sustantiva
y Desarrollo de las
Mujeres Michoacanas

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Secretaría
de Educación

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

SECUNDARIA

MODELO CURRICULAR PARA LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN **LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN**



**Secretaría de
Igualdad Sustantiva
y Desarrollo de las
Mujeres Michoacanas**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Secretaría
de Educación**

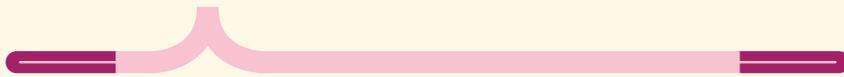
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

MODELO
CURRICULAR
PARA LA
TRANSVERSALIDAD
DE LA PERSPECTIVA
DE GÉNERO EN
**LA EDUCACIÓN
SECUNDARIA
EN EL ESTADO
DE MICHOACÁN**



**Secretaría de
Igualdad Sustantiva
y Desarrollo de las
Mujeres Michoacanas**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Secretaría
de Educación**
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

DIRECTORIO



Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla
Gobernador Constitucional

Dra. Gabriela Molina Aguilar
Secretaria de Educación

Lic. Carolina Rangel Gracida
Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

L.P.E. María del Carmen Escobedo Pérez
Subsecretaria de Educación Básica

Mtro. Martín López Ortiz
Director General de Unidades Regionales

C. Pedro Gustavo Valenzuela Cantellano
Subsecretario de Administración

Mtro. Lázaro Márquez Joaquín
Dirección General de Educación Indígena

Lic. Leticia María Antonieta Sánchez Farfán
Directora de Educación Elemental

Mtra. Adalesa Lisette Pacheco Díaz
Coordinadora de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la SEE

L.C.C. Zulema Carrillo Núñez
Jefa del Departamento de Ediciones, Publicaciones y Eventos

L.C.C. Paola Franco Valadez
Enlace de Comunicación Social

**MODELO CURRICULAR PARA LA TRANSVERSALIDAD
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN**

AUTORÍA

Doctoranda María Engracia Leticia Pérez Rivera
Colaboradora en la Dirección General de Unidades Regionales
Secretaría de Educación del Estado de Michoacán

COLABORACIÓN EN LOS CAMPOS Y ASIGNATURAS

LENGUA MATERNA. ESPAÑOL.

Doctoranda Norma Alejandra Martínez Téllez
Asesora Técnico Pedagógica de la
Subdirección de Telesecundarias

Mtro. Juan Carlos Palacios Viveros
Asesor Técnico Pedagógico de la
Subdirección de Telesecundarias

BIOLOGÍA

Mtro. Luis Ramírez Loe
Jefe de Enseñanza de Ciencias en Secundarias
Técnicas

GEOGRAFÍA

Lic. Gabriela Mirely Villanueva Belmán
Docente en Educación Básica

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

Lic. en Ped. María Elena Hasuko Nishimura
Jefa de Enseñanza de Formación Cívica
y Ética en Secundarias Técnicas

MATEMÁTICAS

Psic. Rosa María Juárez Ortega
Docente en Educación Especial

ARTES

Mtra. Ma. De Jesús Soto Campos
Jefa de Enseñanza de Artes en Secundarias
Técnicas

TUTORÍA Y EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL

Mtra. Gariela Galeana Abarca
Jefa de Enseñanza en Formación Cívica y
Ética de Secundarias Generales

FÍSICA, QUÍMICA E HISTORIA

Doctoranda María Engracia Leticia Pérez Rivera

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARTICIPANTES

Colaboración en los ejes para la transversalidad de la perspectiva de género en educación
Colectivo COEDUCA

Colaboración en la inserción de contenidos de menstruación digna:

Colectiva Acción F • Colectiva MAPAS • EMAS A.C • Lxs Chicxs de Lavanda • Menstruación Digna
Capítulo Michoacán • Mujeres Aliadas A.C.

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS	10
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	11
PRESENTACIÓN	12
INTRODUCCIÓN	15
1. ANTECEDENTES	19
2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO-EMPÍRICA	25
2.1 La educación formal y su contribución a la erradicación de la violencia de género	25
2.2 La transversalidad de la perspectiva de género en educación	38
2.3 La perspectiva de género como eje transversal del currículum	42
3. TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	49
3.1 Propósitos del modelo curricular con perspectiva de género	50
3.2 Perfil de egreso	52
3.3 Esferas para la transversalidad de la perspectiva de género en la educación secundaria	54
3.3.1 Esfera académica	56
3.3.2. Esfera de gestión institucional	131
3.3.3 Esfera escuela – comunidad	135
4. REFLEXIONES FINALES	137

ANEXOS

ANEXO 1. Propuesta ciudadana de ejes estratégicos y líneas de acción en el ámbito educativo para la transversalidad del enfoque de género	140
ANEXO 2. Perspectiva de género en la educación secundaria. Marco normativo internacional	143
ANEXO 3. Perspectiva de género en la educación secundaria. Marco normativo nacional	151
ANEXO 4. Perspectiva de Género en la Educación Secundaria. Marco normativo estatal	157
ANEXO 5. Infografía. Anatomía del aparato sexual de las mujeres	162
ANEXO 6. Ejemplo de planeación de la intervención pedagógica, con perspectiva de género	163
ANEXO 7. Infografía: La menstruación es un evento natural	179
ANEXO 8. Mitos sobre la menstruación	180
ANEXO 9. Mujeres en la Tecnología	184
ANEXO 10. Proyecto de artes con perspectiva de género	185
ANEXO 11. Caso: impulso a la Ley de Menstruación Digna Michoacán	191
FUENTES CONSULTADAS	194

ÍNDICE

TABLAS

TABLA 1 Diferenciación basada en la división sexual del trabajo	34
TABLA 2 Ámbito: Estudio	62
TABLA 3 Ámbito: Literatura	63
TABLA 4 Ámbito Participación social	64
TABLA 5 Orientaciones didácticas desde la perspectiva de género. Ámbito: estudio	66
TABLA 6 Orientaciones didácticas desde la perspectiva de género. Ámbito: Literatura	69
TABLA 7 Orientaciones didácticas desde la perspectiva de género. Ámbito: Participación social	73
TABLA 8 Ambientes sociales de aprendizaje: familiar y comunitario	78
TABLA 9 Ambientes sociales de aprendizaje: lúdico y literario	78
TABLA 10 Eje: Número, algebra y variación	80
TABLA 11 Perspectiva de género en el aprendizaje de Matemáticas	82
TABLA 12 La perspectiva de género en la asignatura Biología	88
TABLA 13 Perspectiva de género en la asignatura de Física 2º grado	91
TABLA 14 Historia.	92
TABLA 15 Ejemplos para la transversalidad de la perspectiva de género en la Historia.	97
TABLA 16 Perspectiva de género en Geografía. Aprendizajes 1er grado	103
TABLA 17 Transversalidad de la perspectiva de género en Geografía. Orientaciones didácticas. 1er grado	106
TABLA 18 Formación cívica y ética. Orientaciones didácticas para la transversalidad de la perspectiva de género 1er grado	110
TABLA 19 Eje Artes y entorno	116
TABLA 20 Apreciación estética y creatividad	118
TABLA 21 Perspectiva de género, tutoría y educación socioemocional	121
TABLA 22 Educación física. Aprendizajes esperados con base en la perspectiva de género	124

ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 Violencia en los EUV, por tipo y modalidad	21
ILUSTRACIÓN 2 Triángulo de la violencia contra las mujeres	27
ILUSTRACIÓN 3 Esferas para la transversalidad de la perspectiva de género en la educación secundaria	55
ILUSTRACIÓN 4 Esfera académica	57
ILUSTRACIÓN 5 Modelo curricular con perspectiva de género para la educación secundaria . . .	58
ILUSTRACIÓN 6 Transversalidad de la perspectiva de género en la educación formal de Michoacán y la NEM	60
ILUSTRACIÓN 7 Transversalidad de la perspectiva de género en la gestión institucional	132

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Educación del Estado de Michoacán asume el compromiso de atender los preceptos de la Nueva Escuela Mexicana para la transformación social en donde la comunidad escolar juega un papel preponderante, ya que es la base estructural para que el nuevo enfoque de desarrollo humanista permita garantizar el derecho a la educación, la cual debe ser laica, científica, universal, gratuita, diversa y plural, teniendo en cuenta que este derecho es la clave para acceder y ejercer todos los derechos humanos sin menos cabo alguno.

Es por ello que la educación es la herramienta indispensable para favorecer la integración de los grupos y sectores que han sido históricamente marginados, discriminados y excluidos. Para lo cual, es trascendental desarrollar marcos normativos y educativos que estén basados en estrategias transversales de género con enfoque de derechos humanos, las cuales integren apoyos metodológicos y pedagógicos con el propósito de transformar aquellas conceptualizaciones, caracterizaciones y prácticas discriminatorias, sexistas y misóginas, que impiden articular las capacidades y potencialidades emocionales e intelectuales, que durante la infancia y adolescencia son cruciales para su desarrollo humano.

De igual manera, afirmamos que el proveer educación en derechos humanos a toda persona es una tarea que corresponde tanto a las instituciones como

a las personas, para potenciar el desarrollo pleno de la personalidad, el sentido de dignidad, la participación efectiva en una sociedad libre. Quien participa en educación en derechos humanos favorece la comprensión, la tolerancia, la amistad entre naciones, grupos étnicos y religiosos para promover la paz, la seguridad y el desarrollo (Asamblea General, 2011).

Por lo que es en este marco presentamos el Modelo Curricular para la transversalidad de la perspectiva de género en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria en el Estado de Michoacán, cuya elaboración fue un proceso colectivo coordinado por la Doctoranda María Engracia Leticia Pérez Rivera, colaboradora en la Dirección General de Unidades Regionales de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán; de esta manera avanzamos en el cumplimiento de los indicadores de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres (AVGM), que consigna la medida de prevención, en la que se establece el impulso de una cultura de no violencia contra las mujeres en el sector educativo, público y privado.

Así como el diseño de una estrategia de educación en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género que busque la transformación de patrones culturales y la prevención de violencia mediante la identificación, abstención y denuncia, incluyendo la capacitación de herramientas teóricas y prácticas a todo el personal educativo sin menos cabo, dando así cumplimiento a dicha encomienda.

DRA. GABRIELA MOLINA AGUILAR
SECRETARIA DE EDUCACIÓN





MODELO CURRICULAR
PARA LA TRANSVERSALIDAD
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
**EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN**



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

E

l modelo curricular que se presenta da cuenta del trabajo desarrollado en el Estado, a través de la colaboración interinstitucional entre la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán (SEE) y la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER). Para su diseño se contó con

la participación de personal docente de la SEE, así como integrantes de la sociedad civil organizada y académicas independientes, teniendo como producto el Modelo Curricular para la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Educación Formal del Estado de Michoacán, como un mecanismo para la prevención de la violencia de género y para contribuir al logro de la igualdad sustantiva.

En la primera parte de este documento se describen las características del contexto y el marco normativo que mandata la educación con perspectiva de género. En el segundo apartado se expone la problematización teórico- empírica en que se fundamenta un modelo curricular con este enfoque. En el tercer bloque se describen las esferas identificadas para la transversalización de la Perspectiva de Género en el currículum de la educación secundaria, profundizando respecto de la esfera académica: los lineamientos, aprendizajes y sugerencias didácticas que integran este modelo curricular.

La configuración de este modelo curricular enriquece y contextualiza al modelo educativo nacional al implementar, desde el trabajo colectivo, la perspectiva de género como eje transversal y articulador en los espacios curriculares específicos. Nos congratula observar que las contribuciones de la sociedad civil, las académicas independientes y del personal docente, directivo y de asesoría técnico-pedagógica en Michoacán, en este tema, se ven ahora reflejadas en el modelo educativo La Nueva Escuela Mexicana (NEM). ●





1. ANTECEDENTES

Desde la administración pública y desde la sociedad civil se reconoce la importancia que puede representar la aportación del sistema educativo estatal en la construcción de una sociedad justa y democrática; por ello, cada fenómeno social que afecta a la población michoacana debe ser analizado desde diversas miradas que contribuyan a su comprensión y a la búsqueda de soluciones, particularmente cuando tales fenómenos obstaculizan el desarrollo de cada persona y de la sociedad en su conjunto, tal es el caso de la violencia contra las mujeres.

En este sentido, el fenómeno de la violencia contra las mujeres se presenta con datos alarmantes a nivel mundial, nacional y local; así, de acuerdo con ONU Mujeres (2021), se conoce que en el mundo:

Una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, principalmente por parte de un compañero sentimental.

El número de llamadas a las líneas telefónicas de asistencia se ha quintuplicado en algunos países como consecuencia del incremento de las tasas de violencia de pareja provocado por la pandemia de COVID-19.

Solo el 52% de las mujeres casadas o que viven en pareja decide libremente sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y su salud sexual.

El 71% de las víctimas de la trata en todo el mundo son mujeres y niñas, y 3 de cada 4 de ellas son utilizadas para la explotación sexual. (párr. 16)



1. ANTECEDENTES

En el mismo orden de ideas, el INEGI (2021) en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares (ENDIREH), reporta que en México:

70.1% de las mujeres de 15 años y más ha experimentado, al menos, una situación de violencia a lo largo de la vida. La violencia psicológica fue la de mayor prevalencia (51.6%), seguida de la violencia sexual (49.7%). En el ámbito comunitario es donde viven mayor violencia (45.6%), seguido de la relación de pareja (39.9%). (INEGI, 2021, pág. 1)

Entre octubre de 2020 y octubre de 2021, 42.8% de las mujeres de 15 años y más experimentó, al menos, una situación de violencia. Destaca la violencia psicológica como la más alta (29.4%), seguida de la violencia sexual (23.3%). La violencia contra las mujeres se presentó en mayor porcentaje en el ámbito comunitario (22.4%), seguido del laboral (20.8%). (INEGI, 2021, pág. 1)

41.8% de las mujeres de 15 años y más experimentó algún incidente de violencia en la infancia. La principal persona agresora fue un tío o tía. (INEGI, 2021, pág. 1)

De octubre de 2020 a octubre de 2021, 14.6% de las mujeres de 60 años y más experimentó algún incidente de violencia, mientras que 41.5% de las

mujeres con algún tipo de discapacidad experimentó algún incidente de violencia. (INEGI, 2021, pág. 1)

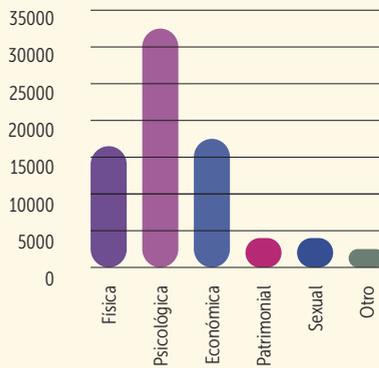
Alrededor de 5.2% de las mujeres de 15 años y más percibió que los conflictos en su relación de pareja iniciaron o aumentaron durante la emergencia sanitaria por la COVID-19. En el ámbito familiar, la cifra ascendió a 8.5 por ciento. (INEGI, 2021, pág. 1)

Por otra parte, de acuerdo con el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres (BANAVIM 2020), en Michoacán existen 44 mil 542 expedientes únicos generados, de mujeres víctimas de violencia en sus diferentes tipos y modalidades. Ahora bien, en cuanto al sexo de quien comete la agresión, el 74% son hombres, 20% no se especifica el sexo y 5% son mujeres. En cuanto al tipo y modalidad de los casos registrados en los Expedientes Únicos de las Víctimas (EUV) el mismo BANAVIM proporciona la siguiente gráfica (**Ilustración 1**):

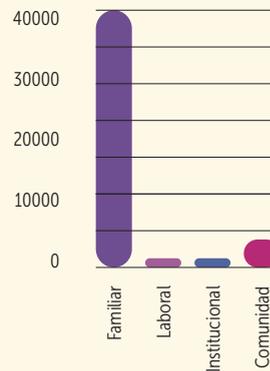
En Michoacán, ante esta problemática y la solicitud de Humanas sin Violencia A.C, el 27 de junio de 2016, fue declarada la Alerta de Violencia de Género en Contra de las Mujeres (AVGM) en 14 municipios del Estado: Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zamora, Apatzingán, Zitácuaro, Los Reyes, Pátzcuaro, Tacámbaro, Hidalgo, Huetamo, La Piedad, Sahuayo y Maravatío.

ILUSTRACIÓN 1 VIOLENCIA EN LOS EUV, POR TIPO Y MODALIDAD

TIPO DE LA VIOLENCIA



MODALIDAD DE LA VIOLENCIA



Fuente: BANAVIM (2021)

De igual manera, respecto de la garantía de los derechos de la niñez, el principio de igualdad y no discriminación, la CIDH (2017) describe la situación de vulneración que sufren las niñas LGBTI e intersexuales en diferentes ámbitos, tales como la escuela, al tiempo que exhorta a la promoción del respeto a la diversidad sexual y de género.

En este contexto, se elaboró una propuesta ciudadana por parte del Colectivo COEDUCA, de ejes estratégicos y líneas de acción para promover la igualdad sustantiva y erradicar la violencia

de género en el ámbito educativo en el estado de Michoacán, la cual fue presentada en los Foros de Consulta Proigualdad realizados en agosto de 2019 por el INMUJERES y la Secretaría para la Igualdad Sustantiva y el Desarrollo de las Mujeres en Michoacán. La propuesta consta de cuatro ejes estratégicos: integrar modelos pedagógicos y didácticos dirigidos al logro de la igualdad sustantiva; fortalecer la participación ciudadana plural y laica en la construcción de políticas públicas educativas con perspectiva de género; generar conocimiento e →

1. ANTECEDENTES

información sobre la situación de las mujeres y las niñas en el sistema educativo; y garantizar el acceso a una educación libre de violencia para todas las mujeres y las niñas. Cada eje tiene varias líneas de acción que se detallan en el Anexo 1.

Por otra parte, se cuenta con el marco normativo internacional, nacional y estatal que sustentan el diseño del Modelo Curricular con Perspectiva de Género que se presenta en documentos como: la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), la Declaración y plataforma de acción de la Cuarta conferencia mundial sobre la mujer (Beijing), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará), el Objetivo 5 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, así como los informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2018) Reconocimiento de derechos de personas LGBTI. Avances y desafíos hacia el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI en las Américas y los Principios de Yogyakarta.¹

El referido marco normativo internacional, respecto de la educación, mandata: promover la igualdad de condiciones y oportunidades para las

mujeres en la educación; eliminar los estereotipos y la discriminación por sexo o género; fomentar la participación ciudadana y laica en la construcción de políticas públicas educativas con perspectiva de género; prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el ámbito educativo; y garantizar el acceso a una educación libre de violencia para todas las mujeres y las niñas, lo cual puede consultarse en el Anexo 2.

Asimismo, la perspectiva de género en la educación secundaria tiene un sustento normativo nacional basado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la discriminación, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en ellas se prohíbe la discriminación por género y se promueven la igualdad sustantiva, la educación sexual integral, el respeto a los derechos humanos y la prevención de la violencia contra las mujeres y las personas con identidades no binarias o no heteronormadas; exponiendo la obligatoriedad de revisar planes y

¹ El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2017), señala que Los Principios de Yogyakarta no son vinculantes, sin embargo, este organismo nacional expone que, con respecto a los derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, "constituyen un criterio orientador que desarrolla el principio de igualdad y no discriminación, en el que se basa nuestro orden jurídico nacional" (Párr. 30)



programas, contenidos y el currículum escolar, a fin de integrar la perspectiva de género y contribuir desde el cambio cultural, a la erradicación de la violencia de género. (Anexo 3).

Por su parte, en el Estado de Michoacán existe también el marco normativo que mandata la educación con perspectiva de género en todos los niveles educativos, como una forma de prevenir la violencia contra las mujeres y las personas con identidades no binarias o no heteronormadas, tal es el caso de la Ley para la igualdad entre mujeres y hombres del estado de Michoacán de Ocampo y su Reglamento y la Ley por una vida libre de violencia para las mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo.

En el mismo orden de ideas, los mandatos de este marco normativo incluyen: fomentar acciones de educación para la erradicación de estereotipos

que fomenten la desigualdad de género; capacitar al personal de las instituciones educativas en las materias de no discriminación y violencia contra las mujeres por razones de género; integrar en las políticas docentes los principios de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres; notificar a la autoridad competente de los casos de violencia contra las mujeres que ocurran en los centros educativos; proporcionar información, formación y capacitación a todo el personal de los centros educativos en materia de derechos humanos de las mujeres, políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres; formular y aplicar programas que permitan la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos. (Anexo 4). ●



2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA

2.1

LA EDUCACIÓN FORMAL Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La educación formal tiene un papel de suma importancia en la erradicación de la violencia de género, pues su actividad se ubica en la transformación cultural y el machismo, en tanto soporte cultural de la violencia contra las mujeres, debe ser combatido a partir de procesos formativos dirigidos al logro de la igualdad sustantiva.

En el mismo orden de ideas, actualmente se ha avanzado en la identificación de la violencia directa, visible (física, emocional, sexual), pero a la base de esta violencia están la violencia estructural y cultural, las cuales no siempre se identifican.

En este sentido, Galtung J. (s/f) expone que:

La violencia cultural se presenta en aquellos aspectos de la cultura y de la esfera simbólica de nuestra existencia materializada en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (la lógica, las matemáticas) que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural. (p.1)

Por su parte, retomando las aportaciones de Johan Galtung sobre el triángulo de la violencia (violencia directa, violencia estructural y violencia cultural), la especialista en género, Hortensia H. (2014), propone el siguiente esquema (Ilustración 2), desde el enfoque de género, para explicar la violencia contra las mujeres. →

2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA

2.1 LA EDUCACIÓN FORMAL Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

De lo anterior se deriva la importancia de la educación como mecanismo para eliminar las bases de la violencia contra las mujeres, promoviendo una cultura para la igualdad sustantiva.

Ahora bien, la perspectiva de género es la herramienta que nos posibilita, por una parte, identificar los elementos machistas en la vida institucional educativa, así como la implementación de acciones dirigidas al cambio cultural y a la formación de una ciudadanía proclive a las relaciones igualitarias no discriminatorias y, por tanto, esta perspectiva favorece la erradicación de la violencia directa y estructural en la sociedad.

Lo anterior se materializa en el logro del equilibrio en las relaciones entre hombres y mujeres desde la escuela a partir de acciones como, por ejemplo:

Cuidar la distribución equitativa de las actividades entre los sexos (en los ámbitos público y privado) tanto en las situaciones de aprendizaje como en la gestión escolar.

Aprender a valorar tanto los trabajos que socialmente se asignan a los hombres, como los que tradicionalmente se atribuyen a las mujeres (trabajo doméstico, servicios, etc.)

Modificar las reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad.

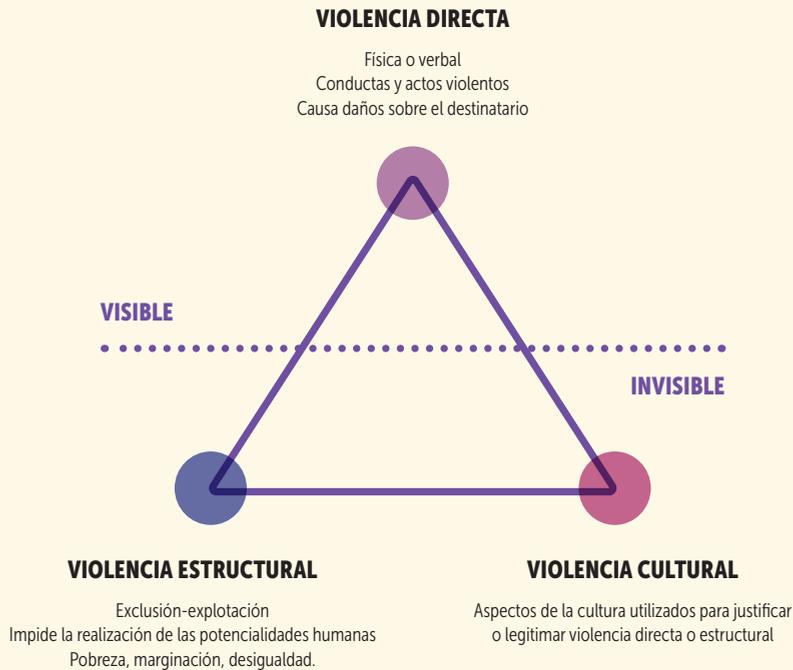
Fortalecer procesos de autonomía de las niñas.

Cuestionar los mitos y tabúes en temas como la sexualidad humana y la gestión menstrual, entre otros.

En el mismo orden de ideas, la perspectiva de género, desde diversas autoras y autores (Barbieri, 1998, Gayle Rubin, 1986, Judith Butler, 1990 y Paul Preciado, 2002), sostienen que la diferenciación de los roles sociales y productivos a partir del sexo deviene en desigualdad económica y social, particularmente afectando a las mujeres. Los modelos estereotipados de “ser hombre” o “ser mujer” que promueve la cultura de nuestra sociedad, determinan roles que favorecen la desigualdad económica y social.

Derivado de lo anterior, en el tipo de relaciones sociales predominantes en nuestra sociedad mexicana, se asigna una posición social diferente para mujeres y hombres así como relaciones desiguales entre ambos, lo cual históricamente ha sido el origen de la situación de discriminación y marginación que viven las mujeres en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, así como en los ámbitos público y privado, ubicando a los hombres en la esfera productiva/pública y a las mujeres en la reproductiva/privada, consolidándose con ello la división sexual del trabajo.

ILUSTRACIÓN 2 TRIÁNGULO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Fuente: Hortensia H. (2014)

Ahora bien, dado que tales estereotipos y roles asignados se promueven a partir de la cultura en general y la educación en particular, es prioritaria la inserción de la perspectiva de género en la educación formal, de tal manera que se revierta la

educación sexista y se favorezca el reconocimiento y respecto de los derechos de todas las personas, sin sesgos discriminatorios de ninguna especie.

En el mismo sentido, el sexismo, de acuerdo con Victoria Sau (2000), es el “conjunto de todos y →

2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA

2.1 LA EDUCACIÓN FORMAL Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino” (p. 257). La misma autora nos explica que este fenómeno está presente en todos los espacios de la vida y, en consecuencia, de las relaciones humanas.

Así, esta dominación de las mujeres es posible sólo en tanto hombres y mujeres no son conscientes de tal subordinación; pues se aprende desde la infancia a ver con naturalidad las expresiones del sexismo.

Lo anterior explica cómo se aprende a dividir el trabajo con base en el sexo: el trabajo doméstico — considerado femenino y natural— se asigna a las mujeres, mientras que el trabajo productivo —masculino y social— se asigna a los hombres; tal división, evidentemente, reduce las posibilidades de elección autónoma de un futuro y limita el desarrollo pleno de hombres y mujeres.

Es así como niños y niñas observan dicha forma de relación y la naturalizan, reproduciéndola desde la temprana infancia en sus juegos (por ejemplo, cuando juegan a “la casita”) y más tarde en su vida adulta; así mismo, desde esta edad se limitan sus expectativas de futuro.

Son esos mecanismos que fomentan el desequilibrio en el desarrollo y el ejercicio del poder, fundamentados en la diferenciación biológica (sexo), a lo que llamamos sexismo, y que en el ejercicio de la docencia se tiene la obligación ética de

aprender a identificarlos para erradicarlos a partir de la construcción de estrategias que tengan esa intención, desde la intervención pedagógica.

Ahora bien, la práctica pedagógica, la teleología y axiología de cada docente, con frecuencia está permeada por los estereotipos de género, término compuesto que proviene de dos palabras griegas: la primera significa sólido y la segunda (tipos) significa molde o modelo. El uso figurativo de esta palabra se extiende para significar una imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable y que actúa como modelo. En la teoría de género se analiza la forma en que los estereotipos funcionan como concepciones preconcebidas y modelos sobre cómo son y cómo deben comportarse la mujer y el hombre (Leñero, 2009).

Los estereotipos llevan a creer que por el hecho de que al nacer se nos haya asignado un sexo como hombre o mujer ², hay una predestinación a ser de determinada manera, de tal suerte que, para tener la aprobación social, todas las personas deben apegarse a los estereotipos de género.

Lo anterior explica por qué se tiende a pensar que una mujer que trabaja fuera del hogar “descuida” las tareas que “por su naturaleza le corresponden”, como son: el cuidado de los hijos e hijas, del esposo o las tareas domésticas y, por lo tanto, esto le es recriminado socialmente, cosa que no ocurre en el caso de los hombres.

De igual manera, a los hombres se les ubica como valientes, agresivos, rudos, y los niños tienden a desarrollar tales características a fin de ser aceptados socialmente como hombres; introyectando así una forma violenta de relacionarse con las demás personas, no debe sorprendernos entonces que el 75% de los agresores de mujeres en el Estado, son hombres, como ya se vio en el primer apartado de este documento.

Por el contrario, una educación libre de estereotipos de género permite el desarrollo de las potencialidades de todas las niñas, con independencia de su identidad sexo-genérica, pudiendo cambiar el sentido de la educación para permitirles, por ejemplo: a los niños desarrollar la valoración y el cuidado de la vida en todas sus manifestaciones, algo que tradicionalmente se limita a la educación de las niñas.

Los estereotipos de género dan lugar a la asignación de roles de género (la mujer el trabajo doméstico y el hombre como proveedor del hogar, por ejemplo) limitando las posibilidades de desarrollo de las personas, además de que, cuando alguien no cumple con tales roles, se enfrenta a la

discriminación, e incluso a la violencia: las mujeres deben vestir “decentemente”, pues si no lo hacen enfrentarán la violencia en la calle o en sus mismos hogares; los hombres son valientes y no lloran, pues el llanto es atribuido a la “sensibilidad femenina” y, si lo hacen los niños, enfrentarán agresiones tanto en la escuela como incluso en el mismo hogar por “parecer niñas”, como si, además, ser niñas o parecerlo fuera algo indeseable que hay que evitar.

Lo hasta aquí descrito, permite comprender cómo se legitima y normaliza la violencia de género en nuestra sociedad, la cual, de acuerdo con el INMUJERES y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006), se define como

“La forma de violencia que se fundamenta en relaciones de dominación y discriminación por razones de género y en definiciones culturales donde lo femenino y lo masculino, se entienden de manera desigual y jerárquica. Incluye maltrato físico, amenazas, coerción o privación de la libertad, de ser y de actuar. Tiene como consecuencia un daño o su- →

² La emergencia de la identidad de género, así como su posterior asunción, inicia su recorrido con la asignación sexual que la autoridad médica realiza en el nacimiento, al inspeccionar la corporalidad de la persona recién nacida a partir de criterios visuales, basados en la lógica binaria de categorías sexuales hombre /mujer. No obstante, la determinación sexual, tal como han evidenciado los casos de intervención sobre personas intersex, para designar la identidad sexual en aquellos sujetos con ambigüedad sexual, en los que no es posible definir a simple vista si se trata de un hombre o de una mujer, la ciencia médica amplía la revisión en dichos cuerpos para conocer el tipo de gónadas, el cariotipo, así como la morfología sexual externa. No obstante, y evidenciado la gran variabilidad sexual que existe en la humanidad y que las personas intersex nos han demostrado. Escobar, L. (2014).

2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA

2.1 LA EDUCACIÓN FORMAL Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

frimiento físico, sexual o psicológico para la mujer o el hombre, por el sólo hecho de serlo.” (p. 98).

Ahora bien, respecto de la desigualdad social entre hombres y mujeres, que parte de la diferenciación sexual, es preciso concebir el concepto de equidad estrechamente vinculado con el ámbito de la justicia y distinguir entre equidad e igualdad, considerando que no siempre que se trata por igual a una población, se está actuando con justicia; es decir, si actualmente hombres y mujeres estamos en condiciones de inequidad, actuar por igual con ambos profundiza la desigualdad, porque el punto de partida no es el mismo para unos y otras.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2012) plantea que, para alcanzar la igualdad, una herramienta es la equidad, la cual significa “dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres, pero ajustados a las especiales características o situaciones (sexo, clase, etnia, edad, religión) de los diferentes grupos” (p. 21), de tal manera que se pueda garantizar el acceso a servicios, a recursos productivos, a oportunidades, etc.

Por lo anterior, entendemos que la equidad en

la escuela precisa fomentar las situaciones que les permitan tanto a niños como a niñas tener las mismas oportunidades de acceder al ejercicio de sus derechos y a utilizar y controlar los recursos y beneficios que puede encontrar en el centro educativo.

Sin embargo, a fin de tener el mismo punto de partida, en muchas ocasiones es preciso aplicar acciones de discriminación positiva³, llamadas también acciones afirmativas o positivas que temporalmente representen una ventaja para las niñas, de tal forma que más adelante, tanto niñas como niños puedan acceder a los mismos beneficios en igualdad de condiciones.

Para ejemplificar lo anterior podemos considerar que, si se observa, cuando se pide la participación voluntaria para proponer alguna actividad o tema a de estudio, o su opinión sobre el tópico que se está revisando, es más común que sean los niños quienes tomen la palabra, entonces debemos implementar mecanismos a través de los cuales demos prioridad a que las niñas ejerzan este derecho.

Por otra parte, para comprender la situación actual de las mujeres, la teoría feminista construye los conceptos de patriarcado y sistema sexo-género, afirmando que un sistema igualitario no produciría la marca de género, éste es el signo

³ De acuerdo con Amnistía Internacional (2021). Son acciones dirigidas a reducir prácticas de discriminación en contra de colectivos excluidos y marginados. Su función es la de corregir una desigualdad. En el caso de las mujeres, la mitad de la población, se prevén acciones para intentar corregir esa situación.

de la pertenencia a un grupo social con determinadas características y funciones. La socialización de género tiende a inducir una identidad sexuada, determina un rango distinto para hombres y mujeres, y prescribe un rol sexual (desde los gestos hasta las actividades sexuales y laborales, pasando por la moda, las diversiones, etc.) (Amorós, C. 1992).

El patriarcado, entonces, es una organización social o conjunto de prácticas que crean el ámbito material y cultural que le es propio y que favorece su continuidad y en el que lo masculino-público es valorado por encima de lo femenino-privado; es, esencialmente, un sistema jerárquico que discrimina en función de sexo, raza, nivel económico, género, edad, etc., y en el cual, en la valoración más alta se encuentra el hombre, blanco, rico, masculino, adulto y heterosexual.

En el mismo sentido, las aportaciones de los feminismos nos remiten también al análisis de la interseccionalidad, desde la cual aún entre las mismas mujeres, es necesario considerar la situación de origen étnico, posición económica y orientación sexual, como elementos que inciden en una mayor desigualdad.

El análisis de la realidad desde el enfoque de género y las aportaciones de los feminismos nos lleva a tomar conciencia de que las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres presentan una clara asimetría. Transformar estas desigualdades de poder entre los sexos debe pasar precisamente

por esa toma de conciencia, para cambiar hacia la creación de relaciones basadas en la igualdad, la equidad y la justicia. La escuela debe propiciar que las niñas, adolescencias y juventudes reciban una formación que les permita relacionarse de tal manera que a nadie se le vulnere en el ejercicio de estos tres tipos de poder.

Si admitimos entonces que el género es una construcción social, entonces vemos que la educación formal tiene mucho que hacer para modificar las pautas simbólicas, normativas e institucionales que fomentan los roles y estereotipos sexuales, los cuales devienen en violencia y discriminación que a la vez sostienen el sistema de dominación y opresión que afecta a todas las personas, pero mayoritariamente a las mujeres. Para ello es necesario entender a qué nos referimos con los términos roles y estereotipos.

En nuestra cultura, de acuerdo con Pérez (1998), los roles tradicionalmente femeninos se han derivado de las funciones relativas a la maternidad: cuidado y protección de los hijos e hijas, y mantenimiento del mundo doméstico; atender el aspecto afectivo familiar y ser el complemento del hombre (el segundo sexo, o el “ser para”). Los roles tradicionales masculinos se han derivado del mantenimiento o sostén económico familiar, así como de las relaciones con el trabajo, profesión, o actividades extra familiares; es decir, de lo que se llama el mundo público. →

2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA

2.1 LA EDUCACIÓN FORMAL Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En el mismo sentido, en su artículo *El sistema patriarcal como sistema de valoración de lo masculino y desvalorización de lo femenino*, la Dra. en Estudios Latinoamericanos y feminista, Arcelia Gonzáles Butrón (2009), plantea:

El sistema patriarcal tiene una estrechísima relación con el sistema económico, y con una serie de situaciones que vivimos las mujeres, que viven los hombres y que se vive en la relación entre hombres y mujeres, al interior de las mujeres y al interior de los hombres; es decir, las relaciones intragenéricas no las podemos entender completamente si no las reflexionamos desde ambos sistemas, es decir, desde el patriarcado y el capitalismo (p. 17).

La desvalorización de las actividades domésticas, tales como el cuidado de las niñas y niños, la limpieza de la casa, lavado de ropa, cuidado de enfermos/as, etc., tradicionalmente atribuidas a las mujeres y por lo tanto feminizadas, tiene como consecuencia que tales actividades no se contabilicen en términos económicos y se recargue esta responsabilidad en las mujeres, propiciando así dobles y triples jornadas de trabajo que van en detrimento de su salud y calidad de vida.

Para ejemplificar lo anterior, respecto del trabajo doméstico no remunerado, de acuerdo con el INEGI (2019), en México ocurre lo siguiente:

El valor económico del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados registró un nivel equivalente a 5.6 billones de pesos, lo que representó el 22.8% del PIB del país. Adicionalmente, el trabajo no remunerado encaminado a la producción de bienes de autoconsumo contribuyó con el 1.3% del producto y las labores de los menores entre 5 y 11 años con el 0.2%. (párr.4)

Como se ha explicado, el trabajo doméstico se asocia al espacio privado, así, siguiendo con Gonzáles (2009), este:

Es un espacio desvalorizado porque no genera ingresos. La división sexual del trabajo es un tema básico para entender el patriarcado y también todo lo que es mercado de trabajo. Así pues, el debate, la discusión sobre mercado de trabajo, tienen que pasar por un análisis de la división sexual del trabajo (p. 18).

En la **Tabla 1** Arcelia Gonzáles (2009) presenta la diferenciación basada en la división sexual del trabajo.

Vemos entonces que la continuidad del sistema patriarcal es conveniente al sistema económico hegemónico, dado que este último se sostiene en gran medida en la sobreexplotación de las mujeres.

En el mismo sentido, para que este sistema continúe, la educación formal e informal se encarga de que las mujeres asuman e interioricen esa supuesta inferioridad desde la más temprana infancia.

El rol social asignado y el estereotipo suponen un punto de partida distinto para niñas y niños, ya que se considera a priori, que poseen valores estimados o despreciados socialmente. Además, mientras en los niños hay una mayor variedad de expectativas dependiendo de la clase social a la que pertenecen, en las niñas las expectativas tienen una mayor homogeneidad, como en el ejemplo del clásico juego de “amo a tó”, en que los niños pueden mencionar una amplia variedad de oficios o profesiones (mecánico, albañil, chofer, herrero, policía, bombero, carnicero, doctor, jugador de fútbol, reparador de TV, etc.), mientras que las niñas derivan casi siempre aspectos del ámbito privado, del cuidado de los otros (enfermera, mamá, maestra, secretaria y cocinera).

De esta manera, en nuestra sociedad a las niñas se les va educando desde los primeros años de su vida para que asuman un rol reproductivo; es decir, todo lo necesario para la reproducción social (trabajo doméstico), mientras que a los niños se les prepara para asumir el rol productivo. ¿Cómo promueve la escuela esta diferenciación? Una aproximación al concepto de currículum oculto nos puede dar una respuesta.

De acuerdo con Giroux (2004), el currículum

oculto es el fundamento teórico que reconoce la relación dialéctica entre el interés social, el poder político y el poder económico, por un lado, y el conocimiento y las prácticas escolares por el otro; estas últimas están constituidas por las innumerables creencias y valores transmitidos tácitamente a través de las relaciones sociales y las rutinas que caracterizan la vida escolar. Se refiere a las consecuencias emocionales significativas de la escolarización, las cuales dependen de los mecanismos sociales que rigen la escuela y de las relaciones interpersonales que en ella se establecen. Sin embargo, esto nunca se hace explícito.

Para entender la existencia del currículum oculto hemos retomado también las aportaciones de Gramsci (1999), citado por Moraes (2007), específicamente en lo que se refiere a la existencia de una hegemonía ideológica, la cual sirve como sustento a formas de relación en la sociedad que, aun siendo injustas, son concebidas por sus miembros como naturales, inevitables, sin posibilidad de cambio.

Así, por ejemplo, el trabajo doméstico (asignado socialmente a las mujeres) fue apenas hasta hace poco reconocido como fracción importante del PIB y, por supuesto, no es valorado socialmente y mucho menos contabilizado en términos monetarios dentro del ámbito productivo, ni en las empresas ni en las familias.

Como hemos dicho antes, es común que en →

2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA

2.1 LA EDUCACIÓN FORMAL Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

TABLA 1
DIFERENCIACIÓN BASADA EN LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

LO FEMENINO		LO MASCULINO
Espacio privado	—	Espacio público
Trabajo doméstico	—	Trabajo remunerado
Desvalorizado	—	Más valorizado
No produce ganancias	—	Produce ganancias/ riqueza
No pagado	—	Pagado
Invisibilizado socialmente	—	Reconocido socialmente
Debilidad	—	Fortaleza
Realizado por mujeres	—	Realizado por hombres/mujeres
No registrado en cuentas nacionales	—	Sí registrado en cuentas nacionales
Reproductivo	—	Productivo
Por su naturaleza lo realizan las mujeres	—	Razón cultura
No da poder	—	Más poder

Fuente: Gonzáles, (2009)

las familias el cuidado de las personas enfermas recaiga en las mujeres; así, mientras hasta hace algunos años las personas podían permanecer el tiempo de recuperación en los hospitales públicos, pues era considerado parte de la responsabilidad del Estado proporcionar estos servicios, actualmente, estas actividades las realizan las mujeres (hijas, esposas, madres, abuelas).

De igual manera ocurre ante la falta de espacios educativos para los hijos e hijas de madres y padres que trabajan fuera de casa, el cuidado de las niñas es realizado por las mujeres: las personas enfermas convalecientes van a casa a que las mujeres de familia los atiendan, no importa que ellas hayan cubierto otras jornadas de trabajo fuera o dentro del mismo núcleo familiar.

En ambos casos se está partiendo del supuesto de que el cuidado de los otros es algo que por naturaleza corresponde a las mujeres; más aún, en el caso de la atención y educación de la niñez, dado que culturalmente se ubica dentro del ámbito privado (femenino), se asume que no se necesita preparación profesional para ejercerlo.

Por situaciones como la descrita, la crítica feminista a la economía hegemónica afirma, como ya hemos dicho, que dicho sistema se sostiene en la sobreexplotación de las mujeres; sin embargo, de acuerdo con Gramsci (1999) citado por Moraes (2007), para que esto sea así, es necesario mantener las condiciones ideológicas que justifiquen tal sobreexplotación.

Este sometimiento se lleva a cabo mediante diferentes mecanismos, uno de los cuales es la educación formal. La escuela, como parte de la cultura, juega un papel importante tanto en la reproducción de este estado de cosas como en su transformación.

A través del currículum oculto se ha reforzado la ideología que permite asumir como naturales las diferentes formas de explotación y violencia contra las mujeres, por eso consideramos importante detenernos a analizar este fenómeno, que se manifiesta en, por ejemplo: el lenguaje sexista, la normatividad no alineada con el marco de los derechos humanos, las metodologías de enseñanza, la gestión de los espacios físicos y la imagen institucional.

Las aportaciones en torno a la categoría currículum oculto nos permiten comprender por qué no son visibles los mecanismos a través de los cuales la educación formal reproduce los estereotipos y roles de género.

Así, por ejemplo, en muchas escuelas los baños de las niñas son pintados de rosa y los de los niños en azul, los adornos para las primeras son muñequitas con canastas y frondosos vestidos, y para los niños, barcos y vestuario de marinero... Con pocas excepciones, las y los docentes se refieren a niños y niñas como “niños”, los uniformes escolares son diferentes también de acuerdo con el sexo, no se realiza ningún trabajo de decodificación de los cuentos tradicionales, que están plagados de mensajes sexistas y de modelos de amor romántico que atan a las mujeres a relaciones violentas y despersonalizantes.

De igual manera, los regalos de navidad y día del niño también son elaborados en diferentes modelos, ya se trate de niñas (canastitas) o niños (morrales), etc. Todos éstos son mecanismos con los cuales se refuerza el aprendizaje de los roles de género desde la niñez. Estos aprendizajes que se generan en la escuela y que no están explicitados en el currículum formal, forman parte de lo que se ha llamado currículum oculto.

Por otra parte, es preciso también analizar el concepto de currículum real, el cual, de acuerdo con Philippe Perrenoud (2001), es producto →

2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA

2.1 LA EDUCACIÓN FORMAL Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

de la creatividad, formación pedagógica y acervo cultural del profesorado quien dosifica contenidos por semana, día y sesión de cada curso, elaboran las secuencias didácticas pertinentes, definen productos de aprendizaje y criterios de evaluación del mismo.

El profesorado con estas precisiones busca acercarse a las metas planteadas por el currículo formal y ajustarse a sus prescripciones metodológicas. Por tanto, el currículo real es la implementación del plan de estudios y los programas de los cursos, traducidos por el/la docente en secuencias didácticas, actividades y creación de ambientes de aprendizaje en función del contexto y características del estudiantado.

Si bien las características del estudiantado, el tipo de material didáctico con que se cuenta y el resto de las determinantes contextuales que definen las actividades escolares son factores que modelan el currículo real, es la persona docente quien, con sus referentes teóricos, experiencia, habilidades y disposición lo finiquita.

La concreción en el aula que la persona docente hace del currículo formal implica ajustes a los contenidos, los cuales suele hacer desde sus referentes conceptuales, su propia teleología y axiología, de lo cual se deriva el currículo real, vivido.

De acuerdo con Pérez, L. (2014), la incorporación del enfoque de género a la praxis educativa permite tomar conciencia de las prácticas sexistas en la

educación y diseñar intervenciones didácticas con acciones dirigidas a formar para la igualdad sustantiva, más allá del currículo formal establecido.

De lo anterior se deriva la importancia de la formación del personal docente en el proceso de implementación de este modelo curricular, pues esto posibilitará la integración de los valores de igualdad, en el marco de los Derechos Humanos, a su sistema axiológico y teleológico, así como el pensamiento crítico que favorezca la identificación de las prácticas sexistas y el diseño de su intervención educativa desde la perspectiva de género.

Ahora bien, en cuanto a la organización escolar, la escuela mixta es una propuesta de experiencia educativa que algunos docentes consideran un adelanto en el camino a la igualdad. Consideramos que en su momento pudo serlo; pues recordemos que aún a principios del siglo pasado no era admitido por un amplio sector de la población que niños y niñas convivieran en el mismo espacio escolar.

La escuela mixta la conocemos como aquel espacio escolar en el que niños y niñas reciben atención por el mismo personal docente en los mismos espacios, bajo los mismos programas, obligaciones y derechos; sin embargo, es posible encontrar que, en dichas escuelas, en los hechos, las actitudes y expectativas son distintas respecto a niñas y niños, y se discrimina en base al sexo.

Así, aunque la escuela sea mixta, la socialización continúa fomentando una cultura en la

que prevalecen los valores masculinos como los universales, los mejores. Esta institución la podemos considerar patriarcal en tanto continúa con la reproducción de elementos culturales que no apoyan el rompimiento con la educación sexista.

La hegemonía del modelo masculino en la escuela se basa, por ejemplo, en factores como la valoración de la racionalidad por encima de otras funciones intelectuales. El problema es que ese modelo pone en situación de privilegio un tipo de inteligencia y comportamiento, desvalorizando las otras posibles. Es por ello por lo que afirmamos que la escuela mixta así descrita, sigue favoreciendo la legitimación de la desigualdad al no hacer nada para avanzar en el adelanto de las niñas.

Por lo anterior, en la búsqueda de alternativas educativas para contribuir desde la educación formal a la erradicación de la violencia de género, encontramos la propuesta de coeducación, misma que Lucin (1993) define como:

El proceso educativo que favorece el desarrollo integral de las personas, con independencia del sexo al que pertenezcan y, en consecuencia, entendemos por escuela conductiva aquella en la que se corrigen y se eliminan todo tipo de desigualdades o de mecanismos discriminatorios por razón de sexo y en la que los alumnos y las alumnas pueden desarrollar libremente su personalidad en un

clima de igualdad real y sin ningún tipo de condicionantes o limitaciones impuestas en función de su sexo (p. 103).

La coeducación, entonces, va encaminada al desarrollo completo de la personalidad sin los límites que supone el género; promueve la erradicación del sexismo cultural y de la desigualdad social entre hombres y mujeres. Se trata de una educación integral, y por lo tanto integradora, del mundo y la experiencia de las mujeres.

En el mismo orden de ideas, la coeducación es una educación que debate los modos socialmente dominantes de conocimiento; así, en el caso de la enseñanza de la historia, por ejemplo, impulsa el rescate de la historia de las mujeres y la aportación de las mismas en el desarrollo de las sociedades.

Una de las tareas indispensables en la coeducación es el involucramiento de toda la comunidad escolar en proyectos de esta naturaleza: las familias, estudiantes y el personal docente y no docente, pues se requiere propiciar en todas las personas la comprensión de las concepciones sociales que sostienen la situación discriminatoria prevaleciente. (Castilla, A. 2008) ●



2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA

2.2 LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN

2.2

LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN

De acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2004), la transversalización del enfoque de género ha sido definida como:

El proceso de valoración de las implicaciones para hombres y mujeres en cualquier acción planeada, incluyendo la legislación, políticas y programas, en todas las áreas y niveles. Es una estrategia para hacer de las preocupaciones y experiencias, tanto de mujeres como de varones, una dimensión integral del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas, política, económica y social (p. 3).

En el caso de este modelo curricular, nuestro objetivo es hacer efectiva la transversalidad del enfoque de género en el currículum real, desde la revisión crítica de los Planes y Programas de todos los niveles educativos, las formas de relación que se efectúan en la comunidad educativa, la gestión institucional, las actividades educativas, los materiales didácticos y la intervención pedagógica.

Así, tomando la perspectiva de género como eje transversal de la educación formal, para desarrollar la coeducación se precisa también la ejecución de lo que se ha llamado acción afirmativa, o acción positiva. Misma que según la definición del Comité para la Igualdad del Hombre y la Mujer del Consejo de Europa, citado por Aida Kemelmajer (2001) es:

Una estrategia destinada a establecer la igualdad de oportunidades a través de medidas que permitan contrarrestar o corregir aquellas discriminaciones que son el resultado de prácticas o sistemas sociales. Se trata de medidas que van más allá del control de la aplicación de las leyes de igualdad, puesto que su finalidad es poner en marcha programas concretos para proporcionar a las mujeres ventajas concretas (p. 239).

Asimismo, en el artículo 4 de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (UNESCO, 2006),

aprobado por la asamblea general de las Naciones Unidas en 1979, y firmado por México, la acción positiva queda justificada al mandatarse: “la adopción de medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre el hombre y la mujer...” (p. 19).

El término se refiere concretamente al diseño de políticas públicas que favorezcan el adelanto de las mujeres; sin embargo, en el ámbito de la educación, lo retomamos para referirnos también a las acciones concretas en la vida escolar que promuevan tal adelanto, tales como:

a) Defender y revalorar la vida y la experiencia de las mujeres, de lo que hasta hoy la tradición ha clasificado y minimizado como femenino, en todo lo que tiene de positivo para la humanidad, de tal forma que se integre a la cotidianidad en condiciones de igualdad por cualquiera de los dos sexos.

En una sociedad organizada para el cuidado de la vida, serían ampliamente valoradas todas las actividades inherentes a tal cuidado. Una consecuencia de esto sería, por ejemplo, que a los niños se les alabara por aprender a cocinar y no por dar muestras de “valentía” enfrentándose a golpes. Es preciso educar para la comprensión de que la tarea de cuidar de la vida no es en absoluto despreciable, y sí puede contribuir para la construcción de un mundo menos violento.

b) Poner particular atención en resaltar la aportación histórica de las mujeres en los diversos proyectos escolares (como en el ejemplo sobre las fiestas patrias que ya mencionamos líneas arriba).

c) La observación y corrección de todo el funcionamiento de cada centro escolar para tomar parte siempre a favor del no sexismo, tanto en lo que se refiere a objetivos, organización y contenidos, como a curriculum oculto.

d) Fomentar y observar los casos de cambio de roles, así, por ejemplo, en el citado juego de “amo a tó”, el/la docente no dejará pasar la oportunidad de impulsar que niñas y niños sugieran una gran variedad de oficios independientemente del sexo, o que, en el patio de juegos, tanto las niñas como los niños puedan elegir sin prejuicios jugar fútbol o a “la casita”.

e) Propiciar experiencias que permitan el ejercicio de la solidaridad entre niños y niñas y la comprensión de que la colaboración activa de todos/as puede contribuir a una mejor vida.

La coeducación es una propuesta congruente con la educación para la paz, pensada ésta no sólo como la ausencia de guerra sino, como dice Cabezudo (2006), como un concepto que incluye la →

2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA

2.2 LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN

igualdad, justicia, bienestar, y la ausencia de estructuras opresoras. La búsqueda de la paz, así entendida, nos conduce necesariamente a analizar las causas de la violencia y a intervenir para eliminarlas.

En el mismo sentido, es preciso reflexionar que la dinámica social que promueve la “necesidad” de las guerras está sostenida por la misma filosofía que hace héroes a quienes son capaces de matar y vencer a más “enemigos” e ignora a quienes se han dedicado al cuidado de la vida de las niñas, personas ancianas, con alguna discapacidad, enfermas, heridas, etc.

Esta misma forma de pensar es fundamento de una educación en la que a ellos se les prepara en la concepción de que deben ser rudos, agresivos, aventureros, nada sentimentales; mientras que ellas deben ser sumisas, preocupadas por los demás, valorar más lo afectivo que lo racional..., de este modo las cualidades humanas se dividen y, peor aún, se enfrentan, además de que las cualidades tradicionalmente consideradas femeninas son menos apreciadas socialmente.

Por lo tanto, el sexismo lleva implícito no sólo la opresión sistemática de las mujeres, sino también la casi imposibilidad de que los hombres desarrollen su sensibilidad y la capacidad de preocupación por las demás personas, ya que la protección y la procuración de cuidados, así como la crianza, son actividades que pueden realizar también los hombres.

La educación patriarcal “forma” personas

dispuestas para aceptar las relaciones de poder a todos los niveles: agresividad y competitividad (en el sentido de competir) de un lado; ya sea entre hombres y estos hacia las mujeres; en especial, a los hombres se les educa para una relación y estrecho vínculo con el poder jerárquico y vertical.

La transversalidad de la perspectiva de género en educación y la educación para la paz se integran: por un lado, en la convicción de que no habrá paz mientras exista discriminación y violencia contra las mujeres; en este sentido, actuar contra tal discriminación es una forma de trabajar por la paz. Por el otro, la esperanza de que la revalorización de algunos aspectos de lo tradicionalmente considerado como lo femenino puede ayudar a encontrar el camino para una convivencia más justa entre hombres y mujeres, y de ellos y ellas con su entorno.

La transversalidad de la perspectiva de género nos lleva entonces a una experiencia de coeducación: el esfuerzo por hacer de cada centro escolar, un lugar donde las niñas, adolescencias y juventudes:

Desarrollen al máximo sus potencialidades, sin los límites que imponen los modelos estereotipados.

Desplieguen las competencias necesarias para crecer como personas autónomas (tanto en el ámbito de lo “público” como de lo “privado”).



Adquieran bases para un desarrollo biopsicosocial que les permita ser felices.

En el mismo orden de ideas, es preciso reflexionar respecto de que una escuela que promueve los estereotipos de género es violenta, pues condiciona a niños y niñas a tales estereotipos y porque en tal vivencia se olvida y desvaloriza la experiencia de las mujeres y se invisibiliza a las infancias trans.

De acuerdo con Comins (2003), la educación para la paz es una educación basada en los hábitos y las habilidades, valores y conocimientos que nos ayudan a vivir juntos. Implica conseguir la equidad y eliminar la dominación de unas personas sobre otras. La misma autora propone que en todo diseño curricular deben existir, como parte de sus objetivos: la valoración de la diversidad y una educación en la ciudadanía, en el valor de la participación política de la sociedad civil y en la práctica de la democracia. Por lo tanto, tal como afirma Della Pia (2003), educar para la paz no necesita justificación, ya que la escuela tiene que educar para la vida y, en la vida, hay que saber convivir.

Una educación para la paz, desde el enfoque de género, permite además identificar los mecanismos de discriminación hacia las mujeres, por ser mujeres, y hacia los hombres, por ser hombres; y una vez identificados, eliminar de los procesos educativos tales mecanismos. En este punto, Martha Lamas (1996) aclara que:

Lo más importante es comprender que la perspectiva de género impacta a mujeres y a hombres, y beneficia al conjunto de la sociedad, al levantar obstáculos y discriminaciones, al establecer condiciones más equitativas para la participación de la mitad de la sociedad y al relevar a los hombres de muchos supuestos de género que son también un peso y una injusticia (s/p).

Por lo hasta aquí descrito, se afirma que el modelo curricular con perspectiva de género que se presenta es también un modelo de coeducación. ●

2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA

2.3 LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO EJE TRANSVERSAL DEL CURRÍCULUM

2.3

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO EJE TRANSVERSAL DEL CURRÍCULUM

Planteamos entonces la transversalidad de la perspectiva de género en el currículo vivido como una forma de alcanzar la coeducación, entendiendo como ejes transversales aquellos que Rodríguez (1995) plantea como “valores omnipresentes en todas las áreas de conocimiento, interdisciplinarios y actuantes como dinamizadores de la realidad que, al ser sistemática, se siente atravesada por esos valores educativos, tendientes a la potencialización de la persona...” (p. 16).

En este sentido, es preciso mencionar que los ejes transversales surgen como una alternativa para educar personas capaces de enfrentar con creatividad y justicia los problemas que aquejan a

la humanidad y que son urgentes de resolver para la supervivencia; en nuestro caso, nos enfocamos a la violencia de género y la desigualdad e injusticia que se originan y promueven desde tal educación.

Por lo anterior, comprendemos que, como expone Pérez, L. (2014), transversalizar la perspectiva de género en la educación significa modificar las actitudes, los espacios, los materiales, las estrategias de enseñanza aprendizaje, etc., disminuyendo progresivamente las prácticas sexistas y promoviendo relaciones equitativas entre todas las personas que integran la comunidad educativa.

Dado que asumimos que género es una construcción social, la teoría en la que respaldamos este trabajo, desde el ámbito pedagógico es el enfoque histórico cultural de (Vygotsky, 1981), a partir del cual comprendemos que la educación como práctica social, transfiere la cultura dominante a través de la interacción social, el currículo (incluyendo las relaciones de poder que se dan en el aula y en la institución) y el lenguaje; de tal forma que desde muy temprano en sus vidas, las niñas y adolescentes van haciendo suyas tales prácticas al tiempo que van configurando su cuerpo de ideas y representaciones sociales y subjetivas conforme a los intereses de los grupos dominantes.

La reproducción de las inequidades en la sociedad es producto del contexto económico y político, y las relaciones sociales que de él se derivan; como hemos dicho ya, la práctica social contribuye a la



internalización de la cultura dominante, lo que nos lleva a comprender y percibir la realidad en concordancia con los intereses y las necesidades de los grupos hegemónicos; ésta es una forma de dominación ideológica, que contribuye a la subsistencia y legitimación de la hegemonía económica-social y cultural de los que tienen el poder.

De igual manera, tal como proponen Araya, Cedeño & Salas (1988), este proceso de endoculturación se da en la vida cotidiana de manera

consciente e inconsciente, en el diario vivir, e influye en todas las personas y grupos, aun en aquellos que no han tenido acceso al aparato escolar.

En este proceso para legitimar el orden preestablecido participan las diferentes instituciones sociales, entre ellas la familia, los medios de comunicación y, por supuesto, la escuela, pues en ella se institucionaliza el proceso educativo y se transmite y reproduce la cultura dominante incluyendo las diferencias por género, cuya →

2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA

2.3 LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO EJE TRANSVERSAL DEL CURRÍCULUM

función va dirigida al control simbólico y social.

En el mismo orden de ideas, Apple (1990) ha expuesto que la educación está íntimamente ligada con la política cultural; así que las relaciones de poder que producen desigualdad están presentes en el centro del currículum, las prácticas educativas y la evaluación.

Así, por ejemplo, en nuestra sociedad la deserción escolar se percibe como una decisión personal, se ve como un problema individual y no social. Quienes desertan, especialmente las mujeres, pasan a ocupar puestos de trabajo de muy bajo ingreso, lo que viene a reproducir de generación en generación el círculo de la pobreza. Esta situación la sufren en mayor medida las mujeres, al vivir en una sociedad patriarcal donde la división sexual del trabajo les asigna los puestos más bajos y de menores salarios.

En este contexto, si bien es cierto que la escuela reproduce las costumbres, las ideas, las instituciones, las diferencias por género, las relaciones sociales de producción, este proceso de socialización no es mecánico ni lineal, ni en la sociedad ni en la escuela; puesto que siempre hay grupos que buscan el cambio, la transformación y la reelaboración de las estructuras sociales desiguales y discriminatorias.

Al respecto, Giroux (1990) expone que “la lógica de la dominación representa una combinación de prácticas ideológicas y materiales, históricas y contemporáneas, que jamás resultan totalmente

fructíferas, que siempre contienen contradicciones y que se combaten constantemente en el marco de relaciones de poder asimétricas” (p. 14).

Las personas aprehendemos los significados de la cultura, desarrollamos y vamos construyendo la propia subjetividad en relación con el entorno económico, político y social, en la interacción social y en la comunicación con las y los otros; así vamos asimilando la existencia de los y las demás, de la realidad material y cultural. Hombres y mujeres nos vamos apropiando de las manifestaciones culturales que tienen un significado en la actividad colectiva; es así como, de acuerdo con Moll (1993),

...los procesos psicológicos superiores se desarrollan en los niños y las niñas a través de la enculturación de las prácticas sociales, a través de la adquisición de la tecnología de la sociedad, de sus signos y herramientas, y a través de la educación en todas sus formas (p. 13).

Tal apropiación conlleva a la adaptación que se da mediante procesos culturales y naturales; en este sentido, y explicando las aportaciones de Vygotsky, Barquero (1996) expone que:

El proceso de apropiación realiza la necesidad principal y el principio fundamental del desarrollo ontogenético humano: la repro-



2. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA

2.3 LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO EJE TRANSVERSAL DEL CURRÍCULUM

ducción de las aptitudes y propiedades del individuo de las propiedades y aptitudes históricamente formadas por la especie humana, incluyendo la aptitud para comprender y utilizar el lenguaje (p. 156).

De igual manera, Vygotsky (1978) citado por Matos (1995), explica que las fuentes del desarrollo psíquico de la persona no están en primera instancia en el sujeto mismo sino en el sistema de sus relaciones sociales, en el sistema de su comunicación con los otros, en su actividad colectiva y conjunta con ellos.

Al respecto, Vygotsky (1978) citado por Chaves (2006), afirma que, desde el nacimiento, todo lo que nos rodea influye en la actividad psicológica que vamos desarrollando y eso que nos rodea constituye la herencia histórica, materializada de las generaciones que nos antecedieron, al mismo tiempo que se establece la forma en que nos relacionaremos con el entorno:

Al nacer, el niño no es una persona autística que solo en forma gradual entrará en la cultura; desde el principio mismo de su vida es tomado por la red de las influencias culturales, y sólo en forma progresiva ha de distinguirse como criatura independiente, cuyo mundo espiritual continúa siendo socialmente modelado (p. 61).

Desde esta perspectiva, las niñas y adolescencias se apropian de los significados culturales de una manera natural al estar en contacto con la cultura y, por tanto, su desarrollo está influido por el ambiente social y cultural que les lleva a construir la propia subjetividad e identidad.

En este proceso intervienen, por un lado, las relaciones sociales que les rodean en la familia y en la escuela y, por el otro, los diferentes medios de comunicación que transmiten informaciones, valores y concepciones ideológicas, mismos que a la vez tienen una función dirigida más a la reproducción de la cultura dominante que a la formación de un sentido crítico sobre la misma.

En el mismo orden de ideas, en este proceso de intercambio simbólico, el lenguaje tiene un papel relevante como instrumento básico para la comunicación, la transmisión de la cultura, la ideología y la reproducción de las inequidades de género, clase, etnia y nacionalidad; por este último aspecto cobra relevancia, por ejemplo, la utilización de un lenguaje no sexista que, por lo tanto, visibilice a las mujeres. Como bien señala Marta Lamas (1999),

El núcleo inicial y fundador del aparato psíquico, esa parte del individuo que no está determinada por la historia, es la raíz de la cultura, es decir, el punto de emergencia del pensamiento simbólico que se integra en el

lenguaje. Con una estructura psíquica universal y mediante el lenguaje, los seres humanos simbolizamos y hacemos cultura” (p.154).

Para que lo simbólico emerja, es necesaria una estructura psíquica y el lenguaje; el elemento básico de toda estructura mental son los signos, que son básicamente unidades de sentido y, a través de ellos, en cada cultura se divide y clasifica el mundo para volverlo inteligible.

La conciencia desde que nacemos se empieza a habitar por el discurso social y toda cultura tiene un discurso sobre el género y éste también es un medio por el cual las relaciones de poder se filtran y pasan inadvertidas. Esto se puede mostrar a través del lenguaje, pues no es asumido conscientemente, sino que este se integra en nuestra estructura psicológica, pero en ciertas condiciones previamente establecidas.

La dimensión lingüística tiene un papel esencial en la crítica feminista, entre otras cosas, por su importancia en la constitución de la persona. Para Patrizia Violi, el lenguaje constituye un sistema social capaz de reflejar la realidad social, pero no sólo eso, sino que al mismo tiempo es capaz de producirla, de crearla. Este proceso es un escenario donde “la subjetividad toma forma y consistencia pues el sujeto solamente se puede expresar dentro del lenguaje y el lenguaje no puede constituirse sin un sujeto que la haga existir” (p. 12).

El lenguaje nos posibilita aprehender el mundo y la realidad; construye vínculos entre sus participantes y provee un mundo social común y compartido. Su función es crear símbolos que sean reconocidos intersubjetivamente a partir de los cuales se puedan expresar, intercambiar e incluso interpretar las experiencias y los acontecimientos.

El lenguaje constituye un medio fundamental necesario para estructurarnos psíquica y culturalmente, para poder realizar los procesos tanto de individuación como de socialización,

Asimismo, Gimeno Sacristán (1993) explica cómo la cultura dominante es transmitida en la escuela, mediante un currículum acorde a las exigencias del estado actual de la sociedad, logrando, a través de las formas de relación de poder que allí se aprenden, que las niñas integren a su subjetividad un cuerpo de ideas y representaciones que les hagan ver las características económicas, políticas y culturales de la sociedad patriarcal y la economía hegemónica como naturales, inevitables, convenientes para la permanencia de tales estructuras económicas.

Las personas que nos dedicamos a la docencia jugamos un papel por demás importante como reproductoras del orden establecido o como dinamizadoras del cambio hacia una sociedad más justa en la que la igualdad sustantiva sea una realidad. ●



3. **MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

El modelo curricular que se presenta tiene el propósito de orientar la concreción de la transversalidad de la perspectiva de género en el currículum real de la educación formal, eliminando cualquier forma de discriminación por razón de género, así como los elementos curriculares que tiendan a perpetuar estereotipos de género. Confiamos en que la sensibilización sobre el tema, en procesos participativos al interior de los colectivos de cada centro escolar lleve a la búsqueda de una educación a favor de la igualdad sustantiva, y que este documento pueda servirles como guía para llevar al aula tales propósitos; pues, aun considerando los cambios que se puedan dar en planes y programas, los lineamientos para la transversalidad de la perspectiva de género que aquí se presentan, pueden seguirse implementando, a partir de los saberes sobre este enfoque, la creatividad y el compromiso del personal docente con la educación para la igualdad.

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.1 PROPÓSITOS DEL MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

3.1

PROPÓSITOS DEL MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Considerando que la Nueva Escuela Mexicana, busca promover la perspectiva de género y propone un currículo flexible y adaptable al contexto, así como la atención equilibrada de los diferentes ámbitos de formación del ser humano, contribuyendo a formar personas socialmente comprometidas y a fortalecer la formación del estudiantado en las convicciones a favor de la justicia, la libertad, la dignidad y otros valores fundamentales, el modelo curricular que se presenta se dirige hacia una educación que brinde las mismas posibilidades de desarrollo físico, emocional y social, como seres integrales, a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) y estudiantado en general.

Para lograr lo anterior se deben fomentar experiencias y ambientes de aprendizaje que desarrollen capacidades y actitudes para la no discriminación y para las relaciones justas y equitativas entre todas las personas. Una de las estrategias que encontramos indispensable para lograrlo es la incorporación de la perspectiva de género como eje transversal de la educación formal.

En este sentido, la perspectiva de género posibilita el análisis y la reflexión crítica respecto de la subordinación y discriminación hacia las mujeres y de cómo la escuela llega a reproducir la desigualdad mediante una educación sexista; al mismo tiempo, dicha perspectiva proporciona los elementos necesarios para que el personal docente de cada nivel, luego de identificar esta realidad, se comprometa en el diseño de intervenciones pedagógicas que prescindan del sexismo en la educación.

Con base en lo anterior, los propósitos fundamentales de este modelo curricular son:

Propiciar una educación que brinde las mismas posibilidades de desarrollo físico, emocional y social, como seres integrales, a las niñas y adolescentes sujetas de educación formal.

Fomentar experiencias de aprendizaje que desarrollen en el estudiantado capacidades y actitudes para la no discriminación y para las relaciones justas y equitativas.



Promover en el personal docente una actitud crítica hacia los elementos del currículum que alimentan la discriminación y violencia contra las mujeres, a fin de construir alternativas pedagógicas no sexistas.

Favorecer la capacidad del personal docente para la identificación de los propios prejuicios como motores de decisiones en su práctica pedagógica, a fin de transformarla hacia una praxis coeducativa.

Propiciar la participación del estudiantado en el desarrollo de una educación libre de estereotipos de género, a través tanto de actividades curriculares como extracurriculares, dinamizando el acceso de la totalidad del alumnado a los recursos

materiales y a los diferentes espacios con que cuente el centro educativo.

Impulsar, desde cualquier experiencia de aprendizaje implementada en el centro escolar, el conocimiento y valoración del desempeño de las mujeres en el desarrollo de la cultura, la historia, y todas las ramas del saber humano, tanto en los espacios públicos como privados.

Promover en la educación formal en Michoacán, elementos teórico-prácticos, tales como la educación menstrual, para que las diferencias sexo-genéricas no se traduzcan en desigualdades sociales ni en obstáculos para el desarrollo principalmente para las niñas y adolescentes. ➊



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.2 PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

3.2

PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Además de los rasgos que se especifican para el perfil de egreso del estudiantado en el sistema educativo nacional; con base en las características del contexto de Michoacán, en el que es necesario educar a las personas para la erradicación de la violencia de género, se espera que NNA adquieran gradualmente durante su trayecto formativo en la educación formal, los siguientes:

☑ Utilicen el lenguaje no sexista en su vida cotidiana.

☑ Identifiquen y analicen críticamente la forma diferenciada en que los fenómenos naturales y sociales afectan a hombres, mujeres y otras identidades sexo genéricas diversas.

☑ Reflexionen críticamente respecto de las diversas formas de violencia de género y elaboren propuestas para la erradicación de este problema desde sus ámbitos de desarrollo.

☑ Adquieran el desarrollo de expectativas de éxito para el mundo laboral, sin sesgos discriminatorios, logrando que la preferencia por una carrera u oficio no sea interferida por los estereotipos de género.

☑ Desarrollen la comprensión de que, tanto para los hombres como para las mujeres y otras identidades no binarias, es saludable, deseable y factor de crecimiento personal, expresar libremente sus emociones y ejercitar sus habilidades, capacidades y actitudes, en el marco de los derechos humanos.

☑ Desarrollen la aceptación de que todas las personas, sin distinción de orientación sexual o expresión de género, pueden desarrollar las mismas capacidades, habilidades y actitudes para todas las áreas del saber humano, sea científico, tecnológico, humanístico o social.

☑ Desarrollen la comprensión de que la responsabilidad del cuidado y educación de las niñas debe ser compartida por todas las personas que



integran la familia, identificando como obsoleto el modelo patriarcal donde al hombre se le atribuye el papel de proveedor y a la mujer el de receptora y reproductora.

—
✓ Aprendan a relacionarse sin discriminación ni violencia por motivos de orientación sexual, género, etnia, clase o cualquier otro, conociendo y respetando los derechos humanos.

—
✓ Reconozcan que todas las personas, sin distinción por su identidad sexo genérica, deben

tener las mismas oportunidades para dedicar tiempo y energías al desarrollo de todas sus potencialidades.

—
✓ Reconozcan y valoren el trabajo doméstico, aprendiendo que éste no es exclusivo de las mujeres; así como la necesidad de colaborar en la realización del mismo, independientemente de la orientación sexual o expresión de género de cada persona, pues es este tipo de trabajo el que sostiene la vida. ●

3. MODELO CURRÍCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3 ESFERAS PARA LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3

ESFERAS PARA LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

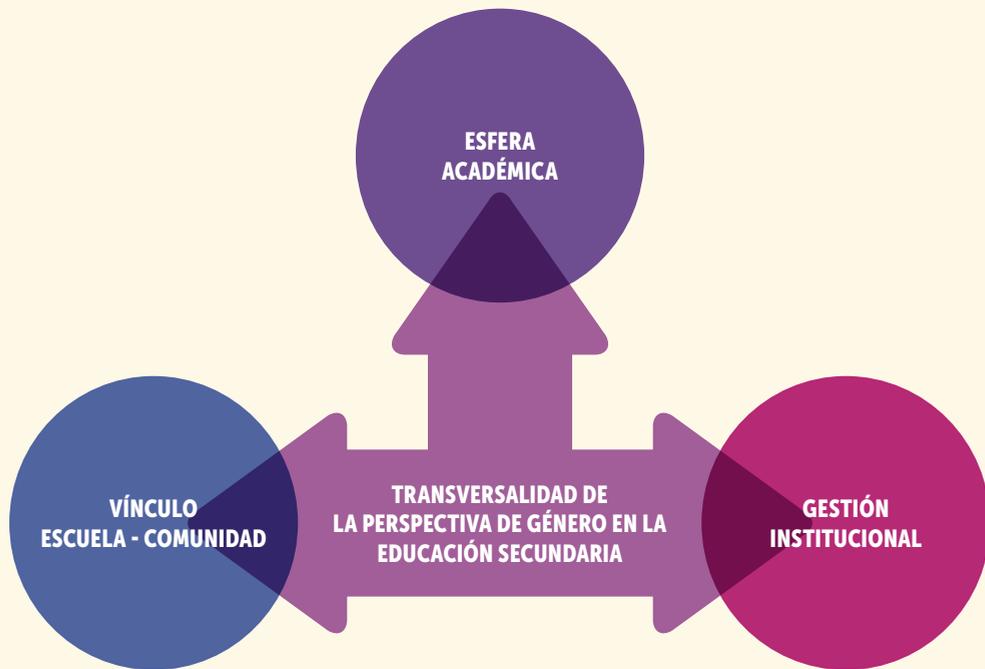


en los que se expone que para el aprendizaje de nuevas formas de relacionarse sin discriminación y violencia, es necesario no sólo trabajar desde los planes y programas de estudio, sino también en el ambiente institucional y comunitario, en los que se aprenden y promueven determinadas formas de relación.

Así, para que la transversalidad de la perspectiva de género sea una realidad en la educación formal, es necesario trabajar tanto en la esfera académica, como en la gestión institucional y el vínculo de la escuela con la comunidad, lo cual se esquematiza en la ilustración 3 y se expone en los siguientes apartados. ●

Para comprender las esferas para la transversalidad que se plantean como necesarias para el logro de los propósitos y los aprendizajes con la implementación de esta modelo curricular, es necesario recordar los conceptos de currículum oculto y currículum real abordados en el apartado Problematicación teórico empírica de este documento,

ILUSTRACIÓN 3
**ESFERAS PARA LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA
DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**



Fuente: elaboración propia

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA

3.3.1

ESFERA ACADÉMICA

Para este nivel se plantean los siguientes lineamientos, los cuales surgen del marco normativo y las discusiones teórico empíricas expuestas en el segundo apartado de este documento y deberán orientar la intervención pedagógica.

3.3.1.1

LINEAMIENTOS

Visualización y valoración continua del papel de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo de la sociedad (cultura, ciencia, política, etc.), tanto en el ámbito público como el privado.

—
Ponderación constante de los elementos para el desarrollo y valores que, en la cultura, tradicionalmente se han adjudicado sólo a las mujeres, introduciendo gradualmente al reconocimiento de dichos elementos.

—
Eliminación del sesgo androcéntrico en la enseñanza de los diferentes campos del conocimiento.

—
Disolución de roles sexistas en la vida cotidiana del centro escolar.

—
Educación sexual integral.

—
Prevención del abuso sexual infantil.

—
Identificación y prevención de la violencia de género.

—
La desmasculinización y desfeminización de la orientación vocacional y de la formación para el ejercicio de todas las profesiones y carreras técnicas.

Lo anterior deberá verse reflejado en los contenidos, los aprendizajes, las metodologías de enseñanza y los recursos didácticos utilizados para el proceso educativo.

ILUSTRACIÓN 4 ESFERA ACADÉMICA



Fuente: Elaboración propia

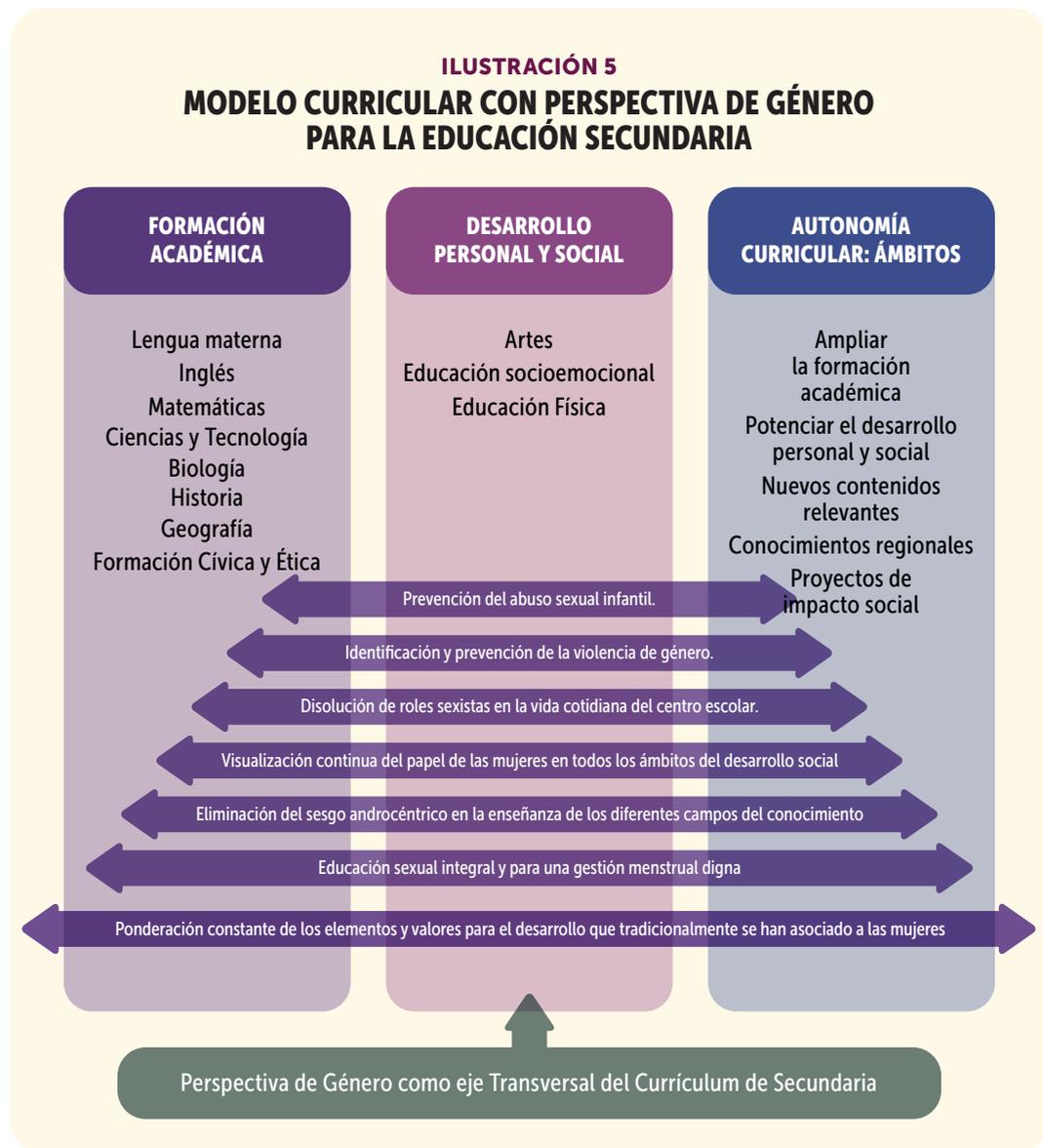
Así, en cuanto la esfera académica, la perspectiva de género estará presente tanto en los contenidos curriculares, la gestión del aula y metodologías, como en la necesaria formación docente, esto último a través de un programa diseñado expresamente para la adquisición de saberes conceptuales, actitudinales y procedimentales que le permitan al profesorado hacer efectiva la transversalidad de dicha perspectiva en su intervención pedagógica.

En la **Ilustración 4** se esquematiza esta esfera:

Ahora bien, para la realización de este ejercicio de transversalización, a manera de ejemplo, hemos tomado la estructura del programa de educación secundaria que, al momento de este diseño, es del conocimiento del personal docente, el cual tiene tres componentes curriculares, cada uno de los cuales ha sido analizado críticamente a fin de insertar la perspectiva de género como eje →

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA





transversal de los mismos, a partir de los lineamientos formulados para el modelo curricular que se presenta en este documento, lo cual se representa de manera esquemática en la **ilustración 5:**

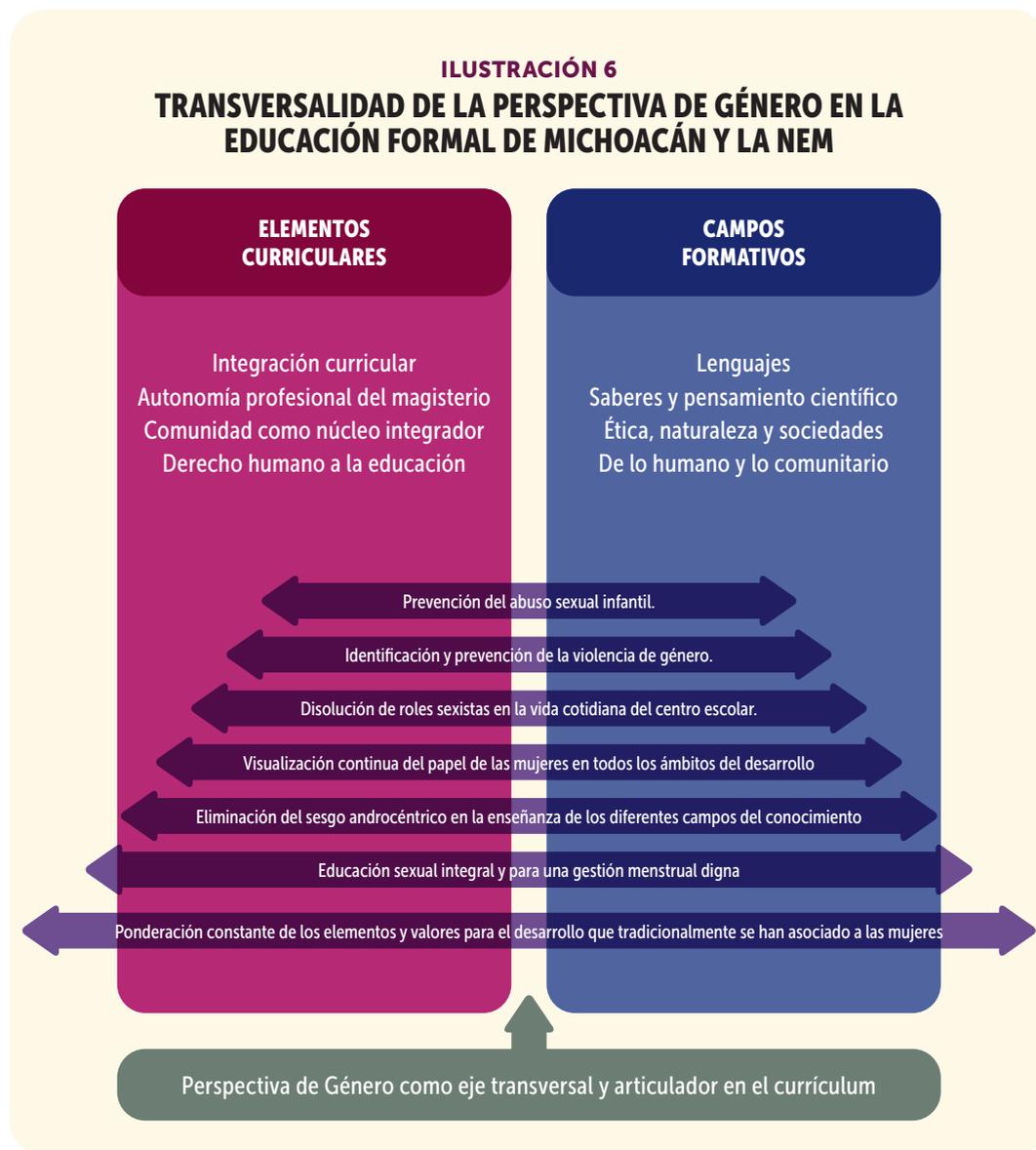
Ahora bien, hemos explicado que los lineamientos para la transversalidad de la perspectiva de género del presente modelo curricular obedecen al marco normativo internacional de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas, por lo que son de aplicabilidad con independencia de los cambios en la estructura curricular o componentes que se realicen en las diferentes administraciones educativas, en tanto México siga siendo Estado parte de las Naciones Unidas y se adhiera al pacto

social por los derechos humanos. Por ello, conforme se avance en el tránsito a la NEM, dicha transversalidad debe aplicarse en correspondencia a esta nueva organización curricular, lo cual se ejemplifica en la **Ilustración 6:**

En los siguientes apartados, se especifican los propósitos, aprendizajes y orientaciones didácticas que servirán de guía para que el personal docente, directivo y de supervisión concrete en la vida escolar la transversalidad de la perspectiva de género, tanto en su intervención pedagógica como en la gestión del aula y los espacios escolares, creando ambientes proclives a las relaciones igualitarias. ●

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1 ESFERA ACADÉMICA



3.3.1.2

COMPONENTE CURRICULAR: **FORMACIÓN ACADÉMICA.** CAMPOS Y ASIGNATURAS.



A) ASIGNATURA: LENGUA MATERNA: ESPAÑOL

Propósitos.

Se plantean los siguientes propósitos, con base en la perspectiva de género. Que las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación secundaria logren:

Conocer, reflexionar y utilizar el lenguaje no sexista de manera cotidiana.

Valorar la producción de mujeres escritoras, explorando, a través de su producción escrita, cómo era la vida de las mujeres en otras épocas y reflexionando respecto de los derechos adquiridos a lo largo de su historia.

Reflexionar de manera crítica sobre los estereotipos de género plasmados en la literatura universal.

Analizar, comparar y valorar la información generada por diferentes medios de comunicación masiva, identificando la violencia simbólica que se presenta en ella, a fin de tener una opinión crítica y una actitud responsable, con perspectiva de género, sobre los mensajes que intercambia.

Aprendizajes.

Se plantean los siguientes aprendizajes, cabe mencionar que no se ha indicado el grado, a fin de que cada docente, mediante su diagnóstico, identifique qué aprendizajes de esta lista debe promover en cada grupo. →

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRICULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

TABLA 2
ÁMBITO: ESTUDIO

APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Expresa al grupo los nuevos conocimientos generados a partir de la lectura de la normatividad respecto de los Derechos sexuales y reproductivos y la Ley Olimpia.⁴

- Elabora carteles informativos utilizando imágenes sin estereotipos de género.

Utiliza lenguaje no sexista en sus textos escritos, portadores textuales, notas informativas, reseñas, etc. y en su comunicación oral.

- Selecciona información con contenido no sexista para profundizar en un tema o preparar una exposición.

- El contenido de los portadores textuales que produce (folletos, carteles, periódico escolar, etc.), están libres de estereotipos de género y violencia simbólica.

Presenta un libro que haya leído y que promueve la igualdad de derechos entre hombres, mujeres y personas con identidades sexo genéricas diversas,

- Resalta el papel de las mujeres en los resúmenes y exposiciones que realiza respecto de hechos históricos, analizando los elementos de la cultura machista que obstaculizaron o promovieron la participación de hombres y mujeres de manera diferenciada.

- Identifica las consecuencias diferenciadas que tienen para hombres y mujeres los fenómenos naturales y los expone en resúmenes con datos estadísticos relevantes.

⁴ La Ficha técnica de la Ley Olimpia se puede consultar en LEY OLIMPIA.pdf (ordenjuridico.gob.mx)

TABLA 3 ÁMBITO: LITERATURA

APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Expresa su interpretación de las motivaciones y acciones de los personajes de una obra, a partir de la comprensión de la cultura machista en la que se insertan.
- Escribe cuentos y narraciones propias libres de estereotipos sexistas y que promueven la igualdad, la sororidad y la resolución no violenta de conflictos.
- Identifica el machismo prevaleciente en determinados contextos temporales y geográficos a partir del análisis de las obras literarias de la época.
- Identifica el machismo y la violencia simbólica en los chistes, refranes y dichos populares, reflexionando sobre la conveniencia de no reproducirlos a fin de erradicar la violencia de género y la discriminación.
- Reflexiona críticamente sobre el contenido de canciones y poemas, identificando la promoción de estereotipos y violencia de género.
- Identifica y reflexiona críticamente sobre los estereotipos de género presentes en mitos, leyendas, y novelas, reconociendo que hay elementos de la cultura que es necesario cambiar a fin de lograr la igualdad sustantiva.
- Compara a los personajes de diferentes novelas e identifica y reflexiona críticamente sobre los estereotipos de género que les son comunes.
- Propone cambios a los personajes de las novelas, dándoles un sentido que promueva la igualdad, la sororidad y la no violencia de conflictos.
- Desmitifica el amor romántico a partir del análisis del contenido de canciones, novelas y diversas expresiones artísticas, desarrollando por escrito sus conclusiones.
- Participa en representaciones que promueven los derechos sexuales y reproductivos, la resolución no violenta de conflictos y la igualdad sustantiva.



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRICULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

TABLA 4 ÁMBITO: PARTICIPACIÓN SOCIAL

APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Identifica los estereotipos y la violencia simbólica en los anuncios publicitarios.
- Reflexiona acerca de las necesidades creadas por los anuncios publicitarios, desde los estereotipos de género, y su influencia en las decisiones diferenciadas de consumo de hombres y mujeres, haciendo propuestas para la no cosificación de los cuerpos de las mujeres como objeto de consumo en la publicidad.
- Identifica la presencia o ausencia del género gramatical (masculino, femenino) en otras lenguas que se hablan en su comunidad, estado o país, además de su lengua materna y reflexiona acerca del lenguaje como reflejo de la cosmovisión de un pueblo.
- Propone normas de convivencia que promuevan la resolución no violenta de conflictos y la erradicación de cualquier forma de discriminación por motivos de origen étnico, expresión de género, sexo, apariencia física o cualquier otro.
- Identifica estereotipos de género cuando están presentes en las notas informativas.
- Participa en campañas de difusión de los derechos sexuales y reproductivos, con la elaboración de carteles, folletos, periódicos murales, etc.
- Escribe textos acerca de la experiencia de las niñas y niños de su comunidad, respecto de los derechos de la infancia y adolescencia.
- Valora positivamente que, en algunos países como México, las personas tienen derecho al cambio de identidad de género y nombre en su acta de nacimiento.
- Reconoce la importancia del conocimiento de las mujeres en el ámbito doméstico en general y en la cocina tradicional en particular, mediante la elaboración de recetarios.
- Incorpora la perspectiva de género como criterio de análisis de los contenidos y presentación de los programas televisivos, a fin de identificar la promoción de estereotipos de género en ellos y la violencia simbólica, valorando los que promueven la igualdad en el marco de los Derechos Humanos.

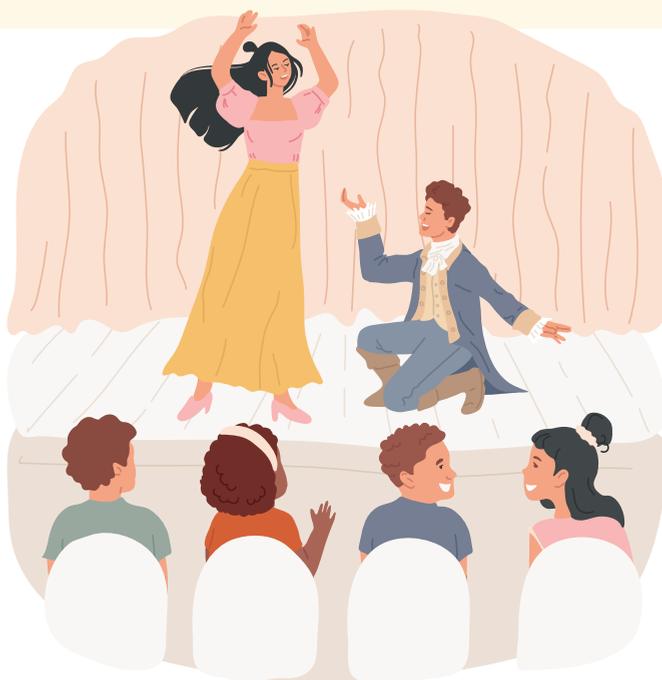
→ **CONTINÚA TABLA 4**

APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Incorpora las aportaciones de los estudios con perspectiva de género en el ámbito de la salud, en los folletos y materiales de difusión que elabora.⁵

⁶ Por ejemplo, en las descripciones de la anatomía externa e interna, nombremos todas las partes por su función y no por los nombres desde una ciencia androcéntrica que las ha nombrado a partir de prácticas violentas con esclavas negras que, para sus descubrimientos ginecológicos, impusieron personajes como Skene, Falopio, Bartolino. Las propuestas actuales nombran las distintas partes por su función; así, llamamos a los labios internos y externos pues llamarlos menores y mayores puede hacer sentir "inadecuada" a quien tenga los labios internos más grandes que los externos. El Anexo 5 es una infografía sobre la vulva, realizada por Mujeres Aliadas A.C con financiamiento de WomenStrong International que incluye estas consideraciones.

Fuente: Elaboración propia



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRICULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

Se incorporan las siguientes sugerencias didácticas para integrar la perspectiva de género: **Tablas 5, 6 y 7.**

TABLA 5
ORIENTACIONES DIDÁCTICAS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. ÁMBITO: ESTUDIO
GRADOS: 1º Y 2º

APRENDIZAJE

- Elige un tema y hace una pequeña investigación.
- Elabora fichas temáticas con fines de estudio.
- Presenta una exposición acerca de un tema de interés general.
- Escribe una monografía.
- Compara una variedad de textos sobre un tema.
- Elabora resúmenes que integren la información de varias fuentes.
- Participa en una mesa redonda sobre un tema específico.

- Escribe un texto biográfico.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Sugerir temas como: amor romántico, violencia en el noviazgo, masculinidad no machista, gestión menstrual digna, derechos sexuales y reproductivos, diversidad sexo-genérica. Orientando al estudiantado para buscar en fuentes confiables en el marco de los Derechos Humanos

- Escribe una biografía de una mujer (científica, literata, política, luchadora social, etc.) y busca aquellas características de su vida que hayan sido diferentes a los roles y estereotipos asignados. En plenaria comparten sus conclusiones.

→ **CONTINÚA TABLA 5**

GRADOS: 1º Y 2º

APRENDIZAJE

**ORIENTACIONES DIDÁCTICAS
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

- Escribe un texto biográfico.

- Escribe y comenta de forma ordenada los aspectos más importantes de la vida de esa persona. ¿Qué la hizo sobresalir?, ¿Qué dificultades tuvo durante su vida? ¿Habría sido diferente si al nacer le hubieran asignado el sexo hombre?

GRADO: 3º

- Diseña un plan de lectura personal y comparte su experiencia lectora.

- La o el docente deberá investigar con antelación para poder presentar al estudiantado diversas obras de escritoras, como opción de lectura.

- Lee y comenta textos argumentativos.
- Elabora resúmenes de textos argumentativos.

- Incluir para la selección de textos, los que contengan argumentaciones a favor de la igualdad sustantiva, los derechos sexuales y reproductivos, la gestión menstrual digna.⁶

- Participa en un debate.

- Es indispensable que aborden el tema de la menstruación digna como un tema que deben de conocer hombres y mujeres, y comenten de

⁶Un texto esencial es Amando nuestras cuerpos afromexicanas. Cuidados menstruales y cotidianos para niñas, adolescentes y jóvenes. De Mano amiga de la costa chica A.C. y Colectiva MAPAS.



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRICULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

→ CONTINÚA TABLA 5

GRADO: 3º

APRENDIZAJE

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Participa en un debate.

manera organizada los resultados de su investigación, argumentando de manera informada sus puntos de vista y debatiendo de manera respetuosa.

- Escribe un texto argumentativo.

- Promover la expresión libre de sus ideas respecto de los temas anteriores, fundamentando tales ideas en el marco de los derechos humanos.

- Participa en la presentación pública de libros.

- Promover la presentación de obras literarias de mujeres escritoras, propiciando la reflexión grupal acerca de quiénes fueron estas mujeres escritoras y sobre qué temas escribieron, qué dificultades presentaron para escribir y publicar sus escritos.
- Reflexione con el estudiantado acerca del contexto por el que muchas escritoras firmaron con seudónimos o nombres de hombres para poder publicar sus libros.

Fuente: Elaboración propia

TABLA 6
ORIENTACIONES DIDÁCTICAS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
ÁMBITO: LITERATURA
GRADO: 1º

APRENDIZAJE	ORIENTACIONES DIDÁCTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
<ul style="list-style-type: none"> • Lee narraciones de diversos subgéneros: ciencia ficción, terror, policiaco, sagas u otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Motivar la reflexión respecto de los roles que cumplen los personajes típicos del subgénero elegido, reflexionando si están o no basados en estereotipos de género. • En trabajo en equipo, analizar las motivaciones, intenciones, formas de actuar y de relacionarse de los personajes, descubriendo si en ellos hay elementos sexistas. • Describir las características de la época en que se ubica el texto leído, con una mirada crítica que permita develar los elementos de desigualdad presentes, a partir del machismo.
<ul style="list-style-type: none"> • Escribe y compara cuentos del subgénero de su preferencia de forma que podamos conocer la forma en que escritoras y escritores veían el mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escribe y/o compara cuentos de diversos subgéneros que nos permitan ver las diferencias en su modo de vivir y de ver el mundo entre hombres y mujeres.



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRICULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

→ CONTINÚA TABLA 6

GRADO: 1º

APRENDIZAJE

- Lee y compara poemas de diferentes épocas sobre un tema específico (amor, vida, muerte, guerra).

- Recopila y comparte refranes, dichos y pregones populares.

- Analiza documentos administrativos o legales etc.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Implementar técnicas de comparación acerca de la manera en que vemos esos temas actualmente, a partir de entrevistar a sus compañeras y compañeros, comparando las respuestas con el poema elegido.
- Promover procesos de diálogo en grupo sobre las diferencias entre lo que pensaban antes y lo que hoy pensamos acerca del amor romántico heteronormativo

- Enlistar y comparar los refranes que hablan sobre la mujer y el hombre.
- Discute en grupo sobre las diferencias y estereotipos plasmados en ellos.

- Investigar por qué se creó la Ley de Menstruación Digna en Michoacán
 - Seleccionar los tópicos más importantes.
 - Comentar su opinión sobre esta ley.
- Para su evaluación elabora un folleto o tríptico y lo difunde en su escuela.

Fuente: Elaboración propia

→ CONTINÚA TABLA 6

GRADO: 2º

APRENDIZAJE

**ORIENTACIONES DIDÁCTICAS
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

- Transforma narraciones en historietas.

- Cambia la narrativa al convertirlas en historietas libres de estereotipos de género.

- Analiza críticamente el contenido de canciones de su interés.

- Aplica criterios de análisis como: características del amor romántico, violencia en el noviazgo, erotización de la violencia, violencia de género, machismo, misoginia, masculinidad machista, micromachismos, violencia simbólica.

- Recopila leyendas populares para representarlas en escena.

- En las representaciones, interactuar con el público lanzando preguntas cuestionadoras de los roles y estereotipos de género, violencia simbólica contenidas en la obra.

- Lee una novela completa de su elección.

- En el análisis de las situaciones y los personajes de la novela, aplica criterios como: características del amor romántico, violencia en el noviazgo, erotización de la violencia, violencia de género, machismo, misoginia, masculinidad machista, micromachismos, violencia simbólica.



Fuente: Elaboración propia

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRICULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

→ CONTINÚA TABLA 6

GRADO: 2º

APRENDIZAJE

- Escribe colectivamente obras teatrales breves para reflexionar sobre problemas cotidianos.

- Escribe crónicas sobre hechos regionales o locales. Rescatando en cada una de las crónicas el papel que jugaron hombres y mujeres.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Promover el abordaje de temas como: el reparto de las tareas domésticas en el hogar, la feminización o masculinización de las profesiones y oficios, la violencia en el noviazgo, la prevención del embarazo en adolescentes, los derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

- Rescata el papel que jugaron las mujeres en esas crónicas y lo difunde con su familia.



Fuente: Elaboración propia

TABLA 7
ORIENTACIONES DIDÁCTICAS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
ÁMBITO: PARTICIPACIÓN SOCIAL

GRADO: 1º

APRENDIZAJE

**ORIENTACIONES DIDÁCTICAS
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

- Lee y compara notas informativas que se publican en diversos medios.

- Lee y compara notas de periódico y televisión sobre violencia contra las mujeres.
- Analiza la forma en que se presenta la nota y la forma en que algunas veces se revictimiza a las mujeres en dichas publicaciones.
- Analiza, en el marco de los derechos sexuales y reproductivos, las publicaciones a favor y en contra de las reformas al Art. 53 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán, que integra la educación menstrual.

GRADO: 2º

- Explora y escribe reglamentos de diversas actividades deportivas.

- Orientar para que los reglamentos promuevan la inclusión y la erradicación de la discriminación por sexo, expresión de género o cualquier otro.

- Diseña una campaña escolar para proponer soluciones a un problema de la escuela.

- Orientar para abordar temas como gestión menstrual digna, derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia de género, →

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRICULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

→ CONTINÚA TABLA 7

GRADO: 2º

APRENDIZAJE

- Diseña una campaña escolar para proponer soluciones a un problema de la escuela.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

identificación de la violencia en el noviazgo, masculinidades no machistas, la no discriminación hacia las personas con identidades sexo genéricas diversas, etc.

GRADO: 3º

- Lee y discute un artículo de opinión

• Promover la identificación de argumentos androcéntricos o machistas en los artículos de opinión y, por el contrario, destacar aquellos que promueven la igualdad sustantiva.

- Investiga alguna normativa nacional o internacional.

• Presentar al estudiantado las leyes nacionales, locales y tratados internacionales que protegen los derechos de las personas jóvenes, las mujeres, la niñez, la diversidad sexual y de género, la Ley Olimpia, entre otras.⁷

⁷ En el apartado Marco normativo de este documento, están enlistadas estas normas y leyes.

→ CONTINÚA TABLA 7

GRADO: 3º

APRENDIZAJE

**ORIENTACIONES DIDÁCTICAS
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

- Diseña y organiza el periódico escolar.

- Promover temas para el periódico escolar tales como:
 - La participación de las mujeres en el desarrollo y en todos los ámbitos de la sociedad: ciencia, cultura, tecnología, eventos históricos, etc.
 - Los derechos sexuales y reproductivos.
 - La gestión menstrual digna.
 - El amor romántico y la opresión de las mujeres.
- Violencia en el noviazgo.
 - Valoración del trabajo doméstico.
 - Masculinidades no machistas.

De manera general, se sugieren las siguientes orientaciones didácticas:

- El personal docente debe adquirir los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales para ejercitarse continuamente en el uso del lenguaje no sexista, tanto de manera oral como escrita a fin de que los niños y las niñas le tengan como modelo a seguir en este aprendizaje.
- Antes de leer un texto, es importante que el o la docente prepare preguntas generadoras para la identificación de los elementos sexistas y para la formulación de cambios de sentido en términos de igualdad, sororidad, y la promoción de la no violencia.



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRICULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

→ CONTINÚA TABLA 7

- Hay temas, como el reconocimiento del derecho al cambio de identidad de género en el acta de nacimiento, cuyo momento de abordaje lo determinará la o el docente en base a su conocimiento del grupo, pero no debiendo concluir la educación secundaria sin este conocimiento.
- Sugerencias para el trabajo en el aula:
 - ✓ Revisar en equipos y utilizar el manual de lenguaje no sexista dentro del aula. No es posible lograr una educación con perspectiva de género en el campo de lenguaje y comunicación, ni en ningún otro campo, si el uso del lenguaje del maestro o maestra y del grupo es sexista y discriminatorio.
 - ✓ Evite integrar equipos con base a la diferencia de sexo.
 - ✓ Evite promover actividades del tipo “hombres contra mujeres” ya que estas generan polarización y rompen puentes de comunicación y fragmentan la sociedad.
 - ✓ Es importante conocer el significado de los conceptos básicos de la perspectiva de género, a fin de utilizarlos correctamente en el análisis de la realidad.
 - ✓ Promover actividades que lleven a la comprensión de que la perspectiva de género es una herramienta que permite visibilizar la desigualdad entre hombre y mujeres originada por el sistema económico y patriarcal hegemónico.
 - ✓ Procurar relacionar las diversas asignaturas y sus contenidos en temas como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Revolución Francesa, el sufragio femenino, líderes políticas, etc., favoreciendo la reflexión respecto a la lucha por la igualdad de derechos de las mujeres.
 - ✓ Promover el reconocimiento de que las mujeres y hombres tienen diferentes costumbres y tradiciones según el territorio donde se desenvuelven. Respetar esas distintas formas de vivir en el mundo es de gran importancia, siempre y cuando no violenten los derechos humanos de las personas, de manera general y los derechos de las mujeres y de las niñas en particular.

→ **CONTINÚA TABLA 7**

- Incorporar la perspectiva de género en el aula es un trabajo constante para el que hay que prepararse leyendo y poniendo en común con los pares docentes los aprendizajes sobre esta herramienta.

Reflexione sobre los propios prejuicios a fin de que estos y otras perspectivas personales no le impidan desarrollar cabalmente las actividades planteadas en este modelo curricular.

Conozca sus obligaciones como servidor o servidora pública de vigilar, difundir y respetar el respeto de los derechos humanos en su escuela y aula.

Fuente: Elaboración propia



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRICULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

B) ASIGNATURA: LENGUA EXTRANJERA

Con relación a la Lengua extranjera, se agregan los siguientes aprendizajes, desde la perspectiva de género: **Tablas 8, 9 y 10.**

TABLA 8
AMBIENTES SOCIALES DE APRENDIZAJE: FAMILIAR Y COMUNITARIO.

APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	GRADO
<ul style="list-style-type: none">• Asocia las profesiones y oficios sin distinción de sexo o género.• Utiliza los adjetivos evitando su asociación a estereotipos de género.• Redacta normas de convivencia en el aula a favor de la igualdad de género y la resolución no violenta de conflictos.	1º
<ul style="list-style-type: none">• Identifica cuando hay un trato sexista en la redacción de un texto.	2º

Fuente: Elaboración propia

TABLA 9
AMBIENTES SOCIALES DE APRENDIZAJE: LÚDICO Y LITERARIO.

APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	GRADO
<ul style="list-style-type: none">• Identifica expresiones de la cultura machista a partir de la lectura de cómics.	1º

→ **CONTINÚA TABLA 9**

APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	GRADO
• Analiza críticamente la letra de las canciones que escucha identificando los estereotipos de género.	2º
• Acepta juegos en que se intercambian los roles tradicionales entre los géneros.	1º, 2º y 3º
• Compara los elementos culturales de diferentes países que promueven los estereotipos de género o su eliminación, a partir de diversas lecturas.	3º

Fuente: Elaboración propia

En relación con los aprendizajes que se han presentado en las tablas 8 y 9, se sugieren utilizar materiales didácticos que no reproduzcan estereotipos de género.

C) ASIGNATURA: MATEMÁTICAS.

Con respecto al estudio de las matemáticas persiste la falsa creencia de ser un campo del conocimiento propio del dominio masculino, lo cual se transmite a las mujeres de formas muy sutiles pero que afectan su propio autoconcepto acerca de a sus capacidades y habilidades. Esto a su vez, repercute en la toma de decisiones con respecto a las matemáticas y la ciencia, tanto en la vida

cotidiana como en la académica.

Promover en el estudiantado el estudio de las matemáticas no debe ser una tarea que implique la segregación por sexo y mucho menos la invisibilización de las mujeres en la ciencia. Por el contrario, en la enseñanza de las matemáticas debe promover el desarrollo de pensamiento crítico y lógico en las y los estudiantes; y esto implica cuestionar y visibilizar las aportaciones de las mujeres a la ciencia.

En este sentido, para transversalizar la perspectiva de género en este campo del conocimiento, se agrega como propósito formativo que NNA logren: →

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRICULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

- Realizar procesos de búsqueda, organización, análisis e interpretación de datos contenidos en imágenes, textos, tablas, gráficas de barras y otros para comunicar información y/ o para responder preguntas que ejemplifiquen y analicen las realidades y desigualdades entre hombres y mujeres y la diversidad sexual.

Aprendizajes.

A continuación, se presentan aprendizajes esperados que se considera importante agregar a los ya establecidos en el programa, a fin de alcanzar el propósito planteado.

TABLA 10
EJE: NÚMERO, ÁLGEBRA Y VARIACIÓN

TEMA	APRENDIZAJE ESPERADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	GRADO
Número	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y reconoce mujeres que, con el uso de las matemáticas y el análisis de datos, han hecho aportes a la ciencia o desarrollado teorías y métodos para la investigación científica. 	1º

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y SUGERENCIAS METODOLÓGICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Insertar pequeñas cápsulas informativas, a modo de “un dato interesante” la obra de mujeres que con sus investigaciones han hecho aportaciones a la ciencia, para que sean un referente para las alumnas.

Por ejemplo, para estudiantes de primer ciclo podemos realizar una tabla o línea del tiempo, en la que cada mes coloquemos a una mujer científica,

su nombre y foto y alguna idea importante que las y los estudiantes quieran resaltar, después de haber contado su biografía. A continuación, se muestra una idea de cómo reorganizar la información sobre la biografía y aporte de científicas, recuperada de varias fuentes, para que sea de fácil acceso para el estudiantado.

→ **CONTINÚA TABLA 10**

“EMMY NOETHER. LA GRAN MATEMÁTICA”.

Emmy nació en Alemania, su papá era matemático y daba clases en una universidad, tenía también un hermano que de grande se volvió matemático y se hizo muy famoso, se llamaba Fritz. En aquella época las niñas tenían que aprender a tocar el piano, a bailar ballet. Así que Emmy estudiaba eso y también ayudaba a limpiar, a cocinar y otras tareas que su mamá le daba en casa. Emmy fue muy afortunada porque tuvo oportunidad de ir a la escuela, muchas otras niñas no iban a la escuela, en lugar de eso se casaban y tenían hijos. Pero cuando acabó la primaria, la secundaria, la preparatoria y quiso ir a la universidad no la querían aceptar porque era mujer, así que tuvo que esperar un poco hasta que le permitieron ingresar. Ella quería seguir estudiando, así que fue maestra y trabajó dando clases en la universidad sin que le pagaran porque no aceptaban que las mujeres fueran maestras en la universidad. Cuando ya no pudo dar clases en su país se fue a Estados Unidos y ahí trabajó y estudio mucho, hizo muchas operaciones, cálculos, tablas y logró hacer importantes descubrimientos del Álgebra, y desarrolló unas fórmulas que llevan su nombre: “Teorema de Noether” y que han ayudado a muchos científicos a descubrir cosas, Inclusive Albert Einstein la felicitó ¿Pueden creer que muchos conocen a su hermano, pero a ella no?

Preguntas de reflexión:

¿Las mujeres pueden ser científicas?

¿Qué dificultades tuvo para estudiar?

¿Por qué conocerán más a su hermano que a ella?

Orientaciones didácticas y sugerencias metodológicas

- Poner su foto y nombre en un lugar visible destinado a las mujeres en la ciencia.
- Escribir o poner alguna aportación de los alumnos y alumnas.

Fuentes sugeridas para recuperar información sobre mujeres científicas:

www.mujeresenciencia.com

https://mujeresconciencia.com/2019/11/19/serie-de-animacion-la-mujer-en-la-ciencia/?fbclid=IwAR3FUNHxPTWDDJA8FzXQK_CO2QvIEWqHX-y0EUQs5BywE9zgfarkVH4MDIA

<https://web.ua.es/es/unidad-igualdad/docencia-igualdad/biblioteca/ciencias/educacion-matematica-desde-una-perspectiva-feminista.html>

3. MODELO CURRÍCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRÍCULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

En las siguientes tablas se presentan algunas sugerencias para transversalizar la perspectiva de género en la asignatura de Matemáticas y que pueden servir para integrar contenidos de otras

asignaturas. Es importante tomar en cuenta el contexto y las necesidades del estudiantado para llevar a cabo y adecuar las sugerencias aquí presentadas.

TABLA 11
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS

GRADO: 1º

EJE	TEMA	APRENDIZAJE	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ESTE CAMPO DEL CONOCIMIENTO
Número, Algebra y Variación	Adición y sustracción	<ul style="list-style-type: none"> Resuelve problemas de suma y resta con números enteros, fracciones y decimales positivos y negativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Resuelve problemas redactados con lenguaje no sexista y de situaciones cotidianas independientes del sexo.
	Multiplicación y división	<ul style="list-style-type: none"> Resuelve problemas de multiplicación con fracciones y decimales y de división con decimales. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista a mujeres profesionistas cuyo trabajo requiera estas operaciones aritméticas, a fin de promover un aprendizaje significativo, pero además, que las niñas y niños adquieran una visión no sexogenérica de las profesiones (ingenierías, por ejemplo), como una forma de

→ CONTINÚA TABLA 11

GRADO: 1º

EJE	TEMA	APRENDIZAJE	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ESTE CAMPO DEL CONOCIMIENTO
Número, Algebra y Variación	Multiplicación y división	<ul style="list-style-type: none"> Resuelve problemas de multiplicación con fracciones y decimales y de división con decimales. 	que construyan proyectos de vida en los que su horizonte no sea necesariamente el matrimonio o las profesiones tradicionalmente femeninas.
Forma, Espacio y medida	Magnitudes y medida	<ul style="list-style-type: none"> Estima, mide, compara y ordena longitudes y distancias, pesos y capacidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Se agrupa en equipos mixtos para resolver problemas del libro de texto o problemas planteados por el maestro. Ejemplifica las diferencias cotidianas en la vida escolar, por razón de género o sexo: <ul style="list-style-type: none"> El uso del espacio utilizado en la escuela por niños y niñas, ¿dónde pasan más tiempo los niños y las niñas en el receso?, ¿cuánto miden esos espacios (medidas no convencionales) ?, ¿por

3. MODELO CURRÍCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRÍCULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

→ CONTINÚA TABLA 11

GRADO: 1º

EJE	TEMA	APRENDIZAJE	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ESTE CAMPO DEL CONOCIMIENTO
Forma, Espacio y medida	Magnitudes y medida	<ul style="list-style-type: none"> • Estima, mide, compara y ordena longitudes y distancias, pesos y capacidades. 	<p>qué utilizan esos espacios?, ¿es posible intercambiar el uso de espacios entre niños y niñas?, ¿cómo podemos hacer que niñas y niños, usen equitativamente esos espacios?</p>
	Figuras y cuerpos geométricos	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza la existencia y unicidad en la construcción de triángulos y cuadriláteros, y determina y usa criterios de congruencia de triángulos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistar a una mujer que ejerza la arquitectura acerca de cómo integra las figuras geométricas en su obra. • Conoce la obra de Leonora Carrington y otras pintoras (representantes del surrealismo, cubismo, por ejemplo) para identificar estas figuras en su obra. • Entrevista a una artesana de la localidad y observa su obra en torno al uso de figuras geométricas.

→ CONTINÚA TABLA 11

GRADO: 1º

EJE	TEMA	APRENDIZAJE	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ESTE CAMPO DEL CONOCIMIENTO
Análisis de datos	Análisis de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Recolecta, registra y lee datos en gráficas circulares. • Usa e interpreta las medidas de tendencia central (moda, media aritmética y mediana) y el rango de un conjunto de datos y decide cuál de ellas conviene más en el análisis de los datos en cuestión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recolecta información en forma de sondeo entre sus compañeros y compañeras de clase respecto de actividades del hogar que realizan los niños y niñas en sus hogares, organizando la información por actividad y sexo. Plasma la información en gráficas y compara las tareas domésticas que realiza cada sexo. • Reflexiona sobre los datos obtenidos y la importancia de que cada integrante de la familia sea responsable y colabore en las labores domésticas. • Consulta e interpreta gráficas del INEGI y BANAVIM sobre violencia de género, uso del tiempo libre (ENDHIRE) etc.

Fuente: Elaboración propia

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRICULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

Estas mismas orientaciones didácticas pueden adaptarse para los grados subsecuentes, considerando, por ejemplo, la profundidad con la que se abordará cada tema y los intereses del estudiantado.

Algunas otras actividades que se pueden realizar desde este campo del conocimiento, tomando la perspectiva de género como eje transversal, son las siguientes:

Respecto de sistemas numéricos de otras culturas, investigar, por ejemplo, la biografía de dos mujeres de la antigua Roma que hicieron aportaciones a la medicina, la astronomía, etc.

Calcular y comparar porcentajes para realizar afirmaciones que expresen información referente a la violencia de género, al acceso de las personas con discapacidad a la educación y al empleo o datos sobre a crímenes de odio., por ejemplo:

- Solo 38.5% de personas con discapacidad tienen algún tipo de empleo en México.
- Dar una pequeña lectura con tipos de violencia y cifras que reflejen el número de mujeres que las sufren en un determinado contexto. (buscar información en las páginas oficiales de gobierno, ONU mujeres y asociaciones civiles que se dediquen al tema) y representar en gráficas circulares los diferentes tipos de violencia hacia la mujer y los porcentajes de cada uno según lo indica el informe.

—
Buscar y registrar datos sobre gastos de mujeres de su familia con respecto a la gestión menstrual, calcula gastos por mes/año y los representa en gráficas de barra o circulares información con respecto a costos, gastos, diversidad de toallas sanitarias: marcas-precio-flujo.

—
Buscar y registrar datos sobre productos para la gestión menstrual y su comparación con productos de higiene para hombres (jabones, rastrillos, cremas, desodorantes, etc.) que ejemplifican el llamado impuesto rosa.

Asimismo, en la redacción al trabajo en equipo y en la diversificación de problemas, se recomienda lo siguiente:

A) TRABAJO EN EQUIPO

El o la docente, deben insistir en la formación de equipos mixtos: niñas y niños. Evitando estereotipos sexistas con respecto a las habilidades y competencias matemáticas, así como la rivalidad entre géneros en el trabajo en equipo dentro del aula, sino por el contrario fomentar la cooperación y la ayuda entre pares.

B) DIVERSIFICAR EL TIPO DE PROBLEMAS

Es conveniente pensar en diferentes situaciones o problemas que impliquen el uso de diferentes



herramientas y conocimientos previos siempre tomando en cuenta evitar el uso de lenguaje sexista o estereotipos de género en los planteamientos de los problemas presentados a las y los alumnos. Así como la incorporación de situaciones y datos del contexto que invite al análisis y descripción de la realidad de las mujeres en todas las esferas.

D) CONOCIMIENTO DEL MEDIO Y CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA.

Propósitos.

Se suman los siguientes. Que las NNA logren:

Valorar la vida manifiesta en todos los seres vivos, procurando la erradicación del especismo en su relación con otras especies animales.

Comprender que el cuidado de la vida debe estar presente en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Conocer los Derechos Sexuales y Reproductivos, comprendiendo que cada persona tiene derecho a ejercer su sexualidad de manera responsable o ejercer su derecho a decidir si se reproduce o no.

Adquirir saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales para una gestión menstrual digna.

Identificar y cuestionar el androcentrismo en el conocimiento científico.

Conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la ciencia y la tecnología.

Aprendizajes.

A fin de implementar la transversalidad de la perspectiva de género en la enseñanza de este campo del conocimiento, se plantean los siguientes aprendizajes:



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRICULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

TABLA 12
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ASIGNATURA BIOLOGÍA
BIOLOGÍA GRADO: 1º

EJE	TEMA	APRENDIZAJE DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Materia energía e interacciones	Interacciones.	<ul style="list-style-type: none">• Comprende que la vida de todos los seres, sin importar su especie, tiene valor y debe ser respetada.• Valora los aportes de la bioética para la erradicación del especismo.
Sistemas	Sistema del cuerpo humano y salud.	<ul style="list-style-type: none">• Comprende que la anatomía de los órganos sexuales internos y externos es diversa en mujeres, hombres y personas intersexuales, sin que ello constituya necesariamente una patología.• Comprende el funcionamiento del ciclo menstrual, el ciclo ovulatorio y el ciclo de la testosterona.• Reflexiona en torno a los tabúes respecto a la menstruación, aprendiendo los elementos para una gestión menstrual digna en el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

→ CONTINÚA TABLA 12

BIOLOGÍA GRADO: 1º

EJE	TEMA	APRENDIZAJE DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Sistemas	Sistema del cuerpo humano y salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que el ejercicio de la sexualidad es un derecho humano que debe ser ejercido con autonomía. • Comprende que la reproducción humana es un derecho humano sobre el que cada persona o familia decide. • Comprende que las mujeres también tienen necesidad de cuidar de sí mismas, y reflexiona respecto de que tradicionalmente ellas descuidan su salud para cuidar la de su familia.
Diversidad, continuidad y cambio	Tiempo y cambio.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la crítica que se hace desde la teoría feminista y la antropología social con perspectiva de género, a la teoría de Charles Darwin⁸ en relación a: <ul style="list-style-type: none"> – El sesgo de género y el androcen-trismo en sus estudios. – La forma en que su teoría de la



3. MODELO CURRÍCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRÍCULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

→ CONTINÚA TABLA 12

BIOLOGÍA GRADO: 1º

EJE	TEMA	APRENDIZAJE DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Diversidad, continuidad y cambio	Tiempo y cambio.	<p>evolución fue utilizada para justificar jerarquías de sexo y raza.</p> <p>– La competencia como motor de la evolución (vs. la solidaridad como factor de la supervivencia humana).</p>
	Continuidad y ciclos	<p>Conoce las aportaciones de las mujeres en el campo de la Biología.⁹</p>

⁸ Se sugiere como lectura introductoria: Charles Darwin y las claves femeninas de la teoría de la evolución. De Salmerón Angélica (2009). La Ciencia y el hombre. Revista de divulgación científica y tecnológica de la Universidad Veracruzana

⁹ Se sugiere la lectura de Premio Nobel de Química 2020 para las inventoras de las "tijeras genéticas". En National Geographic España.



Fuente: Elaboración propia

TABLA 13
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ASIGNATURA DE FÍSICA 2º GRADO

EJE	APRENDIZAJE DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Diversidad, continuidad y cambios	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica, en la historia, el impacto del desarrollo de la tecnología en la vida de las mujeres. • Conoce las aportaciones de las mujeres al desarrollo de la tecnología. (Anexo 5)¹⁰

¹⁰ Se sugiere la lectura de 18 mujeres extraordinarias y su legado en la historia de la tecnología. En Noticias y actualidad del sector de la información.

Fuente: Elaboración propia

Para el tercer grado de secundaria, en el que se aborda la asignatura de Química, además de los planteados en el programa oficial, se esperan los siguientes:

Conoce la composición química del flujo menstrual, a fin de eliminar tabúes aprendidos sobre el tema.

Conoce la evolución histórica de las concepciones en torno a la menstruación.

Reflexiona respecto de la composición química de algunos productos para la gestión menstrual.

De manera general, se sugieren las siguientes orientaciones didácticas para el trabajo en Biología, Física y Química.

La formación de equipos mixtos, incentivando la participación de las niñas y adolescentes asumiendo el liderazgo de los proyectos, como una acción afirmativa para promover la igualdad.

Como productos de trabajo a evaluar, se puede solicitar la realización de: cartel, un video, una presentación electrónica, una obra de teatro, una maqueta, un periódico mural, una feria de la ciencia.



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRICULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

HISTORIA

Propósitos.

Para que el campo del conocimiento de la Historia tenga la perspectiva de género como eje transversal, se añaden los siguientes propósitos. Que las NNA y adolescentes logren:

Visibilizar y reivindicar el papel de las mujeres a lo largo de la historia.

Comprender las diferencias sociales entre

hombres y mujeres a lo largo de la historia y participen al proponer cambios necesarios para lograr igualdad sustantiva.

Visibilizar y valorar la producción cultural y científica de las mujeres y su acción política en el desarrollo de la historia.

Cuestionen la perspectiva androcéntrica en la narrativa histórica tradicional.

Aprendizajes en la asignatura de Historia:

TABLA 14
HISTORIA
GRADO: 1º

EJE	TEMA	APRENDIZAJE DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Formación de los estados nacionales	Pasado - presente.	<ul style="list-style-type: none">• Comprende la vinculación entre las configuraciones de género masculinas y la guerra.• Identifica los elementos del patriarcado presentes en la masculinidad militar: relaciones de poder jerárquicas, el desprecio de lo considerado femenino y la violencia de género.¹³

¹³ Se sugiere la lectura de Desarticulando la guerra y el patriarcado, una propuesta museográfica de Medellín – Colombia, de Sosa, Ana María y Árciga, Daniel (2020). En Cuadernos Pagu.

→ CONTINÚA TABLA 14

GRADO: 1º

EJE	TEMA	APRENDIZAJE DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Formación de los estados nacionales	Panorama del periodo	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce la participación de las mujeres en los siglos XVIII a XX en los principales acontecimientos históricos del periodo. ¹³ Identifica las cuatro olas del movimiento feminista y sus aportaciones a la igualdad de género. ¹⁵
	Revoluciones, burguesía y capitalismo	<ul style="list-style-type: none"> Debate con argumentos respecto de la exclusión de las mujeres en la Declaración de los Derechos del Hombre y el activismo de Olimpia de Gouges.
	Industrialización y la competencia mundial	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los efectos de la industrialización en la vida de las mujeres, las niñas y los niños.
Cambios sociales e instituciones contemporáneas	Pasado - presente	<ul style="list-style-type: none"> Explica los avances actuales en la agenda de las mujeres respecto de la 3ª y 4ª ola del feminismo.



¹³ Se recomienda tener como texto de consulta el compendio Historia de las mujeres, de Michelle Perrot.

¹⁴ Se sugiere la lectura de El feminismo y sus olas, de Bartra, Elí (2020) publicada en Zona Franca. Revista de Estudios de Género.

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRICULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

→ CONTINÚA TABLA 14

GRADO: 1º

EJE	TEMA	APRENDIZAJE DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Construcción del conocimiento histórico	Organismos e instituciones para garantizar la paz.	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los objetivos de ONUMUJERES y el trabajo que desarrolla.
	Conceptos de frontera y nación.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica cómo la migración afecta de manera diferente a hombres y mujeres.
	La Unión Europea.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el avance en los derechos de las mujeres en la Unión Europea y los compara con los logrados en México.

GRADO: 2º

Construcción del conocimiento histórico	Pasado - presente	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona respecto del androcentrismo presente en la narrativa histórica tradicional.
	La variedad de las fuentes históricas.	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la participación de las mujeres indígenas en la conservación del patrimonio cultural a través, por ejemplo, de la historia oral.¹⁶

→ CONTINÚA TABLA 14

GRADO: 2º

EJE	TEMA	APRENDIZAJE DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Civilizaciones	Los reinos indígenas en vísperas de la conquista española.	<ul style="list-style-type: none"> Reflexiona sobre la condición de las mujeres en los pueblos prehispánicos.¹⁷

GRADO: 3º

Cambios sociales e instituciones contemporáneas	Fortalecimiento de la democracia.	<ul style="list-style-type: none"> Comprende que la paridad es un avance en la democracia, pero que no es suficiente si las mujeres políticas carecen de perspectiva de género. Identifica las características de la violencia política.¹⁸
	El arte y la literatura en México de 1960 a nuestros días.	<ul style="list-style-type: none"> Valora la producción literaria de escritoras mexicanas y reflexiona sobre su obra en el momento histórico al que corresponde: Nellie Campobello, Elena Garro, Rosario Castellano e Inés Arredondo.



¹⁶ Se sugiere la lectura de La participación de las mujeres indígenas en la conservación del patrimonio cultural. CLADEM (s/f).

¹⁷ Se sugiere la lectura de Mujeres y poder en el México Prehispánico.

¹⁸ Se sugiere la lectura de Obstáculos y desafíos de la paridad de género. Violencia política, sistema electoral e interculturalidad, de Albaine, Laura (2014), en Iconos. Revista de Ciencias Sociales.

3. MODELO CURRÍCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRÍCULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

→ CONTINÚA TABLA 14

Orientaciones didácticas:

A partir de la proyección de películas, la revisión de biografías y la investigación de los diferentes eventos sociales en la historia:

- Dialogar sobre la invisibilización de las mujeres en la historia, tanto como sujetos históricos como personas que produjeron conocimiento histórico.
- Utilizar ejemplos para mostrar cómo las mujeres son muy poco mencionadas en sucesos históricos, como la Independencia de México o la Revolución Mexicana.
- Reflexionar respecto del androcentrismo presente en la narrativa histórica tradicional.



Fuente: Elaboración propia

Para transversalizar la perspectiva de género se sugieren las siguientes orientaciones didácticas, a manera de ejemplo:

TABLA 15
EJEMPLOS PARA LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA
DE GÉNERO EN LA HISTORIA

GRADO: 2º

EJE	TEMA	APRENDIZAJE	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Construcción del conocimiento	Pasado - presente	<ul style="list-style-type: none"> Reflexiona sobre la existencia de diferentes versiones e interpretaciones de los hechos históricos. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica la visión androcéntrica en los relatos históricos y los compara con otras fuentes escritas por mujeres.
	La variedad de las fuentes históricas.	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce que las fuentes deben ser analizadas para comprender su contenido histórico. 	<ul style="list-style-type: none"> Busca el trabajo de mujeres historiadoras y la importancia que éstas han tenido en la producción de conocimiento histórico.¹⁹
Civilizaciones	Pasado - presente	<ul style="list-style-type: none"> Reflexiona sobre el origen de las diferencias culturales en el México de hoy. 	<ul style="list-style-type: none"> Investigar las diversas expresiones de género en los pueblos originarios, por ejemplo, el tercer reconocido en la cultura zapoteca (muxes)²⁰ →

3. MODELO CURRÍCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRÍCULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

→ CONTINÚA TABLA 15

GRADO: 2º

EJE	TEMA	APRENDIZAJE	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Construcción del conocimiento histórico	La variedad de las fuentes históricas.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los tipos de testimonio del pasado que nos sirven como fuentes históricas. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistar a mujeres indígenas acerca de la historia de sus pueblos y analizar la información recabada desde la perspectiva del reconocimiento de la historia oral.²¹

GRADO: 3º

Formación de los estados nacionales	Poder desigual y sociedad desigual.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica la continuidad de algunas circunstancias de origen indígena y colonial, así como los principales cambios económicos y sociales ocurridos durante el siglo XIX. 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora un andamio comparativo respecto de las condiciones de las mujeres en las sociedades prehispánicas, la época colonial, el periodo de la Reforma, el Porfiriato y la situación actual en cuanto a los derechos humanos y la participación política.
--	--	---	---

¹⁹ Se recomienda tener como texto de consulta el compendio Historia de las mujeres, de Michelle Perrot.

²⁰ Se recomienda trabajar con el texto Los Muxes, el tercer género. De Santillán, María Luisa (4 de noviembre de 2019). En Ciencia UNAM.

²¹ Se sugiere la lectura de La participación de las mujeres indígenas en la conservación del patrimonio cultural. CLADEM, (s/f).

→ CONTINÚA TABLA 15

GRADO: 3º

EJE	TEMA	APRENDIZAJE	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Formación de los estados nacionales	Panorama del periodo.	<ul style="list-style-type: none"> • Explica procesos y hechos históricos desde la Independencia hasta fines del siglo XIX y los ubica en el tiempo y el espacio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar la participación de las mujeres en los hechos históricos de este periodo, incluyendo la biografía de mujeres relevantes.
	Pasado – presente.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende los principales problemas sociales, económicos y culturales que afectan al país actualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora infografías a partir de datos recabados en fuentes oficiales acerca de temas como: <ul style="list-style-type: none"> – Violencia contra las mujeres, violencia obstétrica, violencia en el noviazgo, embarazo adolescente, etc.²²
Cambios sociales e instituciones contemporáneas	Democracia, partidos y derechos políticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza el proceso de apertura política y la democratización en México. 	<ul style="list-style-type: none"> • Redactar y presentar un monólogo a partir de la biografía de Hermila Galindo. →

²² Se sugiere consultar los datos de BANAVIM, ENDHIRE, ONUMJERES, INMUJERES, disponibles en internet.

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRICULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

→ CONTINÚA TABLA 15

GRADO: 3º

EJE	TEMA	APRENDIZAJE	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Cambios sociales e instituciones contemporáneas	Democracia, partidos y derechos políticos.	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce la existencia de limitaciones al desarrollo democrático de México. 	<ul style="list-style-type: none"> Cine debate con la película Las sufragistas. Cine debate: película Los adioses. (Basada en la vida de Rosario Castellanos). Lectura de textos de Rosario Castellanos (Mujer que sabe latín, poesía no eres tú).
	Panorama del periodo.	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los principales procesos y hechos históricos desde la Revolución hasta el presente y ubica en el tiempo y el espacio algunos acontecimientos del periodo. 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora una monografía con los avances de la legislación respecto de los derechos de las mujeres y las personas de la diversidad sexo genérica, desde la Constitución de 1917 a la fecha.
Construcción del conocimiento histórico	Los principales obstáculos al cambio en México.	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce los principales obstáculos al cambio y las vías para retirarlos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de talleres con especialistas para la Identificación de las características de la masculinidad machista

→ CONTINÚA TABLA 15

GRADO: 3º

EJE	TEMA	APRENDIZAJE	SUGERENCIAS PARA CONCRETAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Construcción del conocimiento histórico	Los principales obstáculos al cambio en México.	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce los principales obstáculos al cambio y las vías para retirarlos. 	<p>como una característica cultural que presenta resistencia al cambio.</p> <p>El reconocimiento de la necesidad de erradicar el machismo de la sociedad y la identificación de otros modelos de masculinidad no machista.</p>

Fuente: Elaboración propia

Sugerencias didácticas generales para la enseñanza de la Historia con perspectiva de género:

Elaborar fichas de análisis de contenido de los textos, en las que se registre, respecto de los textos analizados:

- ☑ Presencia o ausencia de las mujeres en el discurso histórico.
- ☑ Características asociadas a lo masculino que prevalecen en los relatos históricos, por ejemplo: la historia contada a partir de guerras, la

imposición del poder de unos hombres por encima de otros.

- ☑ La invisibilización de los aportes de las mujeres, desde sus conocimientos y ámbitos de acción, para el desarrollo de la historia de la humanidad.

—
Poner al alcance de NNA narrativas históricas construidas por las mujeres, para ello, se sugiere como bibliografía básica La Historia de las mujeres, de Michell Perrot.



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRICULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

F) GEOGRAFÍA

Desde la perspectiva de género se cuestiona el conocimiento geográfico que ha excluido la mirada de las mujeres, al producir conocimiento en este campo a partir de la visión masculina y considerando sólo la experiencia de los hombres, sin considerar la variante de género como un elemento de diferenciación social. (Colombara, M. s/f)

Por otra parte, las aportaciones del feminismo al conocimiento geográfico han generado la denominada Geografía de género o Geografía feminista; la cual pone de manifiesto que la etnicidad, las relaciones de poder, la clase, el sexo, discapacidad y la economía deben ser incorporadas al análisis de los hechos geográficos, por lo que pone su atención en temas como:

- La desigualdad de condiciones de vida.
- El acceso al empleo.
- Las diferencias en los salarios.
- El techo de cristal.
- La violencia de género.
- La trata de personas con fines de explotación sexual.
- Salud reproductiva.

Por lo anterior, a fin de transversalizar la perspectiva de género en la enseñanza de la Geografía, se suman los siguientes propósitos. Que las NNA logren:

Analizar y cuestionar cómo los hombres y las mujeres habitan, ocupan y significan el espacio geográfico local, regional, nacional y mundial de manera diferenciada.

—
Visibilizar la desigualdad y violencia que experimentan las mujeres en los espacios físicos, virtuales y sociales a nivel local, regional, nacional y mundial.

—
Reconocer los cuerpos de hombres y mujeres como territorios en los que se experimentan los conflictos políticos, económicos, sociales y culturales.

—
Gestionar la información relacionada con las desigualdades que existen entre los hombres y las mujeres.

—
Reconocer la situación de desigualdad y violencia en la que se han encontrado y encuentran las mujeres.

Aprendizajes.

Para el logro de los propósitos enlistados, se agregan los siguientes aprendizajes:

TABLA 16
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN GEOGRAFÍA.
APRENDIZAJES 1ER GRADO²³

EJE	TEMA	APRENDIZAJES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
<p>Naturaleza y sociedad</p>	<p>Dinámica de la población y sus implicaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el trabajo que hacen las mujeres en las comunidades rurales, tanto en su casa como en la comunidad. • Identifica y valora los saberes que han acumulado a lo largo de los años las mujeres de comunidades rurales. <p>Reconoce el trabajo que hacen las mujeres en espacios urbanos en su casa y fuera de esta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende que la migración tiene implicaciones diferentes para hombres y mujeres • Identifica la forma diferenciada en que los problemas o desafíos que afronta la población en países de Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica afectan a hombres y mujeres.
	<p>Recursos naturales y espacios económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los conceptos de trabajo no remunerado, trabajo remunerado y doble jornada laboral. <p style="text-align: right;">➔</p>

²³ Se recomienda la lectura de Geografía con Perspectiva de Género Estado del arte en América Latina. De Colomgara Mónica (s/f).

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRICULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

→ CONTINÚA TABLA 16

EJE	TEMA	APRENDIZAJES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
Naturaleza y sociedad	Recursos naturales y espacios económicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las labores domésticas como trabajo y su importancia para la población. • Analiza y cuestiona la situación laboral de las mujeres mexicanas. • Dimensiona las diferencias laborales que existen en México entre hombres y mujeres.
	Representaciones del espacio geográfico.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestiona que, en las sociedades machistas, el espacio público es tradicionalmente asignado a los hombres, en tanto que a las mujeres se les asigna el espacio privado – doméstico.
Análisis espacial y cartografía	Recursos tecnológicos para el análisis geográfico	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que el acoso callejero es una forma de violencia comunitaria que frena el desarrollo de las mujeres. • Conoce que el acoso sexual es un delito penado por la Ley. • Identifica y reconoce a las mujeres mexicanas que han aportado y producido conocimiento geográfico. • Identifica las aportaciones de las mujeres al patrimonio de América.

→ **CONTINÚA TABLA 16**

Orientaciones didácticas y sugerencias

- Proporcionar al estudiantado textos con información producida por mujeres con relación a la Geografía para así visibilizar y reconocer el trabajo que las mujeres mexicanas han realizado.
 - Sobre el trabajo de las mujeres en contextos rurales y urbanos fuera y dentro de la casa, realizar entrevistas a las madres de familia y a las mujeres de la comunidad sobre las actividades que realizan dentro y fuera de casa. También hacer uso de estadísticas del INEGI sobre el trabajo doméstico y el trabajo productivo.
 - Promover la investigación acerca de los saberes de las mujeres en comunidades rurales, si el contexto en el que se trabaja es rural, aprovecharlo al máximo, entrevistando a las mujeres mayores; si es urbano mostrar videos en los que las mujeres compartan los saberes que han adquirido a lo largo de su vida.
 - Propiciar discusiones en torno al trabajo que realizan hombres y mujeres en casa y cuestionar sobre las diferentes labores que realiza cada uno. Utilizar gráficas en las que se muestren las diferencias entre el trabajo que realizan hombres y mujeres.
- Utilizar materiales que demuestren el impacto económico que tiene el trabajo doméstico en la economía nacional.

Materiales de apoyo:

<https://www.inegi.org.mx/temas/tnrh/>

<https://www.jornada.com.mx/2020/12/03/economia/027n2eco>

El efecto del poder económico de las mujeres en América Latina y el Caribe: Reporte del Banco Mundial.

3. MODELO CURRÍCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRÍCULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

Se sugieren las siguientes orientaciones didácticas, a manera de ejemplo:

TABLA 17
TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN GEOGRAFÍA.
ORIENTACIONES DIDÁCTICAS. 1ER GRADO

EJE	TEMA	APRENDIZAJE	ORIENTACIONES DIDÁCTICAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Espacio geográfico y ciudadanía	Retos locales	<ul style="list-style-type: none"> Explica múltiples perspectivas de un caso o situación relevante a partir de la búsqueda, el análisis y la integración de información geográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> A partir de estadísticas y gráficas realizar exposiciones sobre la violencia que experimentan diariamente las mujeres en México y cuestionar si eso se considera calidad de vida.
	Calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> Compara condiciones socioeconómicas en distintos territorios del mundo, mediante la interpretación del Índice de Desarrollo Humano (IDH). 	<ul style="list-style-type: none"> Comparar la calidad de vida de las mujeres en diferentes lugares del mundo, utilizando organizadores gráficos. Propiciar la discusión sobre las causas de las diferencias o similitudes en la calidad de vida de las mujeres alrededor del mundo.

→ CONTINÚA TABLA 17

EJE	TEMA	APRENDIZAJE	ORIENTACIONES DIDÁCTICAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Espacio geográfico y ciudadanía	Calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Compara condiciones socioeconómicas en distintos territorios del mundo, mediante la interpretación del Índice de Desarrollo Humano (IDH). 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a los y las estudiantes que investiguen las políticas de diferentes países del mundo ante la desigualdad de género y realizar exposiciones apoyándose en organizadores gráficos e infografías.
Naturaleza y sociedad	Dinámica de la población y sus implicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce problemas o desafíos que afronta la población en países de Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica. 	<p>Situación 1: Violencia contra las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigar acerca de la violencia de género como un problema que afecta a todo el continente americano. • Utilizar recortes de noticias o videos en los que se retrate la violencia de género en diferentes países del continente americano. Dialogar sobre esto y encontrar puntos en común entre los países.



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRICULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

→ CONTINÚA TABLA 17

EJE	TEMA	APRENDIZAJE	ORIENTACIONES DIDÁCTICAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
<p>Naturaleza y sociedad</p>	<p>Dinámica de la población y sus implicaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce problemas o desafíos que afronta la población en países de Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica. 	<p>Situación 2: Migración.</p> <p>A partir de investigaciones y recuperación de testimonios reconoce que las mujeres y hombres se enfrentan a situaciones diferentes al migrar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si en el contexto en el que se trabaja existen muchos casos de migración, hacer uso de la entrevista como recurso para preguntar a las familias quiénes se quedan y cuáles son las problemáticas a las que se enfrentan a partir de la migración. • Realizar debates acerca de quiénes son las personas que migran y las razones por las que lo hacen.

→ CONTINÚA TABLA 1 CONTINÚA TABLA 17

EJE	TEMA	APRENDIZAJE	ORIENTACIONES DIDÁCTICAS PARA CONCRETAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Naturaleza y sociedad	Diversidad cultural e interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Asume una actitud de respeto y empatía hacia la diversidad cultural local, nacional y mundial para contribuir a la convivencia intercultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar, analizar y realizar exposiciones acerca de las condiciones de vida y participación ciudadana de las mujeres en diferentes pueblos originarios, grupos religiosos o culturales. • A partir de documentales o testimonios de mujeres del mundo analizar las situaciones de desigualdad en las que viven por motivos religiosos, culturales y étnicos.

Fuente: Elaboración propia

G) FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

Esta asignatura brinda, tanto al estudiantado como al personal docente, la oportunidad de reflexionar sobre las realidades y el momento histórico en el que se encuentran, y la posibilidad del intercambio de ideas entre generaciones.

Es deseable que se evite caer en el adultocentrismo, por el contrario, que se escuche lo que las

niñeces tienen que decir sobre su entorno, sus vivencias, sus realidades y desde una escucha activa, promover el análisis crítico, el crecimiento individual como ciudadanas y ciudadanos y sujetos de derechos a fin de construir propuestas de soluciones colectivas a problemáticas comunes.

En el abordaje de los contenidos de esta asignatura, es necesario considerar que los grupos →

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRICULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

sociales a los que se puede pertenecer también están constituidos en base a expresiones de género y orientación sexual, además de los diversos grupos étnicos y de personas con discapacidades.

De igual manera, para formar la conciencia de la condición de género que lleve a la ayuda mutua entre las mujeres a fin de superar las condiciones de desigualdad a las que se enfrentan, se considera pertinente, que NNA logren:

- Valora la sororidad como una forma de relación de ayuda mutua entre niñas frente a los cambios de la pubertad.

Para lo cual se sugiere conformar grupos de niñas y adolescentes que puedan platicar de los problemas propios de sus vivencias de género y de situaciones como el periodo menstrual y sus implicaciones, acompañadas de una adulta informada y que, basada en los principios de la educación laica y los derechos humanos, pueda encausar sus inquietudes.

Asimismo, en las siguientes tablas se presentan algunas sugerencias para transversalizar la perspectiva de género en esta asignatura, a fin de promover la conformación del pensamiento crítico del estudiantado y complementando lo que ya está propuesto en el libro de texto. ●

TABLA 18

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS PARA LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 1ER GRADO

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS PARA 1º, 2º Y 3º

- Mediante talleres vivenciales, revisar las pautas subjetivas de trato diferenciado que se establecen en las relaciones de género desiguales y que modelan su conducta, capacidades y sentimientos. ¿Se valoran socialmente igual los cambios en las mujeres que en los hombres?
- ¿En su familia se asigna el mismo trabajo a los hombres que a las mujeres? Limitantes del desarrollo de hombres y de mujeres.
- Analizar los estereotipos y roles de género que les dan identidad.
- Incidir en la modificación de las relaciones de género inequitativas y desiguales a través del reconocimiento personal y grupal.

→ **CONTINÚA TABLA 18**

- Disolución de roles sexistas en la vida cotidiana del centro escolar.
- Revisar históricamente con lecturas motivantes y sustentadas y cine debate, la conquista de los derechos de las mujeres.
- Analizar las implicaciones de los Derechos Humanos y los Derechos de las Mujeres, en su vida.
- Observar los ordenamientos culturales que condicionan y limitan el ejercicio de su libertad, porque validan estereotipos que implican desigualdad e impiden superar la relación de subordinación y dominación.
- Ver documentales de casos de mujeres que se han organizado para temas económicos o de defensa de los derechos, para así fortalecer procesos de configuración de la autonomía de las mujeres
- En talleres vivenciales, visualizar las prácticas sexistas y los estereotipos que dañan la igualdad en las relaciones adolescentes en la escuela como reproductora de patrones culturales.
- En talleres de producción de texto, reflexionar sobre el uso del lenguaje sexista, para promover un lenguaje incluyente y no sesgado frente a las características de lo femenino y lo masculino. Un ejercicio puede ser editar un documento insertando en él el lenguaje no sexista.
- En trabajo por equipo y exposiciones, recuperar y socializar diversos contenidos temáticos de género, por ejemplo: CEDAW, Convención Belém Do Pará, Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres.
- A partir de escenificaciones y actividades grupales, discutir y compartir reflexiones en torno a la integración de los derechos humanos de las mujeres y la perspectiva de género vinculándolos con sus experiencias de vida, para fortalecer procesos de autonomía de las adolescentes, analizando las relaciones de poder que establece el patriarcado.
- En investigaciones por equipo, consultar fuentes confiables para revisar datos de la violencia de género como fenómeno social que se tolera e incluso se promueve.
- En paneles o mesas redondas en las que participe el estudiantado, analizar las condiciones de desigualdad en las relaciones entre hombres y mujeres que se viven en las prácticas culturales cotidianas y se transmiten a través del tiempo.
- En plenaria, revisar si la escuela está propiciando la violencia y la discriminación de género, así como la promoción de estereotipos que atentan contra el respeto a los derechos humanos de los y las adolescentes.
- Analizar la redacción de las normas y leyes →

3. MODELO CURRÍCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.2 COMPONENTE CURRÍCULAR: FORMACIÓN ACADÉMICA. CAMPOS Y ASIGNATURAS.

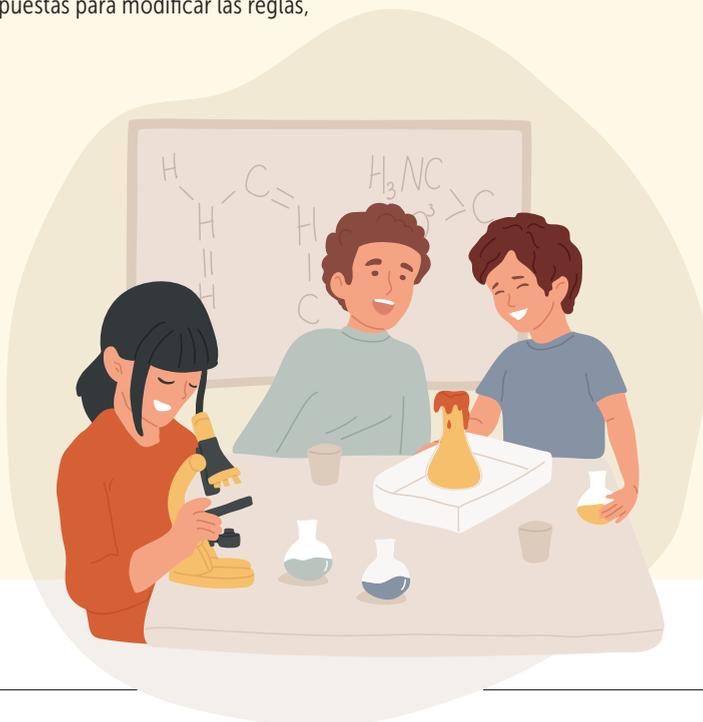
→ CONTINÚA TABLA 18

para visibilizar a las mujeres en la igualdad y libertad.

- Destacar logros en los derechos de las mujeres, revisar y analizar documentos internacionales y nacionales valorando las dificultades para superar los estereotipos.
- Visualización y valoración del papel de las mujeres en el desarrollo público, social y político.
- Analizar formas de relación en la sociedad que son injustas e inequitativas pero que son concebidas como naturales.
- Elaboren propuestas para modificar las reglas,

prácticas y valores que reproducen la desigualdad en su escuela.

- Cuidar la asignación y la participación equitativa de las actividades de aprendizaje como de gestión escolar en el aula como en la escuela.
- Visualizar y valorar permanentemente el papel de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo de la sociedad
- Promover el uso de lenguaje no sexista, así como la disolución de roles sexistas en la vida cotidiana de la escuela y la familia.



Fuente: Elaboración propia

3.3.1.3

COMPONENTE CURRICULAR: **DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL. ÁREAS.**

a) ÁREA: ARTES.

A continuación, se presentan los propósitos y aprendizajes que se plantean desde la perspectiva de género para el área de artes.

Propósito: que las NNA de educación secundaria logren:

Valorar las obras artísticas de las mujeres a través de la Historia del Arte y/o en investigaciones y producciones artísticas contemporáneas a fin de promover la igualdad de género.

Experimentar la producción colectiva de las artes visuales, música, danza o teatro desde un enfoque sociocultural con perspectiva de género que les permita reconocerse como personas críticas

y creativas para su desarrollo personal y como agentes potenciales para la reconstrucción social con igualdad de género.

Aprendizajes:

Reflexiona críticamente respecto del amor romántico y la violencia simbólica presentes en las canciones de su preferencia.

Valora las obras artísticas de las mujeres a través de la Historia del Arte y/o en investigaciones y producciones artísticas contemporáneas.

Se reconoce como persona crítica, creativa y como agente potencial para la reconstrucción social con igualdad de género.

Conoce la obra de mujeres artistas michoacanas.

Crea obras artísticas a partir de sus emociones acerca de los derechos sexuales y reproductivos, la no resolución no violenta de conflictos y la igualdad sustantiva y participa en exposiciones y representaciones grupales con este tema.

Tales aprendizajes se promoverán durante todo el trayecto formativo del estudiantado en la educación secundaria, a partir de las siguientes orientaciones generales:



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.3 COMPONENTE CURRICULAR: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL. ÁREAS

Evitar la asociación estereotipada de verbos que indican pasividad al género femenino vs. acción al género masculino.

Considerar en el campo formativo de las áreas de desarrollo personal y particularmente en las artes, que los procesos de comunicación en el centro escolar fomenten, a partir del lenguaje, la visibilización de las mujeres y la no discriminación de las actitudes y los valores tradicionalmente identificados como femeninos.

Para el logro de los propósitos con perspectiva de género se recomienda trabajar por medio del método de proyectos, preferentemente integrales con otras asignaturas que contemplan en su especificidad contenidos de género.

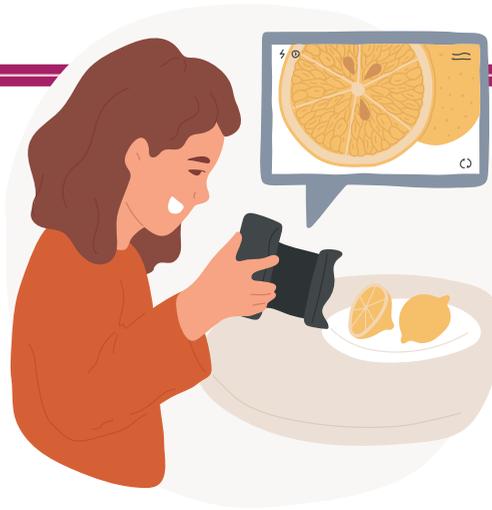
Incluir en los temas y estrategias de actividades de investigación o historia del arte el trabajo relevante que las mujeres que han aportado a la literatura nacional e internacional: novelistas, ensayistas, poetas, bailarinas, actrices, compositoras, cantantes, pintoras, muralistas, etc. Propiciar el análisis crítico de los roles y estereotipos que se fomentan en los personajes que aparecen en los diferentes textos trabajados: cuentos, fábulas, leyendas, canciones, obras de teatro, danzas, bailes, pinturas, etc.

En las prácticas artísticas, orientadas al desarrollo socio emocional y creativo, considerar temas que puedan interesar a las y los adolescentes y que incluyan reflexiones sobre las igualdades o desigualdades que viven como hombres y/o mujeres, en su contexto de pares, escolar, familiar o en su comunidad.

Generar ambientes de aprendizaje que ofrezcan la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, ej. los roles, de equipo, responsabilidades de limpieza en el aula, actividades, etc. Propiciar espacios de reflexión sobre los estereotipos de género, que en muchas ocasiones no se consideran porque se han introyectado como normales por cuestiones culturales.

Contextualizar la importancia de contemplar la perspectiva de género en su formación como adolescentes desde las artes, iniciando con la diferenciación de los conceptos de género, sexo y sexualidad; estereotipos de género y sus implicaciones en el desarrollo personal, socioeconómico y cultural.

En la elección de temas de interés de las y los estudiantes, integrar equipos mixtos, promoviendo el liderazgo de las mujeres como una acción afirmativa.



Dar ejemplos de obras de arte en la disciplina que esté trabajando, de mujeres artistas, en caso de no encontrar, un acervo significativo de obras realizadas por mujeres en determinadas épocas, hacer reflexiones sobre los factores sociales y culturales que han influido.

Realizar también un análisis del contenido de las obras de arte representativas de México o universales, sea en la disciplina de danza, artes visuales, música o teatro, desde una perspectiva de género: ej. Tema, de qué trata, personajes, mensaje. Si en éstos predominan los hombres o mujeres, se observan estereotipos de género o se visibiliza a la mujer en igualdad de derechos, qué rol desempeña el hombre y/o la mujer, a qué creen que se debe. Realizar preguntas generadoras que lleven a la reflexión en diferentes niveles de profundidad de acuerdo con el grado. Un ejemplo puede ser el análisis de la canción "Te Quiero", letra de Mario Benedetti.

Formular conclusiones individuales y en equipo, preferentemente, considerando algunas formulaciones que puedan aplicar en su vida cotidiana para promover la igualdad de género.

Antes y/o después de apreciar, analizar o reflexionar sobre situaciones que acontecen en la historia del arte que se pueden vincular en la revisión de aspectos relativos a la perspectiva de género, relacionarlos con lo que las y los estudiantes viven en la actualidad, es decir, cómo se perciben o perciben su entorno.

Realizar festivales o presentaciones artísticas ante el público, en las que contemplen obras creativas, con temáticas que promuevan la igualdad sustantiva.

En las tablas 18, 19 y 20 se muestran las orientaciones didácticas específicas, con perspectiva de género por eje, tema y grado:



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.3 COMPONENTE CURRICULAR: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL. ÁREAS

TABLA 19
EJE ARTES Y ENTORNO

TEMA	1ER GRADO	2DO GRADO	3ER GRADO
Diversidad cultural y artística	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce la diversidad creativa de las expresiones artísticas de las mujeres en México en el ámbito de las artes visuales, la música, la danza o el teatro. 	<ul style="list-style-type: none"> Reflexiona sobre los estereotipos de género que han infravalorado el trabajo artístico de las mujeres en el periodo de la historia del arte de su preferencia, sea en las artes visuales, música, danza o teatro. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica los significados que tienen para las y los estudiantes, los estereotipos de género representados en las manifestaciones de arte colectivo contemporáneo (artes visuales, música, danza o teatro) en México y/o el mundo.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

- Además de las orientaciones didácticas contempladas en el programa oficial de artes para los tres grados de cada una de las disciplinas artísticas, podrán contemplar las preguntas generadoras que se puedan aplicar a los aprendizajes establecidos en el presente apartado, tomando en cuenta que en este bloque se posibilita el trabajo integral de las artes entre sí mismas y con las otras asignaturas.
- Trabajar un proyecto artístico de manera integral que puede incluir dos o más disciplinas del arte, así como otras asignaturas que posibiliten su realización.
- Generar un ambiente grupal de confianza y respeto para favorecer la expresión de las emociones, sentimientos o ideas. Hacer énfasis sobre la sensibilidad que también tienen los hombres y su

→ **CONTINÚA TABLA 19**

importancia para que ellos se expresen.

- De las obras de arte que se elijan para su apreciación seleccionar las elaboradas por mujeres y hombres de manera equitativa. Después de la observación de todos los elementos de las obras seleccionadas, identificar qué se expresa en la obra, si en ésta se observan roles de género, ¿cuál es el rol del hombre y la mujer?, ¿qué roles se asocian a ellos?, ¿existen otros géneros?, ¿se observan estereotipos de género?, ¿cuáles?
- Formular reflexiones relacionando el análisis de las obras de arte con las vivencias actuales de

las y los adolescentes con relación a los temas de género.

- Elaborar un producto artístico (collage, cartel, boceto de mural, parodia musical, pantomima, obra de teatro, baile creativo, etc.) en equipo, que represente las ideas fundamentales de las reflexiones realizadas.
- Realizar una evaluación formativa, considerando que la creatividad es un proceso y que las emociones y las ideas no se pueden reducir a valoraciones cuantitativas.

Fuente: Elaboración propia



3. MODELO CURRÍCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.3 COMPONENTE CURRÍCULAR: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL. ÁREAS

TABLA 20
APRECIACIÓN ESTÉTICA Y CREATIVIDAD

TEMA	1ER GRADO	2DO GRADO	3ER GRADO
Imaginación y creatividad	<ul style="list-style-type: none"> Las y los estudiantes proponen temas de interés, relacionados con la igualdad de género en la adolescencia, y diseñan un proyecto de trabajo colectivo en las artes visuales, danza, música o teatro. 	<ul style="list-style-type: none"> Propone alternativas a las desigualdades de género detectadas en su comunidad a través de un trabajo en la(s) disciplina(s) artística(s) de su preferencia (música, danza, artes visuales o teatro). 	<ul style="list-style-type: none"> Crea un proyecto artístico en el que se manifieste la igualdad de género en todo el proceso creativo, desde la elección del tema, elaboración del producto artístico y presentación del mismo.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Aunque los aprendizajes se ubiquen en un eje y temas específicos en la organización curricular, las experiencias de aprendizaje que se diseñen pueden promover que las y los estudiantes apliquen los aprendizajes adquiridos en los diferentes ejes de manera libre, de acuerdo con los temas que elijan con base a sus intereses, a su contexto escolar y social.

En este sentido, podrán integrar dos o más disciplinas de las artes (artes visuales, música, danza y/o

teatro), como también temas diversos de cualquiera de los cuatro ejes de las artes: práctica artística, elementos de las artes visuales, apreciación artística y creatividad, artes y entorno.

Para propiciar el desarrollo de la sensibilidad, la imaginación y la creatividad en el proceso de la experiencia artística se requiere:

- Generar un ambiente grupal de confianza y respeto, es decir preparar al grupo para que pueda expresar sus emociones, sentimientos e ideas con

→ **CONTINÚA TABLA 20**

libertad e igualdad de género.

- Acercar a las y los estudiantes a la experiencia artística mediante estímulos artísticos que los hagan conectar con sus emociones libres de estereotipos de género y provoquen el deseo a la experimentación artística.
- Partir de los intereses de las y los estudiantes y las problemáticas de su entorno que les afectan de manera personal o social en las que puedan tomar conciencia de las desigualdades de género que suelen estar normalizadas, por efecto mismo de la cultura machista, en la que hemos sido educadas todas las personas.
- Construir el concepto de creatividad, sus características e importancia en la formación de las y los adolescentes, con la participación del alumnado e

investigación documental posterior, considerando que todas y todos podemos hacer arte independientemente de la expresión de género u orientación sexual.

- Considerar que el desarrollo de la creatividad es un proceso y, por tanto, es importante seleccionar o diseñar actividades para incentivarla gradualmente, sin limitarla y considerando los ritmos de aprendizaje del alumnado, en igualdad de circunstancias para hombres y mujeres independientemente de su identidad sexo-genérica.
- Potenciar la creatividad de las y los estudiantes mediante actividades lúdicas y técnicas grupales que propicien el debate, el pensamiento crítico y propositivo orientados a la disminución de la brecha de género en su contexto escolar, su comunidad, país o el mundo.

En el Anexo 10 se presenta un ejemplo de planeación de proyecto desde el área de artes, diseñado desde la perspectiva de género.

b) TUTORÍA Y EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL

Dado que es durante la infancia, en la edad escolar, la etapa en la que se construye la identidad y el reconocimiento del otro/otra, la educación

socioemocional favorecerá el desarrollo del potencial humano, contribuirá a mejorar la convivencia, a apreciar y respetar la diversidad de personas y familias, todo enmarcado en el respeto y ejercicio de los Derechos Humanos.

Sin embargo, consideramos pertinente hacer la acotación que la transversalización de la educación socioemocional no es ya de facto una transversalización de la perspectiva de género, por lo que →

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.3 COMPONENTE CURRICULAR: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL. ÁREAS

precisamos hacer explícitas las habilidades y logros que se espera desarrollar con la intervención pedagógica desde esta perspectiva.

Lo anterior se plantea con base en la necesidad de dedicar tiempo a la reflexión que favorezca no solo el autoconocimiento, sino el conocimiento de sí en comunidad con otras personas en un espacio y tiempo determinado mediado por la cultura y un contexto sociohistórico.

De esta manera la educación socioemocional en el aula implica que se analicen y aborden el autoconcepto y las relaciones y vínculos socioafectivos con perspectiva de género, con el objetivo de ir construyendo desde la infancia nuevas formas de relación entre los sexos basadas en el respeto y la no violencia.

Por lo anterior, se plantea que en esta área sean promovidos ambientes de aprendizaje que favorezcan

El desarrollo de habilidades cognitivas que han sido limitadas por los estereotipos de género.

La autodeterminación progresiva de las niñas en las decisiones de los asuntos que les afectan.

La valoración y el desarrollo de las masculinidades no machistas.

El aprendizaje de formas de relación igualitarias, sin discriminación y violencia.

El cuestionamiento crítico del modelo heteronormativo y patriarcal del amor romántico.

Asimismo, se plantea como propósitos en esta área, que las NNA logren:

Analizar cómo los estereotipos de género repercuten en el autoconcepto, a lo largo de la edad escolar y en el propio desempeño académico.

Cultivar una percepción de autoeficacia, independientemente de su sexo, expresión de género o diversidad funcional, que le permita al estudiante mantener la motivación para desempeñarse con éxito y libre de violencias en sus actividades cotidianas.

Identificar y rechazar la violencia por razones de género, etnicidad, discapacidad, orientación sexual o condición social.

En consecuencia, para el logro de tales propósitos se agregan los siguientes indicadores de logro y orientaciones didácticas para la transversalización de la perspectiva de género, mismas que deberán adecuarse para ser pertinentes en contexto de la comunidad escolar y las necesidades del estudiantado. ●

TABLA 21
PERSPECTIVA DE GÉNERO, TUTORÍA Y EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL
GRADOS: 1º, 2º Y 3º

DIMENSIÓN	HABILIDAD	INDICADOR DE LOGRO
Autoconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Atención 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que algunos sentimientos y emociones que le generan determinadas situaciones tienen su origen en: <ul style="list-style-type: none"> – El machismo. – La homofobia. – La violencia de género no identificada.
	<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia de las propias emociones 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que las emociones y su expresión no son exclusivas de un determinado sexo, expresión de género u orientación sexual. Identifica la relación entre sus emociones y el ciclo menstrual.
	<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende cómo los estereotipos de género y la violencia simbólica pueden dañar su autoestima.
Autonomía	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa personal 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los estereotipos de género presentes en su forma de →

3. MODELO CURRÍCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.3 COMPONENTE CURRÍCULAR: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL. ÁREAS

→ CONTINÚA TABLA 21

GRADOS: 1º, 2º Y 3º

DIMENSIÓN	HABILIDAD	INDICADOR DE LOGRO
Autonomía	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa personal 	<p>relacionarse y que tienen su origen en sus antecedentes familiares y cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los derechos sexuales y reproductivos como base para la toma de sus decisiones.
Colaboración	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de conflictos 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que las características de la masculinidad machista impiden la resolución no violenta de conflictos. • Su relación con quienes integran la comunidad educativa se orienta por los implícitos en el marco de los derechos humanos.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Se sugiere tomar como referencia para el trabajo lo siguientes materiales:

- Varones y Masculinidades. Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes, de Chiodi, Agostina (2019).
- Guía de recursos para profesionales que trabajan con adolescentes varones las masculinidades no violentas. De Coral Herrera Gómez (2020).

→ **CONTINÚA TABLA 21**

- Jiménez, M. y Limón, E. (s/f). Amando nuestras cuerpos afromexicanas. Cuidados menstruales y cotidianos para niñas, adolescentes y jóvenes. Mano amiga de la costa chica A.C., Colectiva MAPAS.
- Elección, autonomía y autodeterminación. Amnistía internacional (2016).
- Violentómetro. Elaborado por el Instituto Politécnico Nacional.

c) ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

Propósitos.

Con base en la perspectiva de género se establecen los siguientes propósitos para esta área del desarrollo. Que las NNA que cursan la educación secundaria logren:

Comprender que el desarrollo de sus habilidades motrices puede ser pleno, con independencia de su sexo o expresión de género.

Tomar decisiones respecto de su integración a diversos juegos o deportes con independencia de su sexo o expresión de género.

Promover la integración de equipos mixtos en los diversos juegos o deportes.

Las niñas asuman liderazgo en los diferentes equipos y los niños reconozcan y respeten tales liderazgos.

Aprendizajes.

Los aprendizajes para esta área, desde la perspectiva de género, se presentan en la tabla 21:



3. MODELO CURRÍCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.3 COMPONENTE CURRÍCULAR: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL. ÁREAS

TABLA 22
EDUCACIÓN FÍSICA. APRENDIZAJES ESPERADOS
CON BASE EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

EJE	APRENDIZAJE ESPERADO	GRADO
Competencia motriz	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que en el desarrollo de sus habilidades motrices puede ser pleno, con independencia de su sexo. • Toma decisiones respecto de su integración a diversos juegos o deportes con independencia de su sexo o expresión de género. • Participa con actitud incluyente en equipos mixtos en los diversos juegos o deportes. • Asume el liderazgo de los equipos con independencia de su sexo o expresión de género. • Valora y respeta el liderazgo de las niñas en los diferentes equipos. 	1º a 3º

Fuente: Elaboración propia

Para esta área del desarrollo, se proponen las siguientes orientaciones pedagógicas:

- Incentive la formación y valoración de equipos mixtos.
- Promueva el liderazgo de las niñas en los equipos.
- Promueva la integración de NNA a los diferentes deportes, con independencia de su sexo o

expresión de género.

- Evite la confrontación (aunque sea lúdica) entre los diferentes sexos.
- Favorezca que las niñas y personas menstruantes se sientan cómodas en su participación en la clase, durante su periodo menstrual, permitiendo que elija en qué actividades participará y la ropa que usará.

3.3.1.4

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.



De manera general, en todas las asignaturas, se recomienda integrar a sus diversos instrumentos de evaluación (rúbricas, listas de cotejo, escalas estimativas, etc.)

los criterios que permitan la evaluación de los aprendizajes presentados en las tablas precedentes, particularmente en cuanto a:

El cambio en las concepciones iniciales del estudiantado respecto de los estereotipos de género y su evolución hacia una visión de igualdad y de reconocimiento de los derechos de las mujeres y de las personas de la diversidad sexo genérica.

Uso del lenguaje no sexista, tanto escrito, como

verbal, y en sus herramientas comunicativas en general, así como en la identificación de la violencia simbólica en los mensajes que reciben de los diversos medios de comunicación a su alcance.

La identificación de las ideas androcéntricas en los textos científicos y literarios.

Su argumentación informada a favor de la igualdad sustantiva.

Es importante que se integre siempre la autoevaluación y la coevaluación.



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.5 COMPONENTE CURRICULAR: AUTONOMÍA CURRICULAR. ÁMBITOS.

3.3.1.5

COMPONENTE CURRICULAR: AUTONOMÍA CURRICULAR. ÁMBITOS.

a) ÁMBITO: AMPLIAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA

Dadas la actual cultura machista que prevalece en la sociedad, se ampliarán los conocimientos de las NNA, agregando temas en las diferentes asignaturas tales como:

Biografías de mujeres destacadas en los diferentes campos de la ciencia, el arte y el desarrollo social.

Historia del movimiento de lucha de las mujeres por la reivindicación de sus derechos.

Gestión menstrual digna.²⁴

Prevención y denuncia del acoso y hostigamiento sexual.

Diversidad sexo-genérica.

Amor romántico y opresión de las mujeres.

El abordaje de estos temas deberá realizarse con la profundidad correspondiente a la edad de las NNA y las dudas que el mismo estudiantado plantea durante el curso escolar.

En el mismo sentido, dado el desigual acercamiento e impulso que se ha dado a las niñas para la incursión en el campo de las ciencias y a los niños en el ámbito de las tareas domésticas y el reconocimiento de sus emociones, se promoverán talleres tales como:

Las mujeres en la ciencia. Con temas de física, matemáticas y astronomía, por ejemplo.

Masculinidades no machistas.

Tareas domésticas (preparación de alimentos, limpieza en el hogar, elaboración de artículos como: ropa, blancos, etc.), dirigido particularmente a los niños y adolescentes.

²⁴ Teniendo como referente el texto de Jiménez, M. y Limón, E. (s/f). Amando nuestras cuerpos afromexicanas. Cuidados menstruales y cotidianos para niñas, adolescentes y jóvenes. Mano amiga de la costa chica A.C., Colectiva MAPAS.

Taller de elaboración de productos para la gestión menstrual. Dirigido al grupo en general.

b) ÁMBITO: POTENCIAR EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

En este ámbito se precisa incentivar la participación del estudiantado en general en las actividades y talleres propuestos, promoviendo la inserción, sin distinción de sexo o expresión de género, en las áreas que tradicionalmente se adjudican a un determinando sexo.

Además, es necesario que continuamente se reflexione con el estudiantado, respecto de las limitaciones que representa la masculinización o feminización de las actividades, artísticas, deportivas o científicas, dándoles a conocer la biografía de personas destacadas en tales áreas que no corresponden al sexo o expresión de género que tradicionalmente se les asocia.

c) ÁMBITO: NUEVOS CONTENIDOS RELEVANTES

Dadas las recomendaciones emitidas a México por el comité de seguimiento a la CEDAW (2007):

El Comité observa con preocupación que, si bien la Convención se refiere al concepto de igualdad, en los planes y programas del Estado Parte se utiliza el término 'equidad'. También preocupa al Comité que el Estado

Parte entienda la equidad como un paso preliminar para el logro de la igualdad...El Comité recomienda al Estado Parte que en sus planes y programas utilice sistemáticamente el término 'igualdad'. (p.8)

Por lo anterior, los contenidos y sugerencias metodológicas planteadas en este modelo curricular con perspectiva de género están orientados para que en cada componente curricular se incluya la comprensión del significado de la igualdad sustantiva y de la importancia de alcanzar la igualdad en el ejercicio de los derechos, sin distinción de sexo o expresión de género, como uno de los fines de la educación.

d) ÁMBITO: CONOCIMIENTOS REGIONALES

La transversalidad de la perspectiva de género en este ámbito implica, entre otros, los siguientes elementos clave:

El reconocimiento y valoración del papel de las mujeres en la construcción de la historia, cultura y desarrollo de nuestro estado.

El cuestionamiento de aquellas costumbres y tradiciones que es preciso modificar por ser promotoras de una cultura machista.

La investigación y valoración de los



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.5 COMPONENTE CURRICULAR: AUTONOMÍA CURRICULAR. ÁMBITOS.

conocimientos generados preservados por las mujeres, así como la forma en la que los construyen.

Estos elementos deberán estar presentes en la planificación de la intervención pedagógica en este ámbito, tanto en la selección de los contenidos, como en los recursos didácticos, bibliografía y actividades propuestas, de igual manera, su apropiación por parte del estudiantado deberá ser parte de

la evaluación formativa, así como de la evaluación de la propia actividad docente.

e) ÁMBITO: PROYECTOS RELEVANTES

Se propone el desarrollo de proyectos de impacto social desde distintos ámbitos, con la participación ciudadana, integrando también los aprendizajes de distintas asignaturas, teniendo como eje la función social de la escuela. A continuación, un ejemplo.

DESARROLLO DE PROYECTO DE APRENDIZAJE SERVICIO SOBRE SALUD MENSTRUAL

Para la realización de la Feria de los cambios (anexo 6) como un proyecto de impacto social, se sugiere desarrollarlo mediante la metodología del Aprendizaje Servicio, la cual “promueve y estimula la participación de los NNA, uniéndolo el aprendizaje basado en la experiencia, los contenidos curriculares y el compromiso social, permitiéndoles [a las y los estudiantes] ser protagonistas activos al implicarse en las necesidades de su entorno con la finalidad de mejorarlo” (Pérez, Luis, 2017).

Uno de los principales objetivos de la escuela es la formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidas, que tengan las herramientas

necesarias para el análisis de sus contextos y que con ello se atrevan a poner en marcha acciones que contribuyan a que las condiciones de vida de las personas sean más equitativas, justas y dignas.

El Aprendizaje Servicio (APS) consta de cinco fases de desarrollo que son transversales y que se pueden (y deben) desarrollar de manera simultánea, es decir, aunque se haya avanzado a una siguiente fase, se pueden seguir realizando actividades para complementar aquello que ya se trabajó con antelación. Las fases de trabajo son: 1. Motivación, 2. Diagnóstico, 3. Diseño y planificación, 4. Ejecución y 5. Evaluación o valoración del proyecto (CLAySS, 2017).

INICIO (Diagnóstico).

La feria de la menstruación podrá ser tomada en cuenta como actividad que abarca las dos primeras fases, sin olvidar que en todo momento se podrán seguir implementando acciones para consolidar la motivación.

Una vez que la feria concluya se deberá hacer una evaluación reflexiva junto con el estudiantado, no solo de los aprendizajes adquiridos, sino de la función social de los mismos; en esta se deberá pensar en ¿para qué nos sirve esto que aprendimos en torno a la salud menstrual y cómo estos aprendizajes nos pueden servir para aportar algo positivo a la sociedad?

SESIÓN 1

1. Se utilizará la referencia a la herramienta conocida como bitácora de comprensión ordenada del lenguaje o bitácora de COL para realizar esta evaluación (Ariel Campirán, 2000 citado por Pensado, María, Flores, María y Maury, Luis, 2013). Se propone que cada estudiante pueda responder a las preguntas que atienden los tres niveles:

a) Nivel básico: ¿Qué pasó?, ¿qué sentí? y ¿qué aprendí?

b) Nivel analítico: ¿Qué propongo?, ¿qué integro? y ¿qué invento?

c) Nivel crítico: ¿Qué quiero lograr?, ¿qué estoy presuponiendo?, ¿qué utilidad tiene?

2. Leer en voz alta algunas de las bitácoras y dar retroalimentación, en plenaria se plantea que las y los estudiantes expongan ideas de acciones que puedan tener un impacto social a través de un servicio dirigido a una población en específico.; estas ideas deberán ser pertinentes, viables y que den respuesta a las problemáticas que se detectaron durante la ejecución de la feria. A partir de este momento se realizará la bitácora de COL al finalizar cada una de las sesiones durante el proceso.

3. Posteriormente, se hace una lista de las ideas y se votan aquellas que den más sentido al grupo de estudiantes, seleccionando solo una opción a la cual se le va a colocar una población a la que podrá ir dirigida esta acción, traducida en un servicio social. Por mencionar algunos ejemplos, pero sin delimitar ninguna acción, se podrá organizar una campaña de recolección de insumos para la gestión menstrual para que estos sean entregados a poblaciones empobrecidas y vulneradas; otro ejemplo es que se podrán organizar algunos videos informativos y subirlos a un canal de redes sociales para que los →

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.1.5 COMPONENTE CURRICULAR: AUTONOMÍA CURRICULAR. ÁMBITOS.

aprendizajes adquiridos tengan mayor alcance; en fin, las opciones pueden ser muchas, pero lo más importante es que esta acción surja como una experiencia de participación genuina que planteen las y los estudiantes. El grupo se organizará para tener un primer acercamiento a la población definida, ya sea mediante una convocatoria, un oficio de solicitud, una cita, una entrevista, o como lo permitan sus recursos y necesidades.

SESIÓN 2

4. Se concreta la primera reunión de trabajo con la población seleccionada, en ella se hará una investigación más a detalle sobre el contexto de esa población, sus necesidades específicas y características. Se propone utilizar recursos etnográficos para la recolección de datos como la entrevista, la encuesta, el sondeo, etc.; estas deberán ser preparadas con anticipación.

DESARROLLO (Diseño, planificación y ejecución).

SESIÓN 3

5. Se hará la definición de la propuesta en la que se deben retomar las necesidades planteadas por la población a quien va dirigido el servicio. Esta propuesta se debe hacer a partir

de las ideas, recursos y análisis de los que disponen los propios estudiantes.

6. Se otorga un nombre al proyecto, se redacta un objetivo y se delimitan las actividades a realizar a partir de un cronograma, comisiones de trabajo, recursos disponibles y análisis de mapa de actores (Stakeholders). A partir de este momento se comienza a poner en marcha el plan de acción.

SESIÓN 4 Y 5

Se pondrán en marcha todas las actividades planeadas en el cronograma y se concretará el servicio.

CIERRE (VALORACIÓN DEL PROYECTO)

SESIÓN 6

7. Se reúne el grupo y a manera de plenaria se exponen algunas de las respuestas e ideas plasmadas en las bitácoras de COL que se redactaron durante el proceso. Posteriormente se utilizará una rúbrica para evaluar y mejorar el proyecto. Al finalizar el proceso, se retoman nuevamente los aprendizajes adquiridos y se hace una celebración a manera de cierre del proyecto. ●



3.3.2

ESFERA: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Como se ha explicado en párrafos anteriores, el concepto de currículum oculto nos remite, entre otros elementos, a los aprendizajes que se generan a partir de las relaciones que se establecen entre quienes integran la comunidad escolar, de allí la importancia de que la transversalidad de la perspectiva de género no se limite al ámbito curricular, sino que abarque también la gestión institucional, estableciendo una cultura institucional para el ejercicio de la igualdad sustantiva, tal como se esquematiza en la **Ilustración 8:**



3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.2 ESFERA: GESTIÓN INSTITUCIONAL

ILUSTRACIÓN 7 TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL



Fuente: Elaboración propia

a) ARMONIZACIÓN DE LA VIDA PROFESIONAL CON LA VIDA FAMILIAR.

El aprendizaje de las relaciones en condiciones de igualdad no puede darse sólo a nivel conceptual. Para que dicho saber se convierta en una actitud permanente en la vida de las personas, es preciso que la educación propicie ambientes escolares en que tal igualdad sea una vivencia cotidiana, de ahí la importancia de que en la gestión institucional prevalezca una cultura que asuma las tareas de reproducción social y cuidado de las personas, como elementos que son responsabilidad social y, por lo tanto, institucional, de manera que dicha cultura impacte en el cambio en la división sexual del trabajo y la modificación de los roles tradicionales de género. (Sandra, S. y Karen, O., 2009)

b) COMUNICACIÓN CON LENGUAJE NO SEXISTA Y LIBRE DE VIOLENCIA SIMBÓLICA.

Respecto del uso del lenguaje no sexista, Débora Tanner (1999) citada por Claudia G. (2015), afirma que conforme crecemos aprendemos a nombrar o dejar de nombrar, por ello, añade:

Ante la búsqueda de reconocimiento de los derechos de poco más de la mitad de la población, las mujeres, nombrarlas se tornó imperioso y un acto de justicia. La historia,

una historia construida desde la mirada patriarcal, las ocultó y las negó, pero ahí han estado siempre..., aprender a nombrar a las mujeres es un acto de justicia, de respeto y reconocimiento pleno de sus derechos de ciudadanía. (pp 33 y 34)

Este aprendizaje debe generarse en la cotidianidad de la vida escolar.

En el mismo sentido, comprender e identificar la violencia simbólica y eliminarla de la comunicación institucional es imprescindible; para ello es preciso observar críticamente las imágenes que ilustran: murales, señaléticas, publicaciones, etc., en el entorno escolar, para que dichas imágenes no reproduzcan estereotipos de género.

c) ARMONIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE CADA CENTRO ESCOLAR, CON LAS LEYES SUPERIORES EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN.

Con respecto a este tema, es preciso que el personal docente y administrativo conozca las leyes y normas en la materia, a fin de que sus reglamentos escolares no contravengan tales disposiciones, pues en algunos casos, por ejemplo, en cuanto al corte de cabello o el uso de uniforme escolar, se pueden llegar a estipular reglamentos con →

3. MODELO CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.3.2 ESFERA: GESTIÓN INSTITUCIONAL

sesgos discriminatorios respecto de las diversas expresiones de género o sexo. Por el contrario, los reglamentos escolares deben constituir herramientas para el logro de la igualdad sustantiva.

d) PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

En el mismo orden de ideas, es necesario que, en cada centro escolar, en todos los niveles educativos, exista el conocimiento del protocolo a seguir en casos de violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, tanto a nivel de prevención, como de atención y sanción, a fin de, además de procurar la justicia para las víctimas, contribuir a dejar de normalizar las diversas formas de violencia contra las mujeres.

e) Finalmente, en México se cuenta con la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015), la cual es un instrumento gubernamental que constituye una guía importante para el logro de una cultura institucional con perspectiva de género, por lo que “Suscita un ambiente de trabajo a favor de la diversidad, igualdad e inclusión” (INMUJERES, 2020), al considerar como parte de sus criterios de certificación del centro de trabajo, los siguientes:

Procesos de reclutamiento, selección y capacitación de personal, con igualdad de oportunidades.

Medición del clima laboral.

Igualdad salarial y de prestaciones.

Uso de lenguaje incluyente, no sexista y accesible.

Salas de lactancia.

Flexibilización de horarios de trabajo.

Licencias de paternidad.

Medidas para apoyar necesidades de cuidado que contemplen la diversidad de familias y hogares.

Accesibilidad de espacios físicos.

Mecanismos para prevenir, atender y sancionar la discriminación y la violencia laboral.

El conjunto de los elementos enlistados en este ámbito es aplicable a todos los niveles educativos, desde educación inicial hasta educación superior. ●

3.3.3

ESFERA: ESCUELA - COMUNIDAD



Por otra parte, es necesario también trabajar el vínculo de la institución educativa y su relación con la comunidad a fin de lograr, por un lado, el apoyo del entorno para el trabajo de la escuela en la formación del estudiantado para el ejercicio de la igualdad sustantiva y, por el otro, un mayor impacto de la actividad escolar para la erradicación de la violencia contra las mujeres en sus modalidades: violencia familiar y violencia en la comunidad.

Para ello, se plantean como estrategia, en educación inicial y básica, el trabajo con la escuela de familias con temas como:

- El papel de las mujeres en el desarrollo de la comunidad.
- Estereotipos de género y roles sexistas.
- Derechos sexuales y reproductivos.
- Gestión menstrual digna.
- Prevención del abuso sexual infantil.
- Identificación y prevención de la violencia de género.
- Amor romántico y violencia en el noviazgo.
- Feminización y masculinización de los oficios y profesiones y sus repercusiones en el desarrollo personal y social. ●

4. REFLEXIONES FINALES

El primer paso para lograr la transversalidad de la perspectiva de género en educación es analizar y ser conscientes de los medios por los que se transmiten normas, valores e ideologías sexistas; poner la discusión sobre la mesa partiendo de las propias vivencias y del reconocimiento de las implicaciones del patriarcado en la propia historia personal. El no hacerlo e ignorar el problema del sexismo en educación es también una forma de fomentar las desigualdades entre hombres, mujeres y personas de sexualidades disidentes, en perjuicio de todas, propiciando la profundización de la brecha de género.

REFLEXIONES

La contrastación entre las elaboraciones teóricas en torno a la perspectiva de género y la propia práctica cotidiana permite develar los propios prejuicios y mirar la realidad (la propia, la compartida) desde una perspectiva nueva: la perspectiva de género; aprendiendo a descubrir los contenidos ideológicos-patriarcales de lo que enseñamos, cómo lo hacemos y para qué, paso indispensable para lograr propiciar en el estudiantado una experiencia educativa alternativa a la educación sexista.

El código ético construido de manera colectiva en cada centro escolar será un pilar fundamental que permita establecer relaciones horizontales, de respeto y colaboración entre todas las personas involucradas en el proceso educativo.

Para cambiar las prácticas pedagógicas, es necesario ir más allá de los talleres discursivos, se precisan las experiencias vivenciales que favorezcan la identificación del problema de la desigualdad como algo que no es ajeno, sino que está presente en nuestras historias y en nuestra vida cotidiana.

El enfoque histórico cultural planteado por Vygotsky favorece la construcción colectiva de las estrategias a desarrollar en la jornada diaria para transversalizar la perspectiva de género en el currículum.

El sexismo en la educación es un problema complejo que como tal debe ser analizado a la luz de diferentes disciplinas y con apoyo de personas expertas en las mismas.

Transversalizar la perspectiva de género en el currículum, como una forma de prevención de la violencia contra las mujeres y de fomentar una educación para el pleno desarrollo de las personas, será posible considerando todas las esferas de la vida escolar: los espacios escolares, los recursos, la gestión del aula, el lenguaje, los contenidos, el ambiente escolar, la formación del personal docente, administrativo y de apoyo y la relación directa con las familias a favor de este proceso; es decir, la coeducación implica un proceso integral que abarque todos los ámbitos de la vida escolar.

ANEXOS

ANEXO 1 **PROPUESTA CIUDADANA DE EJES ESTRATÉGICOS Y** **LÍNEAS DE ACCIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO PARA** **LA TRANSVERSALIDAD DEL ENFOQUE DE GÉNERO**

EJES ESTRATÉGICOS

A) Integrar al Sistema Educativo Mexicano modelos pedagógicos y didácticos dirigidos al logro de la igualdad sustantiva tanto en cultura institucional como en la sociedad en general.

LÍNEA DE ACCIÓN

- 1.** Implementar procesos de formación permanentes para el personal de las instituciones educativas y familias del estudiantado para el ejercicio de la igualdad sustantiva, la cultura inclusiva, la creación, aplicación y revisión de protocolos para la atención de la violencia sexual y de género, uso informado, seguro y ético de las TIC y redes sociales.
- 2.** Diseñar y difundir manuales por medio de una participación ciudadana plural y laica, para la identificación y modificación de: l) prácticas o discursos que fomenten estereotipos, roles o cualquier tipo de discriminación o exclusión

→ **CONTINÚA ANEXO 1**

EJES ESTRATÉGICOS

A) Integrar al Sistema Educativo Mexicano modelos pedagógicos y didácticos dirigidos al logro de la igualdad sustantiva tanto en cultura institucional como en la sociedad en general.

LÍNEA DE ACCIÓN

por sexo o género; II) prácticas de violencia académica o escolar, así como culturas institucionales que ejercen este tipo de violencias; III) uso seguro y ético de las TIC.

3. Promover en el currículum de todos los niveles, incluyendo educación superior, la discusión informada, sin tabúes, prejuicios o estereotipos de: identidades sexuales diversas, modelos diversos de familia, prevención de la violencia dentro del noviazgo, valoración y autonomía del cuerpo basado en los derechos humanos, manejo ético de las TIC por parte de todas las personas de las comunidades escolares.

4. Integrar en el currículum de todos los niveles educativos el reconocimiento del trabajo doméstico y del cuidado de la vida.

5. Dar a conocer y reconocer, a partir del currículum de todos los niveles educativos, la aportación de las mujeres en los diferentes ámbitos del desarrollo económico, social y cultural, promoviendo la actualización constante del personal docente que les permita promover una orientación vocacional no sexista.

6. Integrar la igualdad en el trabajo doméstico (o del cuidado de la vida) como parte de la educación para la autonomía y la corresponsabilidad en el cuidado de la familia.



ANEXO 1

→ CONTINÚA ANEXO 1

EJES ESTRATÉGICOS

B) Promover la prevención, detección, atención y sanción de la violencia de género en los diversos niveles educativos.

C) Insertar en la cultura institucional de los centros educativos de todos los niveles el ejercicio de la igualdad sustantiva.

LÍNEA DE ACCIÓN

7. Planeación, uso y gestión de los espacios escolares-académicos desde un enfoque de género para prevenir el hostigamiento, el acoso y el abuso sexual.

8. Promover la construcción o adopción de protocolos para atender de forma efectiva y digna la violencia sexual y de género en los espacios escolares, con mecanismos de denuncia efectivos.

9. Armonización de la normatividad de las instituciones educativas con las leyes superiores que garantizan el acceso a los derechos humanos sin ningún tipo de discriminación (CEDAW, Plataforma de Acción de Beijing, LGAMVLV, etcétera).

10. Integrar en la normatividad escolar la armonización de la vida familiar con la vida laboral (contratos laborales, reglamentos internos de las escuelas que promuevan la corresponsabilidad familiar en el acompañamiento a las tareas escolares).

11. Introducción de esquemas de promoción laboral libres de discriminación por sexo, género, orientación sexual, en la estructura de las instituciones educativas.

12. Creación de centros de educación infantil para hijos e hijas de estudiantes, docentes y personal administrativo.

→ **CONTINÚA ANEXO 1**

EJES ESTRATÉGICOS

D) Fomento del ejercicio de la ciudadanía en condiciones de igualdad sustantiva para el desarrollo pleno de todas las personas.

LÍNEA DE ACCIÓN

13. Fomentar en el currículum formal y real la educación de las niñas y las mujeres para el ejercicio del liderazgo y toma de decisiones y, en el caso de los niños y hombres, una educación para la aceptación y valoración de tal liderazgo y participación.

Fuente: Secretaría para la Igualdad Sustantiva y el Desarrollo de las Mujeres en Michoacán (agosto de 2019). Acuerdos de la Mesa de trabajo Mujeres Libres de Violencia. Foros de Consulta Proigualdad en el Estado de Michoacán.

ANEXO 2
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA
MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL

INSTRUMENTO

**Convención sobre la
eliminación de todas las
formas de discriminación
contra la mujer (CEDAW)**

MANDATO

- a)** Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional.
- b)** Acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías.
- c)** La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas →

ANEXO 2

→ CONTINÚA ANEXO 2

INSTRUMENTO

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará)

MANDATO

las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos en enseñanza.

- f)** La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente.
- g)** Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física.

a) Fomentar el conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia, y el derecho de la mujer a que se respeten y protejan sus derechos humanos.

b) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer.

→ CONTINÚA ANEXO 2

INSTRUMENTO

**Declaración y plataforma
de acción de la Cuarta
conferencia mundial sobre
la mujer (Beijing)**

MANDATO

- a)** La valoración del desarrollo sostenible y de la importante participación de las mujeres en el mismo.
- b)** Identificación del sesgo de género presente en los programas de estudio y en los materiales didácticos.
- c)** Educación sexual y sobre la salud reproductiva.
- d)** Aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia y la tecnología y la educación permanente.
- e)** Revisión de los planes de estudio y los materiales didácticos, a fin de asegurar que con ellos se promueva el acceso de hombres y mujeres a posibilidades profesionales y ocupacionales diversas, independientemente de los roles tradicionalmente adjudicados a partir del sexo de las personas.
- f)** Incluir en la formación docente universitaria el desarrollo de cursos multidisciplinarios para profesores de ciencias y matemáticas, a fin de sensibilizarlos respecto a la importancia de la ciencia y la tecnología en la vida de la mujer.
- g)** Formular recomendaciones y elaborar planes de estudio, libros de texto y material didáctico libres de estereotipos basados en el género para todos los niveles de enseñanza, incluida la formación de personal docente, en colaboración con todos los interesados: editoriales, profesores,



ANEXO 2

→ CONTINÚA ANEXO 2

INSTRUMENTO

Declaración y plataforma de acción de la Cuarta conferencia mundial sobre la mujer (Beijing)

MANDATO

autoridades y asociaciones de padres.

h) Elaborar programas de enseñanza y material didáctico para docentes y educadores que aumenten la comprensión de la condición, el papel y la contribución de la mujer y el hombre en la familia.

i) Elaborar programas de capacitación y materiales didácticos para docentes y educadores que aumenten la comprensión de su propio papel en el proceso educativo, con miras a proporcionarles estrategias eficaces para una enseñanza con orientación de género.

j) Adoptar medidas positivas para aumentar la proporción de mujeres que participan en la elaboración de políticas y la adopción de decisiones en materia de educación, particularmente de profesoras, en todos los niveles de la enseñanza y en las disciplinas académicas que habitualmente están dominadas por el hombre, como los campos científico y tecnológico.

k) Apoyar y realizar estudios e investigaciones sobre el género en todos los niveles de la enseñanza, especialmente en el nivel de postgrado en las instituciones académicas, y aplicarlos a la elaboración de programas, incluidos los de estudios universitarios, libros de texto y material didáctico y en la formación de personal docente.

→ CONTINÚA ANEXO 2

INSTRUMENTO

Declaración y plataforma de acción de la Cuarta conferencia mundial sobre la mujer (Beijing)

MANDATO

l) Desarrollar la capacitación y las oportunidades para el liderazgo para todas las mujeres, a fin de alentarlas a desempeñar funciones directivas, lo mismo como estudiantes que como adultas en la sociedad civil.

m) Elaborar programas de educación en materia de derechos humanos que incorporen la dimensión de género en todos los niveles de la enseñanza, en particular fomentando la inclusión en los planes de estudio de las instituciones de enseñanza superior, especialmente en los planes de estudios de postgrado en los campos jurídico, social y de ciencias políticas, del estudio de los derechos humanos de la mujer tal como figuran en las convenciones de las Naciones Unidas.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo 5. Igualdad de Género

La igualdad de género como derecho humano fundamental, está a la base de la construcción de la paz, la prosperidad y el desarrollo sostenible.

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos tanto públicos como privados.
- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico →

ANEXO 2

→ CONTINÚA ANEXO 2

INSTRUMENTO

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
Objetivo 5. Igualdad de Género

Principios de Yogyakarta

MANDATO

no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

a) La orientación sexual o identidad de género que cada persona defina para sí es esencial para su personalidad y constituye uno de los aspectos fundamentales de su autodeterminación, su dignidad y su libertad.

b) En todas las medidas o decisiones concernientes a niñas y niños, velarán por que un niño o niña que esté en condiciones de formarse un juicio propio pueda ejercer el derecho de expresar sus opiniones con libertad y que éstas sean debidamente tenidas en cuenta en función de la edad y madurez del niño o la niña.

→ CONTINÚA ANEXO 2

INSTRUMENTO

**Comisión Interamericana de
Derechos Humanos. Violencia
contra Personas Lesbianas, Gay,
Bisexuales, Trans e Intersex en
América**

MANDATO

Con relación a los actos de violencia física por sus orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas o no normativas, o que no se ajustan a los estándares de lo considerado femenino o masculino en América. Este informe señala que:

Los niños, [...] las niñas y las/los adolescentes que son lesbianas, gay, bisexuales, trans o intersex, [...] o que son percibidos como tales enfrentan estigmatización, discriminación y violencia por su orientación sexual o identidad de género, reales o percibidas, o porque sus cuerpos difieren de las definiciones típicas de cuerpos femeninos y masculinos.[...] De acuerdo con el Fondo de Naciones Unidas para la Niñez (“UNICEF” por sus siglas en inglés), el alcance de esta discriminación y violencia incluye: aislamiento por parte de compañeros y compañeras en la escuela, en la casa o en la comunidad; marginalización y exclusión de servicios esenciales como educación y asistencia médica; abandono por parte de la familia y la comunidad; acoso y matoneo escolar (bullying) e intimidación, y violencia física y sexual, incluyendo violaciones sexuales “correctivas”. (CIDH, 2015, p. 182.)



ANEXO 2

→ CONTINÚA ANEXO 2

INSTRUMENTO

Reconocimiento de derechos de personas LGBTI. Avances y desafíos hacia el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI en las Américas. Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2018

MANDATO

- a)** Reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI: hacia una protección integral.
- b)** Consolidación de una cultura de derechos por medio de la necesidad de sensibilización y cambios culturales en la sociedad en general. La violencia y discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género, así como diversidad corporal, generalmente comienzan a experimentarse en la etapa de vida de la niñez, en el hogar y en la escuela, que son espacios socializadores del género.
- c)** Sensibilizar a niñeces y adolescencias para la aceptación plena de la diversidad sexual y corporal.
- d)** Promover la aceptación de las orientaciones sexuales e identidad de género diversas.
- e)** Garantizar que "sus políticas de educación estén especialmente diseñadas para cambiar los patrones sociales y culturales de conducta, enfrentar prejuicios y costumbres discriminatorias, y erradicar prácticas basadas en estereotipos de personas LGBTI que puedan legitimar o exacerbar la violencia [y la discriminación] contra ellas". (CIDH, 2015, p. 193).

ANEXO 3
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.
MARCO NORMATIVO NACIONAL

INSTRUMENTO

MANDATO

**Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos**

- Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Ley General de Educación

- La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá como uno de sus fines "Inculcar el enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, y promover el conocimiento, respeto, disfrute y ejercicio de todos los derechos, con el mismo trato y oportunidades para las personas". (p.7)
- Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género para, desde ello, contribuir a la construcción de una sociedad en donde a las mujeres y a los hombres se les reconozcan sus derechos y los ejerzan en igualdad de oportunidades. (p.13)
- Los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con →

ANEXO 3

→ CONTINÚA ANEXO 3

INSTRUMENTO

Ley General de Educación

Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

MANDATO

reconocimiento de validez oficial de estudios, de acuerdo con el tipo y nivel educativo, se incluirán:

- El fomento de la igualdad de género para la construcción de una sociedad justa e igualitaria.
- La educación sexual integral y reproductiva que implica el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar, la maternidad y la paternidad responsable, la prevención de los embarazos adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual. (p. 13 a 14)

Corresponde a la Secretaría de Educación Pública, en todos los niveles educativos:

- Garantizar acciones y mecanismos que favorezcan el adelanto de las mujeres en todas las etapas del proceso educativo.
- Desarrollar investigación multidisciplinaria encaminada a crear modelos de detección de la violencia contra las mujeres en los centros educativos.
- Capacitar al personal docente en derechos humanos de las mujeres y las niñas.

→ CONTINÚA ANEXO 3

INSTRUMENTO

**Ley General de acceso de
las mujeres a una vida libre
de violencia**

MANDATO

- Incorporar en los programas educativos, en todos los niveles de la instrucción, el respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como contenidos educativos tendientes a modificar los modelos de conducta sociales y culturales que impliquen prejuicios y que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de uno de los sexos y en funciones estereotipadas asignadas a las mujeres y a los hombres.
- Formular y aplicar programas que permitan la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos, para que se dé una primera respuesta urgente a las alumnas que sufren algún tipo de violencia.
- Establecer como un requisito de contratación a todo el personal de no contar con algún antecedente de violencia contra las mujeres.
- Diseñar y difundir materiales educativos que promuevan la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
- Proporcionar acciones formativas a todo el personal de los centros educativos, en materia de derechos humanos de las niñas y las mujeres y políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Eliminar de los programas educativos los materiales que hagan apología de la violencia contra las mujeres o contribuyan a la promoción de estereotipos que discriminen y fomenten la desigualdad entre mujeres y hombres. →

ANEXO 3

→ CONTINÚA ANEXO 3

INSTRUMENTO

Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

MANDATO

- Incluir en los planes y programas de estudio, el derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencia y la educación con perspectiva de género.

Diseñar, con una visión transversal, la política integral con perspectiva de género orientada a la prevención, atención, sanción y erradicación de los delitos violentos contra las mujeres. (p. 15 y 16)

Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación

- Eliminar los mecanismos de exclusión o diferenciaciones desventajosas para que todas las personas gocen y ejerzan sus derechos en igualdad de trato" (p. 7):
- Educación para la igualdad y la diversidad dentro del sistema educativo nacional.
- Acciones de sensibilización y capacitación dirigidas a integrantes del servicio público con el objetivo de combatir actitudes discriminatorias.

→ CONTINÚA ANEXO 3

INSTRUMENTO

**Ley General para la igualdad
entre mujeres y hombres**

MANDATO

- Utilización de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales.
- En el sistema educativo, la inclusión entre sus fines de la formación en el respeto de los derechos y libertades y de la igualdad entre mujeres y hombres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia; así como la inclusión dentro de sus principios de calidad, de la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. (p. 6)

**Ley General de los Derechos
de Niñas, Niños y Adolescentes
de la Comisión Nacional de
los Derechos Humanos**

- “Niñas, niños y adolescentes deberán disfrutar de una vida plena en condiciones acordes a su dignidad y en condiciones que garanticen su desarrollo integral”. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022, p. 8)
- Garantizar el respeto a la dignidad humana, el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y que se fortalezca el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022)
- “Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales -en el ámbito de sus respectivas competencias- garantizarán →

ANEXO 3

→ CONTINÚA ANEXO 3

INSTRUMENTO

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

MANDATO

la consecución de una educación de calidad y la igualdad sustantiva en el acceso y permanencia en la misma.” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022, p. 27)

- Establecer acciones afirmativas para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes [...] por situaciones relacionadas con aspectos de género. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022, p. 27)
- Se elaboren protocolos de actuación sobre situaciones de acoso o violencia escolar para el personal y para quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022, p. 27)
- Erradicar las prácticas pedagógicas discriminatorias o excluyentes que atenten contra la dignidad humana o integridad, especialmente los tratos humillantes y degradantes. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022, p. 28)

ANEXO 4
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA
MARCO NORMATIVO ESTATAL

INSTRUMENTO

MANDATO

Ley para la igualdad entre mujeres y hombres del estado de Michoacán de Ocampo y su Reglamento

- Fomentar acciones de educación para la erradicación de estereotipos que fomenten la desigualdad de género.
- Promover el desarrollo de programas y servicios que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres. (p.8)

Ley por una vida libre de violencia para las mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo

- Capacitación de su personal en las materias de no discriminación y violencia contra las mujeres por razones de género con la finalidad de evitarlas.
- La capacitación y especialización de las y los servidores públicos que permita garantizar los derechos humanos de las mujeres, el respeto a su dignidad, libertad y autonomía y que combatan la discriminación contra mujeres. (s/p)

Facultades de la persona titular de la SEE:

- I.** Integrar, en las políticas docentes, los principios de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres y el respeto pleno a los derechos de las mujeres;
- II.** Notificar a la autoridad competente de los casos de violencia contra las mujeres que ocurran en los centros educativos o que tengan conocimiento;
- III.** Proporcionar información, formación y capacitación a todo el personal de los centros educativos del Estado →

ANEXO 4

→ CONTINÚA ANEXO 4

INSTRUMENTO

Ley por una vida libre de violencia para las mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo

MANDATO

en materia de derechos humanos de las mujeres, políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres; y,

IV. Formular y aplicar programas que permitan la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos, para que se dé una primera respuesta urgente a las alumnas que sufren algún tipo de violencia.

Así mismo, en el artículo 40 de la referida Ley, se establece:

II. Transformar los modelos socioculturales de conducta de mujeres y hombres, incluyendo la formulación de programas y acciones de educación formales y no formales, en todos los niveles, con la finalidad de prevenir, atender y erradicar las conductas estereotipadas que facilitan, fomentan y toleran la violencia contra las mujeres por razones de género;

VI. Fomentar y apoyar programas de educación pública y privada, destinados a concientizar a la sociedad sobre las causas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres por razones de género.

→ CONTINÚA ANEXO 4

INSTRUMENTO

MANDATO

**Declaratoria de Alerta de
Violencia de Género contra
las Mujeres**

- Establecer e impulsar una cultura de no violencia contra las mujeres en el sector educativo público y privado.
- Diseñar una estrategia de educación en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género que busque la transformación de patrones culturales y la prevención de violencia mediante la identificación, abstención y denuncia. (SEGOB, 2019, p. 3)

**Ley de Educación del Estado
de Michoacán**

- Los contenidos de los planes y programas de estudio que determine la autoridad federal, al impartirse en el Estado, de acuerdo con el tipo y nivel educativo, cada una de las autoridades en la materia, deberá resaltar, de entre todos, los siguientes:
 - a) La educación sexual integral y reproductiva que implica la educación menstrual, el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar, la maternidad y la paternidad responsable, la prevención de los embarazos adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual. (p. 4)

**El Reglamento de la
Ley de los Derechos de
Niñas, Niños y Adolescentes
del Estado de Michoacán**

- La educación que se imparta en el Estado será inclusiva, eliminando toda forma de discriminación, exclusión y segregación, así como las demás condiciones estructurales que se convierten en barreras para el aprendizaje y la participación.



ANEXO 4

→ CONTINÚA ANEXO 4

INSTRUMENTO

El Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán

MANDATO

- El Estado está obligado a prestar servicios educativos con equidad y excelencia, garantizando el respeto a la dignidad humana y el disfrute de todos los derechos humanos. Las medidas que adopte para tal efecto estarán dirigidas de manera prioritaria, a quienes pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo, dispersos o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual o prácticas culturales.
- La educación que se imparta en nuestro Estado deberá promover el respeto irrestricto de la dignidad humana, como valor fundamental e inalterable de la persona y de la sociedad, a partir de una formación humanista que contribuya a la mejor convivencia social en un marco de respeto por los derechos de todas las personas y la integridad de las familias, el aprecio por la diversidad y la corresponsabilidad con el interés general. Además, en el inciso III de la misma ley se señala que se deberá inculcar el enfoque de la educación con equidad, así como el conocimiento, respeto, disfrute y ejercicio de los derechos humanos para todas las personas.

→ CONTINÚA ANEXO 4

INSTRUMENTO

**Programa Especial para
Educación Transversal en
Materia de Derechos Humanos
de las Mujeres y Perspectiva
de Género**

MANDATO

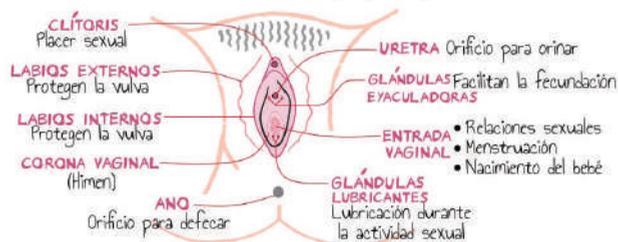
- a)** Todas las acciones derivadas de este programa deben fundamentarse en el marco de los Derechos Humanos de las Mujeres, y estarán dirigidas a la transformación de los patrones culturales machistas, así como a la generación de aprendizajes para la identificación y denuncia de la violencia, así como su erradicación.
- b)** La implementación de este modelo deberá hacerse en todos los tipos, niveles y modalidades de educación obligatoria en el Estado.
- c)** La implementación de este Programa deberá acompañarse de la formación del personal docente en Derechos Humanos y perspectiva de género.



ANEXO 5
INFOGRAFÍA. ANATOMÍA DEL APARATO SEXUAL DE LAS MUJERES

MUJER CONOCE Y CUIDA TU VULVA

Conocer tu vulva te ayuda a reconocer su forma, color y textura en los diferentes momentos de tu ciclo, esto te permite detectar a tiempo infecciones o malestares que pueda presentar



*Si presentas algún malestar acude a tu partera(o) o médico(a) de confianza

Los cuidados que tu vulva necesita son:

- Lavarse y secarse regularmente con agua limpia. (no ducha vaginal)
- Usar calzones de algodón y cambiarlos a diario
- Hacer pipi después de tener relaciones sexuales, minimiza el riesgo de infecciones
- Limpiarse de adelante hacia atrás cuando vas al baño
- Dejarla respirar, duerme sin calzones
- Los vellos la protegen, no los rasures, sólo recórtalos
- En tu periodo menstrual, cambia tu toalla cada 4 horas



Por mi salud mis derechos



ANEXO 6 EJEMPLO DE PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO²⁵

Observaciones: Tomar en cuenta las condiciones del contexto comunitario, escolar y áulico al desarrollar este proyecto, haciendo las adaptaciones pertinentes.

Tema: Menstruación digna.

Título del proyecto: El festival de los cambios

Duración: Dependerá de las adecuaciones que se hagan en cada escuela.

Propósito: Que las niñas y los niños adquieran saberes acerca de la menstruación y cuestionen los tabúes respecto a ésta en el marco de los derechos sexuales y reproductivos aprendiendo los elementos para una gestión digna de este proceso.

INTEGRACIÓN DE ASIGNATURAS Y APRENDIZAJES

Ciencias Naturales	<ul style="list-style-type: none">• Describe los cambios que presentan mujeres y hombres durante la pubertad (menstruación y eyaculación) y su relación con la reproducción humana.• Identifica el origen de algunas materias primas y sus procesos de obtención.
Geografía	<ul style="list-style-type: none">• Distingue la distribución y características geográficas representativas de los continentes.• Utiliza representaciones cartográficas y recursos tecnológicos para localizar lugares de interés en el mundo.

²⁵ Elaboración colectiva del equipo técnico pedagógico para el diseño del modelo pedagógico con enfoque de género.

ANEXO 6

→ CONTINÚA ANEXO 6

ASIGNATURA

Geografía

Matemáticas

APRENDIZAJES ESPERADOS

- Reconoce problemas o desafíos que afronta la población en países de Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica.
 - Identifica la forma diferenciada en que los problemas o desafíos que afronta la población en países de Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica afectan a hombres y mujeres.²⁶
 - Aprecia las características y la importancia del patrimonio de América.
 - Identifica las aportaciones de las mujeres al patrimonio de América.²⁷
 - Compara experiencias de consumo responsable en el contexto local, nacional y continental.
 - Compara experiencias de consumo responsable en el contexto local, nacional y continental.
-
- Recolecta, registra y lee datos en tablas y gráficas de barras, e interpreta la moda.
 - Resuelve problemas de multiplicación con fracciones y decimales, con multiplicador en número natural.
 - Resuelve problemas de división con números naturales y cociente fraccionario o decimal.

²⁶ Este aprendizaje ha sido diseñado por el equipo técnico pedagógico de la SEE para enriquecer el currículum, desde la perspectiva de género.

²⁷ Este aprendizaje ha sido diseñado por el equipo técnico pedagógico de la SEE para enriquecer el currículum, desde la perspectiva de género.

→ CONTINÚA ANEXO 6

ASIGNATURA

**Formación Cívica
 y Ética**

**Educación
 socioemocional**

APRENDIZAJES ESPERADOS

- Analiza situaciones de la vida escolar donde se humilla o excluye con base en diferencias o características de cualquier tipo: género, origen étnico, cultural, religioso, condición económica, física u otras.
- Reconoce situaciones de desigualdad de género y realiza acciones a favor de la equidad.
- Reconoce situaciones que pueden afectar su integridad personal o sus derechos y se apoya en otras personas para protegerse y defenderse.
- Valora la sororidad como una forma de relación de ayuda mutua entre las niñas, frente a los cambios de la pubertad.
- Valora la sororidad como una forma de relación de ayuda mutua entre niñas frente a los cambios de la pubertad.²⁸

- Valora la importancia de generar pensamientos asociados a emociones que le generan bienestar.
- Evalúa las causas y consecuencias de los estereotipos y prejuicios comunes asociados a la diversidad humana y sociocultural.
- Valora la importancia de generar pensamientos asociados a emociones que le generan bienestar.
- Evalúa las causas y consecuencias de los estereotipos y prejuicios comunes asociados a la diversidad humana y sociocultural.



²⁸ Este aprendizaje ha sido diseñado por el equipo técnico pedagógico de la SEE para enriquecer el currículum, desde la perspectiva de género.

ANEXO 6

→ CONTINÚA ANEXO 6

ASIGNATURA	APRENDIZAJES ESPERADOS
Educación socioemocional	<ul style="list-style-type: none">• Reconoce las emociones que se presentan dentro del ciclo menstrual para erradicar los estereotipos, mitos y prácticas discriminatorias hacia las niñas, mujeres y cuerpos menstruantes.• Reconoce y pone en práctica el ciclo del cuidado (cuidado de una/uno mismo; de las otras personas, del entorno).• Reconoce la cultura de paz como una herramienta para dirimir conflictos.
Español	<ul style="list-style-type: none">• Lee y elabora folletos con instrucciones para el cuidado de la salud o para evitar accidentes.• Reconoce la función de los folletos.• Conoce las características de forma y contenido de los folletos.• Explora folletos que promueven medidas preventivas en distintas campañas o programas de salud.• Escribe oraciones con concordancia gramatical; revisa la ortografía.• Reflexiona sobre las diferencias entre los folletos y otros tipos de textos discontinuos.• Utiliza el lenguaje no sexista en los textos que redacta. ²⁹

²⁹ Este aprendizaje ha sido diseñado por el equipo técnico pedagógico de la SEE para enriquecer el currículum, desde la perspectiva de género.

SECUENCIA DIDÁCTICA 1

A) ELABORACIÓN DE FOLLETO INFORMATIVO SOBRE LA MENSTRUACIÓN Y SU GESTIÓN

INICIO

1. Rescate de saberes previos. Juego de mitos y verdades. Previo a la sesión preparar tarjetas con frases que describan mitos o verdades sobre la menstruación, también preparar en el salón un espacio con dos columnas para que se ubiquen las tarjetas. Presentar las tarjetas sobre los mitos y verdades de la menstruación a las NNA. Solicitar que por turnos elijan una y la peguen en el espacio que consideren justificando su respuesta ya sea mito o verdad.
2. A partir de los resultados de esta actividad el o la docente motivará a los niños y niñas a organizar entre todas y todos una feria informativa sobre la menstruación proponiendo como actividades centrales la elaboración de un folleto informativo, el desarrollo de entrevistas en una cabina de radio, la elaboración de una televisión con información del tema y el montaje de una tiendita menstrual para la feria.

DESARROLLO

1. Se realizará una recopilación de diversos trípticos, folletos e infografías ya existentes, tanto en el tema de la menstruación y su ciclo, como de los diversos productos que existen para la gestión menstrual, los cuales se revisarán en conjunto el grupo y docente.
2. Profundizar en la indagación consultando diversas fuentes confiables sobre el tema de menstruación (internet, libros).
3. Realizada la revisión y plenaria grupal, con la ayuda de hojas, plumones, revistas, periódicos y colores, las alumnas y alumnos elaborarán por equipos su propio folleto con la información adquirida donde se ayudarán con los elementos gráficos que necesite, ya sean recortes o dibujos ilustrativos, haciéndolos ver además de informativos, atractivos.

CIERRE

1. Cada equipo presentará su folleto al grupo, explicando la información contenida.



SECUENCIA DIDÁCTICA 2

B) LÍNEA DEL TIEMPO RELACIONADA CON LA GESTIÓN DE LA MENSTRUACIÓN

INICIO

1. A partir de preguntas orientadoras se reflexionará en torno a la forma de vida actual de las niñas en relación con el siglo XIX. ¿Creen que las escuelas siempre han sido iguales? ¿Cómo se imaginan que eran las escuelas antes de la Independencia? ¿Creen que los niños y las niñas podían ir a la escuela o solamente los niños? ¿En su escuela han notado que les enseñen cosas diferentes a los niños y a las niñas o es igual para los dos? ¿Creen que así ha sido siempre? ¿Cómo creen que vivían las niñas el proceso de menstruación en anteriores momentos históricos en México? A partir de las respuestas de los niños y las niñas la maestra les motivará para realizar una línea del tiempo sobre el tema y la elaboración de una televisión para la feria.

DESARROLLO

1. Por equipos investigar acerca de:

El movimiento de Independencia. Poniendo énfasis en investigar cómo era la vida de las mujeres y las niñas en la Colonia, cuál fue la participación de las mujeres en este movimiento y quienes fueron mujeres destacadas en el Movimiento de Independencia. Investigar cómo era la gestión de la menstruación durante esta etapa de la historia.

Después de la independencia, poniendo énfasis en investigar cómo era la vida de las mujeres y las niñas en este periodo, cuál fue la participación de las mujeres en La Reforma y quienes fueron mujeres destacadas. Investigar cómo era la gestión de la menstruación durante esta etapa de la historia.

Porfiriato. Poniendo énfasis en investigar cómo era la vida de las mujeres y las niñas en este periodo y quienes fueron mujeres destacadas. Investigar cómo era la gestión de la menstruación durante esta etapa de la historia.

2. Con la información recabada, elaborar tres televisiones con cajas de cartón, cada una con uno de los tres periodos investigados.

→ **CONTINÚA SECUENCIA DIDÁCTICA 2**

3. En el stand de la Feria “Las niñas y mujeres en la historia, S. XIX” se tendrán los televisores para presentar a las niñas y niños que acudan.

CIERRE

1. En plenaria, reflexionar acerca de los aprendizajes generados con la actividad guiando la reflexión hacia las diferencias entre cada una de las etapas históricas revisadas en la vivencia de las niñas y mujeres y cómo han evolucionado los productos para la gestión menstrual y las ideas de las personas hacia este tema.

ANEXO 6

SECUENCIA DIDÁCTICA 3 TIENDITA MENSTRUAL

INICIO

1. Realizar en clase ejercicios de razonamiento y cálculo matemático a partir de la investigación de costos de productos para la gestión menstrual, que se puedan plasmar en graficas de barras y circulares.
2. Acordar en clase los productos que se venderán en la tiendita, como conseguirlos o hacerlos replicas con materiales accesibles como plastilina, tela, algodón, etc.

DESARROLLO

1. Hacer con el alumnado la escenografía de una tienda y disponer los productos para su exposición. Situar dentro del espacio de la tiendita a modo de cartel de investigación científica los datos encontrados y resueltos en clase sobre cuánto y cómo gastan las mujeres en su gestión menstrual.
2. Hacer equipos para rolar turnos de participación (venta y exposición) en la tiendita.
3. Realizar una simulación de compra-venta de productos de gestión menstrual con el reto de llevar todo lo necesario. Dar presupuestos grandes y pequeños. Buscar reproducir la experiencia de comprar los productos y los prejuicios de suciedad, de vergüenza, de no tener para comprar lo necesario.
4. Al terminar la compra y recibir su ticket el equipo de expositores, dará una pequeña reflexión sobre los gastos realizados y los datos encontrados en la investigación previa, ayudándose de los carteles. Buscar que se haga énfasis en las diferencias de género en cuanto a los gastos y el "impuesto rosa".

CIERRE

1. Replicar la experiencia de la tiendita en el festival, compartiendo con sus compañeros y compañeras el análisis de costos realizado en clase.
2. En plenaria, con participaciones libres comentar qué aprendieron sobre esta actividad.

SECUENCIA DIDÁCTICA 4

D) TALLER DE TOALLAS SANITARIAS DE TELA

SESIÓN 1

INICIO

1. Rescate de saberes previos. Cuestionar lo siguiente: ¿Qué productos de gestión menstrual conocen? A partir del recorrido histórico realizado con la línea del tiempo, ¿qué productos o alternativas de gestión menstrual recuerdan? ¿Cuáles les parecen interesantes? ¿En qué se diferencian de los actuales? ¿Se les ocurre alguna alternativa de gestión menstrual además de las toallas sanitarias desechables y los tampones?

DESARROLLO

1. Analizar los materiales de las toallas sanitarias desechables de tres marcas diferentes. Preguntar: ¿por qué se utilizan esos materiales?
2. Solicitar que, por equipos, se haga una investigación sobre los materiales de las toallas sanitarias desechables en la que busquen por qué se utilizan esos materiales, dónde y cómo se obtienen y cuál es el costo social y ambiental de éstos.
3. Presentar los resultados de la investigación y dialogar sobre qué materiales se necesitarían si quisiéramos hacer una toalla de tela y cuáles eran los que se utilizaban antes.

CIERRE

1. Por equipos presentar sus conclusiones acerca de la conveniencia de utilizar ciertos materiales para la elaboración de toallas sanitarias y su impacto ambiental y social.
2. En plenaria, definir los materiales que se necesitarían para la fabricación de una toalla sanitaria de tela.



ANEXO 6

→ CONTINÚA SECUENCIA DIDÁCTICA 4

SESIÓN 2

INICIO

1. Retomar lo platicado en la sesión pasada. Preguntar: ¿cuáles formas de gestión menstrual existían antes? ¿Por qué cambiaron? De acuerdo con la tiendita menstrual y los cálculos que hicieron, ¿cuántas toallas se necesitan al mes y al año? ¿Cuánto se gasta mensualmente y anualmente una mujer en toallas sanitarias desechables? ¿Habrà algún impacto en el medio ambiente por la producción y desecho de toallas desechables? Tomando en cuenta lo anterior, ¿las toallas de tela son una buena alternativa para el medio ambiente y la economía de las mujeres?

DESARROLLO

- 1.** Hacer uso de un cuadro comparativo para describir las ventajas y desventajas (sociales, económicas y ambientales) que presenta el uso de las toallas sanitarias desechables y las de tela. Haciendo énfasis en el contexto en el que se vive, la accesibilidad que se tiene a cada opción y en función de lo anterior, el derecho de cada mujer a decidir de qué forma realizará su gestión menstrual.
 - 2.** En plenaria, discutir sobre las ventajas y desventajas.
 - 3.** Recuperar la lista de materiales para la fabricación de toallas de tela de la sesión anterior y preguntar qué más se necesitará.
 - 4.** Presentar material audiovisual sobre la fabricación de toallas sanitarias.
 - 5.** Solicitar que investiguen todos los materiales que se necesitan para la fabricación, qué tipo de telas para el forro y el relleno, cuál será el molde y las medidas.
 - 6.** Solicitar que por equipos se organicen para traer los materiales para la elaboración de toallas sanitarias de tela.
- Nota: los materiales más difíciles de obtener serán brindados por la o el docente.

CIERRE

- 1.** Desarrollar un debate en el que se defiendan diversas posturas sobre el uso de los diferentes productos para la gestión menstrual.

SESIÓN 3

INICIO

1. Acondicionar el salón como espacio apropiado para el taller.
2. Recordar la importancia de ser cuidadosas y cuidadosos con los materiales y con el manejo de las tijeras y las agujas.

DESARROLLO

1. Desarrollar el taller de elaboración de toallas. Durante el proceso ir cuestionando sobre los pasos y los materiales. En el transcurso, tomar fotografías que servirán para la puesta del stand en el festival.
2. Preguntar: ¿cuánto creen que puedan usarse? ¿Cómo deben cuidarse y lavarse? ¿Cuál es el tiempo de absorción?

CIERRE

1. Hacer una recapitulación sobre todo lo aprendido, acerca de los materiales, los costos sociales, económicos y ambientales, las desventajas y ventajas.
2. Dejar claro que: las toallas de tela tienen una vida útil de aproximadamente un año y medio ya que el material se desgasta al lavarlo; para lavarlas deben remojar en bicarbonato y vinagre y después lavarse con jabón y agua; que cada mujer tiene un flujo diferente y tal vez necesite una toalla diferente.
3. Presentar las toallas y las fotografías de su elaboración en un stand en la feria.

SECUENCIA DIDÁCTICA 5

E) CABINA DE RADIO CON ENTREVISTAS SOBRE EL TEMA

SESIÓN 1

INICIO

1. Rescate de saberes previos: Presentar los siguientes cuestionamientos a las NNA sobre sus propias experiencias con distintos medios de comunicación, en específico sobre la radio: ¿Han escuchado la radio? ¿Qué han escuchado? ¿Dónde la han escuchado? ¿Qué opinan en general sobre ésta? ¿Creen que se pueda encontrar información sobre algún tema escuchando la radio? ¿Quiénes participan en un programa de radio? ¿Puede haber invitados en estos programas? ¿Creen que sería interesante hacer un programa de radio para que los demás niños y niñas escuchen sobre lo que hemos aprendido acerca de la menstruación?
2. Presentar algunos extractos de diferentes programas de radio en los que se hablen temas relacionados con la igualdad de género, en los que haya como invitadas expertas que respondan preguntas de los o las locutores o locutoras. También se pueden presentar programas de radio informativos, podcast de análisis y debates culturales.
3. Después de escuchar los extractos, preguntar: ¿Qué les pareció? ¿Aprendieron algo nuevo al escuchar el programa? ¿Cómo estaba estructurado el programa? ¿Qué creen que se necesite para organizar un programa de radio? ¿Qué materiales o recursos son necesarios para poder desarrollarlo? Escribir las ideas que se vayan proponiendo en el pizarrón y profundizar en cada una de ellas.

DESARROLLO

1. Dividir al grupo en equipos, dependiendo de la cantidad de NNA que haya, se propone que mínimo sean de cinco participantes cada equipo. Cada equipo, elegirá un tema en específico, pero que esté relacionado con la menstruación y el tipo de programa de radio que realizará (informativo, de análisis o cultural).
2. Informar que la duración del programa debe ser menor a 10 minutos.
3. Solicitar a los equipos que dialoguen sobre lo que han aprendido de la menstruación y si requieren

→ CONTINÚA SECUENCIA DIDÁCTICA 5

investigar más información sobre el tema que eligieron. Si eligieron uno en el que harán entrevistas a expertas, que platicuen sobre a quién les gustaría invitar y qué les gustaría preguntar.

4. Proporcionar información sobre las personas que se necesitan para realizar un programa de radio y cómo se realiza uno.
5. Pedir a las NNA que acuerden quién tendrá cada papel durante la elaboración del programa y que hagan un planificador general sobre su programa de radio.

CIERRE

1. En plenaria, dialogar sobre los acuerdos que se tomaron por equipo y las responsabilidades de las que cada integrante deberá hacerse cargo.

SESIÓN 2

INICIO

1. Presentar un guion de un programa de radio. Analizarlo en conjunto y hablar sobre las partes que tienen y lo que necesitará su propio guion.

DESARROLLO

1. Solicitar que se integren por equipos para que escriban la primera versión de sus guiones.
2. Intercambiar la primera versión entre equipos para que los lean y brinden recomendaciones sobre cómo se puede mejorar y si es necesario agregar algo más.
3. Pedir que corrijan sus guiones tomando en cuenta las recomendaciones de sus compañeros y compañeras.
4. Preguntar: ¿Qué se necesita para grabar el programa? ¿Cómo la van a grabar? ¿Qué herramientas necesitan?
5. Presentar diversos recursos de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) tales como →

ANEXO 6

→ CONTINÚA SECUENCIA DIDÁCTICA 5

Vocaroo, Audacity, Souncloud, entre otras, para que las conozcan y elijan con cuál trabajar.

Nota: el equipo que entreviste a una experta deberá escribir una carta solicitando su apoyo y la razón por la que les gustaría que participara en su programa.

CIERRE

1. Retomar y definir los nuevos acuerdos que se establecieron.
 2. Dialogar sobre los recursos y materiales que cada equipo llevará. Si es necesario el o la docente se hará cargo de proporcionar las herramientas que requieran los equipos.
-

SESIÓN 3

INICIO

1. Solicitar que vayan preparando los materiales, el guion y que practiquen una vez, antes de grabar su programa de radio.
2. Hacer un sorteo, para establecer el orden en el que los equipos grabarán su programa. Establecer que todos los equipos estarán presentes en las grabaciones de los demás programas, así que deben ser respetuosos con el trabajo de los y las demás.

DESARROLLO

1. Comenzar con las grabaciones de los equipos. Pausar o reiniciar si es necesario.

CIERRE

2. Escuchar los programas de radio y dialogar sobre ellos.
3. En plenaria, evaluar la actividad preguntando qué aprendieron en ella. Nota: Reproducir estos programas durante la feria.

SECUENCIA DIDÁCTICA 6

F) CONSTRUIR UNA RED DE APOYO ENTRE NIÑAS

INICIO

Consensar un día y horario con docentes y directivos, para conformar una red de apoyo entre niñas de 5° y 6° de Secundaria, con apertura a niñas de 4°, a consideración de las y los docentes, así como de las familias de las estudiantes.

1. Reunir a las alumnas en un espacio que permita la distribución en forma de círculo. Después de presentarse con las estudiantes, hacer una lluvia de ideas sobre qué le pareció la feria de la menstruación y se les pedirá que enuncien de forma voluntaria cuales son las razones y propósitos por los que creen que estamos reunidas.
2. Presentar un cortometraje sobre un caso de sororidad.
3. A partir del cortometraje, en plenaria hacer una reflexión sobre qué es una red de apoyo entre mujeres y para qué sirve. Dar la palabra a las niñas y aclarar ideas.

DESARROLLO

1. Entre todas hacer un consenso sobre normas de convivencia para la red que nos ayuden a generar confianza y anotarlas en un rotafolio a la vista de todas.
2. Proponer nombrar a la red de apoyo; organizar a las alumnas en grupos con hojas de rotafolio y plumones de colores para que propongan un nombre para la red y un logotipo que las identifique.
3. Al terminar el trabajo en equipo recuperar los nombres y dibujos propuestos para entre todas elegir un nombre y logotipo, o en su caso construir uno nuevo (a manera de borrador si no es posible terminarlo en la sesión) con las ideas de varios o todos los equipos, si así lo deciden.
4. Identificar con las niñas tres acciones principales que llevará a cabo la red y escuchar las propuestas que tengan las niñas para la gestión menstrual en la escuela.



ANEXO 6

→ CONTINÚA SECUENCIA DIDÁCTICA 6

Acciones principales:

- Intercambio de experiencias. Escucha y acompañamiento entre compañeras para afrontar la menarca y sobrellevar en conjunto los cambios físicos.
- Tener una reserva de toallas sanitarias y brindarlas a quien las necesite si los insumos de la escuela se han agotado, o para situaciones de emergencia.
- Armar y tener un directorio con nombres (y si es posible teléfono) de contacto de docentes que consideren de confianza en la escuela para pedir asesoramiento, acompañamiento y gestión además del/a facilitador/a de la red.

CIERRE

1. Las alumnas escribirán un mensaje de bienvenida y algunas palabras de aliento que intercambiarán de forma aleatoria con otra compañera del grupo. Puede usarse una dinámica de números, o una tómbola para poner las cartas y que cada alumna tome una, o bien hacer un intercambio directo acompañado de un abrazo.
2. Acordar la siguiente sesión para intercambio de experiencias de ciclo menstrual.
3. Despedir la sesión agradeciendo la participación de las niñas y pasar lista nombrándolos integrantes de la Red (Nombre de la red que escojan las estudiantes).

***Nota:** Después de esta primera sesión, hacer sesiones permanentes a consideración de las condiciones de la escuela y necesidades de las niñas, para dar seguimiento y acompañamiento a las estudiantes en su ciclo menstrual.

Recursos y materiales: Dependerán de la disponibilidad y las adecuaciones que se hagan en cada escuela, de acuerdo con su contexto.

Evaluación: Elaboración de una carta a una niña del pasado escribiendo sobre lo aprendido y su experiencia durante el desarrollo de este proyecto.

Fuente: Elaboración colectiva del equipo técnico pedagógico que colaboró en este trabajo.

ANEXO 7 INFOGRAFÍA: LA MENSTRUACIÓN ES UN EVENTO NATURAL



Fuente: Mujeres Aliadas A.C

ANEXO 8

ANEXO 8 MITOS SOBRE LA MENSTRUACIÓN³⁰

MITO

Cuando empiezas a menstruar ya eres mujer

RESPUESTA

¡No! convertirse de adolescente a mujer es un proceso mucho más largo y complejo que incluye la menstruación, pero no es sólo eso.

Es inadecuado usar trapos viejos o pedazos de tela para absorber la sangre menstrual

Sólo es inadecuado si los trapos o tela están sucios. Si están limpios, puedes usarlos sin problema y lavarlos para reutilizarlos.

Menstruar siempre duele

FALSO: a algunas personas les duele y a otras no. Cada cuerpo es diferente. En algunos casos puedes sentir incomodidad o malestar. Si sientes dolor intenso o incapacitante, esto puede indicar algún problema de salud que es importante atender con tu médica o partera.

Es malo ser irregular en mi periodo

FALSO: el ciclo menstrual puede tomar varios años (incluso 10) en ser regular. Es normal que en la adolescencia se experimenten variaciones en la duración de los ciclos. No es necesario tomar medicamentos (anticonceptivos hormonales) para regularizar tu ciclo, es mejor dejar al cuerpo hacer su trabajo.

³⁰ Elaborado por la Psic. Rosa María Juárez Ortega.

→ CONTINÚA ANEXO 8

MITO

La sangre menstrual es sucia

RESPUESTA

FALSO: como otros fluidos corporales es algo natural. El flujo menstrual está compuesto de células madre, tejido endometrial y sangre; estos componentes sientan las bases de la placenta en caso de que suceda la fecundación y el embarazo continúe.

Hay que ocultar la menstruación. Nadie debe darse cuenta de que estoy menstruando

La menstruación es un proceso NATURAL del que no tenemos que avergonzarnos pues nos sucede a muchas durante muchos años de nuestra vida. Menstruar nos indica que somos saludables.

La menstruación es una enfermedad

FALSO. La menstruación es un proceso fisiológico, una fase del ciclo menstrual.

Las personas a mí alrededor se dan cuenta cuando estoy menstruando

No necesariamente. Pero NO es necesario que ocultes tu menstruación porque es algo normal y natural.

Menstruar es horrible

No tiene que serlo. En algunos contextos se ha construido socialmente como algo horrible, pero no tienes que vivirlo así. Puedes pensar en tu menstruación como un aviso de tu cuerpo de que estás saludable. El ciclo ovulatorio-menstrual te brinda importantes beneficios para la salud de tus huesos, tu descanso, tu piel, tu pelo y tu estado de ánimo. →

ANEXO 8

→ CONTINÚA ANEXO 8

MITO

Las duchas y jabones vaginales son buenos para mi vulva y vagina

La menstruación tiene mal olor

Cuando estoy menstruando no debo hacer ejercicio

Cuando estoy menstruando no debo comer limón, salsas picantes, plátano

La menstruación y las relaciones sexuales no se llevan

RESPUESTA

No es necesario usar jabones ni duchas vaginales pues alteran el PH de tu flora vaginal. Es mejor lavarse sólo con agua limpia.

La menstruación huele a menstruación, no es necesario calificar el olor de bueno o malo. Aunque es cierto que en combinación con los materiales de algunos productos para menstruar el olor puede aumentar, en combinación con el sudor y orina o en caso de infecciones vaginales.

Cada quien puede elegir si le sienta bien hacer ejercicio o no cuando está menstruando.

Algunos alimentos pueden inflamar tu estómago y eso, sumado a la inflamación normal del útero al momento de menstruar, puede generar incomodidad. Sin embargo, no hay una lista de alimentos permitidos o prohibidos durante la menstruación, lo importante es que identifiques aquellos alimentos que te sientan bien a ti.

FALSO. Cada una determina cuando y con quién desea tener relaciones sexuales. La comunicación y confianza son necesarias siempre, incluido cuando estamos menstruando.

→ **CONTINÚA ANEXO 8**

MITO

**Menstruar es cosa
de mujeres**

**El limón corta el
sangrado**

**Lavarse la cabeza cor-
ta la menstruación**

**Los ciclos con amigas
o familiares cercanas
se sincronizan**

RESPUESTA

FALSO. También los hombres trans menstrúan y los cuerpos no binarios.

FALSO

FALSO

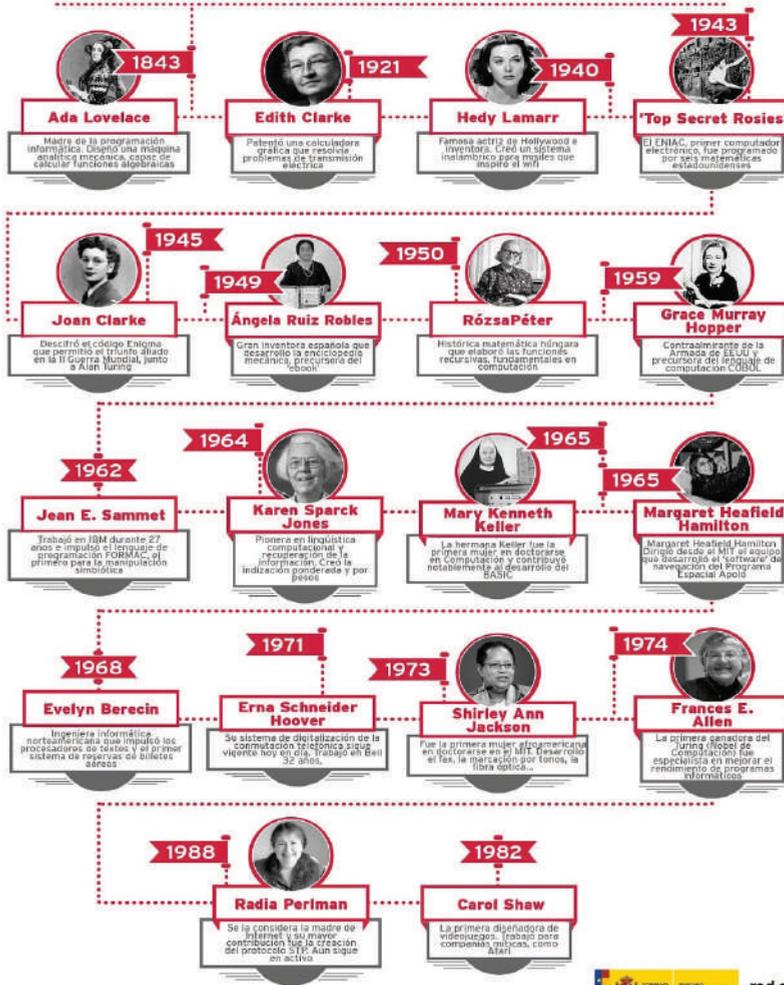
Hay estudios que dicen que sí sucede y estudios que dicen que no.

Fuente: Equipo técnico-pedagógico

ANEXO 9 MUJERES EN LA TECNOLOGÍA

PIONERAS DE LA TECNOLOGÍA

En esta infografía emprendemos un recorrido por la biografía de 18 mujeres extraordinarias y su legado en la historia de la tecnología y la computación.



Fuente: comunidadbaratz.com



ANEXO 10

PROYECTO DE ARTES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Proyecto taller artístico de creación colectiva: “Detrás de la máscara de ser hombre y ser mujer, una experiencia hacia la igualdad de género”.

El título del proyecto da apertura a indagar sobre los estereotipos adquiridos histórica y culturalmente, los cuales se han asumido consciente o inconscientemente por mujeres y hombres desencadenando desigualdades de género en diferentes ámbitos de la vida. Las manifestaciones artísticas, como parte inherente a la vida del ser humano, son testimonio de las introyecciones subjetivas que las relaciones de poder han impuesto, a través de los tiempos, la cultura machista. Pero también son fuente de transformación personal y social, pues es a través del arte que la libertad de expresión no tiene fronteras; es capaz de desplegar represiones, fantasías, sueños, miedos o deseos. Esto posibilita la liberación de las ataduras emocionales, sociales, culturales o políticas para así, lograr reencontrarse creativamente con la esencia del ser hombre o mujer en igualdad de género, concepción que se ha ocultado detrás de la máscara impuesta por la cultura machista, ante la cual es necesaria su deconstrucción para reconstruirse así mismo/ misma paulatinamente.

APRENDIZAJES ESPERADOS

- Reflexiona sobre los estereotipos de género que han infravalorado el trabajo artístico de las mujeres en el periodo de la historia del arte de su preferencia, sea en las artes visuales, música, danza o teatro.
- Propone alternativas a las desigualdades de género detectadas en su comunidad a través de un trabajo en la(s) disciplina(s) artística(s) de su preferencia (música, danza, artes visuales o teatro).

TEMAS DERIVADOS

- Prevención de la violencia de género.
- Igualdad en el trabajo doméstico.
- Realización de protocolos para la prevención de la violencia sexual.
- Mitos y tabúes en torno a la sexualidad y el género.
- Beneficios para la mujer y el hombre en un contexto de igualdad de oportunidades (estereotipos, relaciones de poder, empoderamiento).



ANEXO 10

→ CONTINÚA ANEXO 10

- Otros que surjan a partir de los intereses del grupo.

Para abordar el presente proyecto es necesario indagar en los conocimientos previos de las y los estudiantes y hacer una retroalimentación de los conceptos de género, violencia de género, máscara, sexualidad, estereotipos, sexo y relaciones de poder. Por otra parte, es una oportunidad para aplicar los conocimientos y habilidades desarrolladas de las artes en los bloques anteriores que de acuerdo con los intereses de las y los estudiantes se impliquen (previo diagnóstico).

ACTIVIDADES DE INICIO

- 6 SESIONES

- Presentación del encuadre para la elaboración del proyecto
- Diagnóstico y retroalimentación:
 - Indagación de conocimientos previos con planteamiento de preguntas generadoras para la concreción de los conceptos antes mencionados los cuales pudieran abordarse bajo la técnica de lluvia de ideas o por equipos asignándoles a cada uno un concepto y al presentarlo retroalimentarlo con aportaciones del grupo y del profesor o profesora.

Temas de interés:

- Identificar temas de interés de las problemáticas que viven las y los estudiantes en: el autoconocimiento de su persona, con sus amistades, en su contexto familiar, escolar o social con relación a los temas de género. Esto puede ser apoyándose de ejercicios que impliquen la experiencia artística, por ejemplo, las siguientes actividades:

1. Integrar equipos (previo a ello ubicar al grupo en círculo), preferentemente equitativos en hombres y mujeres (dependiendo del número de hombres y mujeres que integren el grupo).
2. Cada equipo dibujará la silueta de un hombre y una mujer, tomando como modelo a un o una voluntaria del equipo, uniendo los pliegos de papel bond necesarios que permitan dibujar con un marcador en tamaño real la silueta del voluntario o voluntaria.
3. Anotar alrededor de la silueta los roles que consideran se les asigna o asumen los hombres y las mujeres desde su experiencia. También deberán vestir a la imagen y con detalles de indumentaria o accesorios de acuerdo con los aspectos predominantes identificados en los roles de cada género.
4. Colocar en las paredes del aula los dibujos elaborados, observar cada uno de éstos y hacer una

→ **CONTINÚA ANEXO 10**

comparación con lo realizado en otros equipos, seleccionando aquellos aspectos que no hayan contemplado en su trabajo inicial y que consideren importante lo retomen e incluyan en el trabajo del equipo.

5. Plantear las preguntas generadoras que les lleven a reflexionar sobre los estereotipos de género que se manifestaron y posteriormente identificar temas que de los mismos surjan.

a) Un integrante de cada equipo participará mencionando los roles que predominaron en los hombres y en las mujeres, indagar con base a las aportaciones realizadas:

¿De dónde aprendieron a asumir o relacionar los roles expresados en el ejercicio?

¿A qué creen que se debe?

¿Qué desigualdades observan entre los roles asignados a hombres y mujeres?

¿Qué les gustaría que cambiara?

¿Con qué temas se relaciona lo que han expresado?, estos podrían tener relación con:

- La amistad en beneficio o perjuicio de la persona.
- Violencia en el noviazgo.
- Igualdad en el trabajo del aula o doméstico.

– Trato igualitario por la o las autoridades educativas o familiares.

– Derecho a la expresión de emociones y sentimientos independientemente del género con el que se identifiquen.

– Recreándome como hombre o como mujer en busca de la igualdad de género.

6. Definición de tema y disciplina artística

- Cada integrante del grupo escribirá en una papeleta el tema de interés y la disciplina artística en la que le gustaría trabajar su proyecto.

- Los integrantes del grupo se colocarán su papeleta en la espalda y se desplazarán en el aula en diferentes direcciones y en silencio siguiendo el ritmo que ejecute el profesor o profesora con cualquier instrumento de percusión musical, corporal u objeto sonoro, y observando lo que sus compañeras y compañeros escribieron en sus papeletas; el profesor o profesora hará silencios en sus secuencias rítmicas en los momentos que desee las y los estudiantes se detengan a platicar con quien(es) encontraron similitud en los temas y/o disciplina artística que pudieran desarrollar en su proyecto. Este proceso se repetirá las veces que se considere necesario para que dialoguen y se vayan conformando los equipos con sus compañeras y



ANEXO 10

→ CONTINÚA ANEXO 10

compañeros a partir de sus intereses.

- Con base en los centros de interés detectados en el punto anterior, se integrarán equipos para emprender la aventura de la experiencia artística creativa.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO:

- Diseño del proyecto- 6 sesiones

1. Título del Proyecto

2. Definición de la(s) disciplina(s) artística(s) que contemplen implementar en su proyecto (artes visuales, música, danza o teatro).

3. Definición del producto artístico de creación colectiva interdisciplinaria (puede ser una obra de teatro, elaboración de una parodia musical acompañada con instrumentos de percusión elaborados por las y los estudiantes, historietas ilustradas, un boceto de mural, cartel, escenografía de esculturas, maqueta, danza contemporánea o baile creativo u otro). En cualquiera de estos productos se podrán articular las otras disciplinas artísticas dando apertura a las habilidades e intereses del alumnado.

4. Justificación del proyecto, es decir, por qué y para qué les interesa ese tema, a qué población va dirigido (madres y padres de familia, compañeros

y compañeras, amistades, maestras o maestros, etc.).

• Se sugiere en este rubro posterior a las participaciones del grupo sobre las preguntas planteadas, apoyarse de producciones artísticas representativas de hombres y mujeres de la disciplina artística seleccionada, para profundizar en sus reflexiones a partir del análisis de la obra de arte propuesta por el o la docente y otras propuestas por el alumnado.

5. Investigación documental y/o de campo sobre el tema.

6. Quiénes lo van a realizar y la responsabilidad(es) de cada integrante.

7. Cómo lo llevarían a cabo.

8. Cronograma de actividades de acuerdo con el tiempo que él o la docente designe para realización del proyecto, considerando en todo momento los tiempos reales que conlleva cada actividad hasta la conclusión y presentación del proyecto.

9. Qué recursos y espacios para el trabajo se requieren.

DESARROLLO DEL PROYECTO - 14 SESIONES

- En esta etapa, el o la docente será facilitador/

→ CONTINÚA ANEXO 10

facilitadora para acompañar el proceso de trabajo de cada equipo, propiciando prácticas en torno a la igualdad de género entre el alumnado. Además de incentivar la imaginación y creatividad de sus estudiantes aprovechando las habilidades artísticas adquiridas en las clases anteriores. Por otra parte, favorecer el uso de materiales de reciclaje y/o de lo que tengan a su alcance.

ACTIVIDADES DE CIERRE

PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

- 4 SESIONES

- La presentación de los proyectos podrá ser al interior del aula, fuera de ella o como parte de alguna de las festividades escolares o de celebraciones con motivo relacionado con la igualdad de género.

Es importante que después de la presentación de los proyectos se realice una plenaria de conclusiones de la experiencia de aprendizaje, verbalizando el proceso creativo, la experiencia artística y el nuevo orden de ideas con respecto a ser hombre y ser mujer.

EVALUACIÓN

La evaluación será formativa, como se estipula en

el documento oficial, apoyándose con la elaboración de una rúbrica de evaluación que el profesor o la profesora diseñará con base a los aprendizajes esperados, los temas seleccionados por sus estudiantes, al proceso de la experiencia artística y a la elaboración de los productos artísticos de acuerdo con las disciplinas elegidas para la realización del proyecto, así como, las reflexiones finales orientadas a la igualdad de género en el contexto del proyecto realizado.

PRODUCTOS

Los productos finales dependerán de la elección de cada uno de los equipos, entre las opciones pueden ser:

- Obra de teatro.
- Elaboración de una parodia musical acompañada con instrumentos de percusión elaborados por las y los estudiantes.
- Historietas ilustradas.
- Boceto de mural en formato grande accesible.
- Cartel.
- Escenografía de esculturas.
- Maqueta.
- Danza contemporánea, baile creativo u otro.



ANEXO 10

→ CONTINÚA ANEXO 10

RECURSOS MATERIALES

- Papel bond, kraft u otro parecido.
- Cinta masking tape.
- Marcadores.
- Cuaderno de notas.
- Computadora, tablet, celular (con accesibilidad a internet).
- Textos, artículos o links relacionados con los temas de interés.

- Otros materiales de acuerdo con los requeridos para la elaboración de los productos artísticos de cada equipo.

Espacios de trabajo: pueden ser dentro o fuera del aula de acuerdo con las actividades de investigación y de producción que se requieran, mismos que habrán de mencionarse en el diseño del proyecto.

ANEXO 11

CASO: IMPULSO A LA LEY DE MENSTRUACIÓN DIGNA MICHOACÁN³⁴

El 2 de marzo del 2021 el Congreso de Michoacán aprobó la Reforma al Art. 53 de la Ley de Educación en el Estado de Michoacán (dicha reforma se conoce como Ley de Menstruación Digna), que establece que se debe de fomentar la educación menstrual y facilitar el acceso gratuito a los productos de gestión menstrual en la educación en el Estado. Esta aprobación marcó un hito en la legislatura nacional al ser el primer Estado en nuestro país en tener leyes que hicieran realidad la gratuidad de los productos de gestión menstrual y la educación menstrual como parte de la educación sexual integral. Además de ser la primera ley en educación y salud en el país que reconoce otras identidades de género además de mujeres, cuando se legisla con perspectiva de género.

Esta reforma a la Ley es un ejemplo de cómo la sociedad civil organizada puede incidir en la legislación y las políticas públicas para atender los problemas que les preocupan en un estado democrático, dado que para llegar a ella se requirió del trabajo, conocimientos y esfuerzo de organizaciones feministas del estado y del país unidas en una colectiva llamada "Menstruación Digna México" y a la cual pertenecen Mujeres Aliadas AC, Vulva Sapiens y Colectiva Feminista MAPAS, que son de nuestro Estado de Michoacán. Estas organizaciones trabajaron para presentar al Congreso del Estado de Michoacán información, estadísticas y discusiones sociales en torno a la menstruación, los estigmas y problemáticas que impactan en la vida de niñas, adolescentes, mujeres y personas menstruantes.

Antes de presentarse la iniciativa de ley en Michoacán, Menstruación Digna México ya se encontraba trabajando para el reconocimiento de la menstruación como un asunto público y dejar de considerarlo como un asunto sólo de mujeres. Hacer público que el acceso a los productos de gestión menstrual no es igual para todas las mujeres, niñas, adolescentes y personas menstruantes.

A nivel internacional, también se han dado esfuerzos en este mismo sentido, por ello, las organizaciones enunciadas retomaron la legislación que ya se había trabajado en otros países sobre este tema, a fin de adaptarlas para el contexto estatal.



³⁴ Texto aportado por Colectiva Feminista MAPAS, editado con fines didácticos para este documento.

ANEXO 11

→ CONTINÚA ANEXO 11

Una vez teniendo una redacción de iniciativa de reforma de ley, las organizaciones de mujeres referidas la presentaron al Congreso del Estado para, de manera conjunta, redactar la iniciativa final. El trabajo de la sociedad civil organizada no terminó allí, estuvieron presentes en la votación y le dieron seguimiento hasta su aprobación.

De igual manera, dado que la Secretaría de Educación en el Estado se encontraba trabajando ya, en ese ciclo escolar, en el diseño del Modelo Curricular para la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Educación en Michoacán,

se iniciaron los trabajos conjuntos organizaciones-SEE, para la integración de la gestión menstrual digna en los contenidos educativos.

Este es un claro ejemplo de trabajo conjunto entre la ciudadanía organizada y el poder legislativo, por el que Michoacán es el primer estado en tener una Ley de Menstruación Digna: educación menstrual y acceso gratuito a productos de gestión menstrual. Por ello, es que consideramos importante la vinculación de las organizaciones civiles con el poder legislativo para concretar leyes a favor de los derechos humanos de las mujeres.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRÁFICAS:

- Amorós, C. (1992). Notas para una teoría nominalista del patriarcado. *Asparia: Investigación Feminista*, 1, pp.41-58.
- Apple, M. (1990). La política del saber oficial: ¿tiene sentido un currículum nacional? En *Volver a pensar la educación*, vol. I (pp. 135-172), Madrid, Morata.
- Araya, M., Cedeño, A. & Salas, D. (1988). *Articulación de los rasgos culturales y las necesidades educativas en el vecindario Los Cuadros*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Barquero, R. (1996: 156). *Vygotsky y el aprendizaje escolar*. Buenos Aires: Aique.
- Cabezedo, A. (2006). *Educación para la paz en la ciudad*. Cátedra de UNESCO para la Educación para la Paz. San Juan, Puerto Rico: UNESCO
- Comins Mingol, I. (2003). *La ética del cuidado como educación para la paz*. Tesis Doctoral.
- Chaves Salas, A.L. (2006). La construcción de subjetividades en el contexto escolar. *Revista Educación*, 30(1), 187-200.
- Della Pia, A. (2003). *Diseño, aplicación y evaluación de un programa de educación para la paz desde una perspectiva de género*. Barquisimeto, Venezuela: UCLA.
- Escobar, L. (2014). *Género, performatividad y Biopoder*. Análisis de las tecnologías socio-institucionalizadas del sistema sexo- género para la construcción de la identidad social en un caso de intersexualidad. UMSNH.
- Galtung, Johan y Tord Höivik (1972). "Structural and Direct Violence. A Note on Operationalization". En *Journal of Peace Research* Vol. 8, No. 1. Sage Journals.
- Gimeno Sacristán, J. & Pérez G., A. (1993). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- Giroux, H. (1990). *La naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación*. Barcelona: Paidós.
- Giroux, H. (2004). *Teoría y resistencia en educación: una pedagogía para la oposición*. México: Siglo XXI.
- INMUJERES y PNUD (2006). *Prevención de la violencia desde la infancia*. Curso taller. México:
- Jiménez, M. y Limón, E. (s/f)... *Amando nuestras cuerpos afromexicanas*. Cuidados menstruales y cotidianos para niñas, adolescentes y jóvenes. *Mano amiga de la costa chica A.C., Colectiva MAPAS*,
- Leñero, L.M. (2009). *Equidad de género y prevención de la violencia en*

preescolar. México: SEP.

Lucin, F.G. (1993). *Temas transversales y educación en valores*. Madrid: ALAUDA.

- Matos, J. (1995). *El paradigma sociocultural de L. S. Vygotsky y su aplicación en la educación*. San José, Costa Rica. Mimeo.
- Moll, L. (1993). *Vygotsky y la educación*. Buenos Aires: Aique.
- Pérez, L. (2019). *Hacia una metodología de formación docente para una praxis educativa que coadyuve a la erradicación de la violencia contra las mujeres*. (Avances de tesis doctoral inédita). Universidad Pedagógica Nacional. México.
- Pérez, L. y Dueñas, A. (2014). *Transversalidad del enfoque de género en educación preescolar*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Perrenoud, P. (2001). *La construcción del éxito y el fracaso escolar*. Ediciones Morata. Madrid, España.
- Rodríguez, M.R. (1995). *La educación para la paz y el interculturalismo como eje transversal*. Barcelona: Oikos Tau.
- Sau, V. (2000). *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Secretaría para la Igualdad Sustantiva y el Desarrollo de las Mujeres en Michoacán (Agosto de 2019). *Acuerdos de la Mesa de trabajo Mujeres Libres de Violencia*. Foros de Consulta Proigualdad en el Estado de Michoacán
- Vygotsky, L.S. (1981). *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: La Playade.

ELECTRÓNICAS

- Aida Kemelmajer (2001). *Las acciones positivas*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=174857>
- Albaine, Laura (2014). *Obstáculos y desafíos de la paridad de género*. Violencia política, sistema electoral e interculturalidad, En *Íconos*. Revista. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/509/50938990008.pdf>
- Amnistía Internacional (2016). *Elección, autonomía y autodeterminación*. Recuperado de <http://www.midecision.org/modulo/eleccion-autonomia-autodeterminacion/>
- Amnistía Internacional (2021). *La discriminación positiva corrige situaciones de desigualdad y derriba estereotipos*. Recuperado de [La discriminación positiva corrige situaciones de desigualdad y derriba estereotipos \(amnesty.org\)](https://www.amnesty.org/es/documents/2021/03/23/la-discriminacion-positiva-corrige-situaciones-de-desigualdad-y-derriba-estereotipos/)
- BANAVID (2021). *Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de*

- Violencia Contra las Mujeres. Recuperado de [https://banavim.segob.gob.mx/\(X\(1\)\)/Banavim/Informacion_Publica/Informacion_Publica.aspx?edo=16](https://banavim.segob.gob.mx/(X(1))/Banavim/Informacion_Publica/Informacion_Publica.aspx?edo=16)
- Barbieri, T. d. (1998). Género, una dimensión de la desigualdad social. Revista de la Universidad. Recuperado de http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/index.php/rum/article/viewFile/14773/16011
 - Bartra, E. (2020). El feminismo y sus olas. Zona Franca. Revista De Estudios De género, (28), 516-549. <https://doi.org/10.35305/zf.vi28.179>
 - Cámara de Diputados del Congreso de la Nación (13 de abril de 2018). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Recuperada de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_mex_ref_leygradivalibre-deviolencia.pdf
 - Castilla, A. (2008). Coeducación. Pautas para su desarrollo en los centros educativos. Recuperado de <file:///C:/Users/Lety/Downloads/Dialnet-Coeducacion-3088185.pdf>
 - CLADEM (s/f). La participación de las mujeres indígenas en la conservación del patrimonio cultural. https://www.ohchr.org/Documents/Issues/IPeoples/EMRIP/CulturalHeritage/CLADEM_sp.pdf
 - Claudia, G. (2015). Manual de comunicación no sexista, hacia un lenguaje incluyente. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101265.pdf
 - CLAYSS (2017). Cómo desarrollar proyectos de aprendizaje y servicio solidario en educación media: secundaria y enseñanza técnica. Recuperado de https://www.clayss.org.ar/uruguay/2_Secundario.pdf
 - Colombara, Mónica (s/f). Geografía con Perspectiva de Género Estado del arte en América Latina. Recuperado de <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal16/Teoriaymetodo/Geografiahistoricaehistoriadela-geografia/11.pdf>
 - Comunidad Baratz. 18 mujeres extraordinarias y su legado en la historia de la tecnología. En Noticias y actualidad del sector de la información Recuperado de <https://www.comunidadbaratz.com/blog/18-mujeres-extraordinarias-y-su-legado-en-la-historia-de-la-tecnologia/>
 - Congreso del Estado de Michoacán (2 de marzo de 2021). Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XIV y XV, y se adiciona la fracción XVI, del artículo 29; se reforma la fracción X del artículo 53 y se reforma la fracción VIII del artículo 112, todos de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Educación. Recuperado de <http://congresomich.gob.mx/file/Gaceta-135-X-J-02-03-2021.pdf>
 - Chiodi, Agustina (2019). Varones y Masculinidades. Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1zZkIRNyLhwZLc2ZTWu4hSYtEJdC9ftN3/view>
 - Galtung, J. (S/F). La violencia cultural, estructural y directa. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5832797.pdf>
 - González B., A. (2009). El sistema patriarcal como sistema de valoración de lo masculino y desvalorización de lo femenino. En Género y Economía 2008. Lecturas de apoyo al contenido modular. San Salvador: Universidad de El Salvador/Organización de Mujeres Salvadoreñas. Recuperado de http://observatoriolaboral.ormusa.org/investigaciones/2008_Diplomado_Genero_Economia.pdf
 - Gómez, Gabriela (2020). ¿Fin de un estigma? Análisis generacional sobre visiones de la menstruación y la copa menstrual en mujeres de clase media-alta en Bogotá, Recuperado de <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/30446/Fin%20de%20un%20estigma.pdf?jsessionid=48A7D1594044F10C1C53B1395EEE9441?sequence=1>
 - Herrera, Coral (2020) Guía de recursos para profesionales que trabajan con adolescentes varones las masculinidades no violentas. Recuperado de https://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/igualdad/_galerias/ici_documentos/documentacion/GUIA-DE-RECURSOS-para-profesionales-que-trabajan-con-adolescentes-varones-las-masculinidades-no-violentas.pdf
 - Hortensia, H. (2014). Violencia directa, estructural y cultural. Recuperado de <https://www.laopiniondezamora.es/blogs/sociedad/hablamos-de-mujeres/2014/12/08/violencia-directa-estructural-cultural-1000465.html>
 - INEGI (2021). Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones de los hogares. Recuperada de <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
 - INEGI (2019). Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre) Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/violencia2018_Nal.pdf
 - Instituto Nacional de las Mujeres (27 de junio de 2016). Declaratoria y dictamen sobre la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Michoacán. Recuperado de <https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/declaratoria-y-dictamen-sobre-la-solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-michoacan>
 - IPN (s/f). Violentómetro. Recuperado de <https://www.ipn.mx/genero/materialesdeapoyo/violentometro.html>

FUENTES CONSULTADAS

Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. La Tarea. Revista de Educación y Cultura. Recuperado de: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>

- Moraes, D. (2007). Hegemonía cultural y comunicación en el imaginario social contemporáneo. Recuperado de: http://www.ucm.es/info/especulo/numero35/hegec_ult.html
- National Geographic (2020). Premio Nobel de Química 2020 para las inventoras de las "tijeras genéticas". Recuperado de https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/premio-nobel-quimica-2020-para-inventoras-tijeras-geneticas_15961
- Organización de las Naciones Unidas (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer. Recuperado de: http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/s_convention.htm
- ONU MUJERES (2021). Violencia contra las mujeres. Hechos que todo mundo debe conocer. Recuperado de <https://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/violenceagainstwomen/es/index.html#home>
- ONUMJERES (2015). La igualdad de género. Recuperado de <https://www.legisver.gob.mx/equidad/Notas/publicacionLXIII/Igualdad%20de%20Genero.pdf>
- Pensado, María, Flores, María y Maury, Luis (2013) Taller de habilidades de pensamiento crítico y creativo. Recuperado de <https://www.uv.mx/apps/afbgcursos/HPCYC/Glosario.html>
- Pérez, L. (2019) Normatividad que sustenta la formación docente universitaria para la transversalidad del enfoque de género. Recuperado de http://www.univim.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/revista_virtualmente_L_V5.pdf
- Pérez, L. (2017). El aprendizaje en servicio (APS) como estrategia para educar en ciudadanía. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4677/467751871004/index.html>
- Preciado, Paul (2002). Preciado entrevista a Judith Butler. Recuperado de <http://liberatorio.org/?p=3884>
- Poder Ejecutivo del Estado (de marzo de 2020). Programa Especial para Educación Transversal en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres y Perspectiva de Género. Recuperado de <http://leyes.michoacan.gob.mx/destino/O15526po.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004). Integración del enfoque de género en los proyectos del PNUD. Recuperado de: http://www.pnud.org.co/img_upload/196a010e5069f0db02ea92181c5b8aec/ideas%20basicas.pdf
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política"

del sexo. Nueva Antropología, 8(30). Recuperado de: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/30/nt/cnt7.pdf>

- Salmerón Angélica (2009). Charles Darwin y las claves femeninas de la teoría de la evolución. La Ciencia y el hombre. Revista de divulgación científica y tecnológica de la Universidad Veracruzana Recuperada de <https://www.uv.mx/cienciahombre/revistae/vol22num3/articulos/mujeres/index.html>
- Sandra, S. y Karen, O. (2009). Armonización entre los ámbitos laboral y familiar en México. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/vl/ceameg/armonizacion_laboral_familiar.pdf
- Santillán, María Luisa (4 de noviembre de 2019). Los Muxes, el tercer género. De, Ciencia UNAM. Recuperado de <http://ciencia.unam.mx/leer/925/los-muxes-el-tercer-genero->
- SEP (2017). Aprendizajes clave para la educación integral. Planes y programas de estudio para la educación básica. Recuperado de https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/APRENDIZAJES_CLAVE_PARA_LA_EDUCACION_INTEGRAL.pdf
- SEP (s/f). Anexos. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792397/plan_de_estudio_para_la_educacion_preescolar_primaria_secundaria_2022.pdf
- Sosa, Ana María y Árciga, Daniel (2020). Desarticulando la guerra y el patriarcado, una propuesta museográfica de Medellín – Colombia. Recuperado de <https://www.scielo.br/fj/cpa/a/5XrCHtb9YLZnjMsr8PStncq/?lang=es>
- Violi, P. (1991). El infinito singular. Recuperado de [PatriziaVioli_Elinfinitosingular.pdf \(mujerpalabra.net\)](http://www.mujerpalabra.net)



Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Secretaría de Educación

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO



**Secretaría de
Igualdad Sustantiva
y Desarrollo de las
Mujeres Michoacanas**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Secretaría
de Educación**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO